

TECNICA

12

LA AGRICULTURA MURCIANA ANTES Y DESPUES DEL MERCADO COMUN 1975-1992

JORGE CORTINA GARCIA



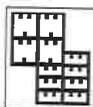
**LA AGRICULTURA MURCIANA
ANTES Y DESPUES DEL MERCADO COMUN
1975-1992**

SERIE ESTUDIOS

12

**LA AGRICULTURA MURCIANA
ANTES Y DESPUES DEL MERCADO COMUN
1975-1992**

Jorge Cortina García



Región de Murcia
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca

*La responsabilidad por las opiniones
emitidas en esta publicación corresponde
exclusivamente al autor de la misma.*

© Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
I.S.B.N.: 84-87154-48-4
Depósito Legal: MU-1.684-1994
Imprenta Regional

SUMARIO

PROLOGO	7
1. INTRODUCCION.	
LAS CUATRO AGRICULTURAS MURCIANAS	9
2. LA AGRICULTURA MURCIANA ANTES	
DEL MERCADO COMUN (1975-1985)	19
2.1. Crisis económica y agricultura	23
2.2. Expansión del regadío y crisis de los regadíos tradicionales	27
2.3. Los cambios en la demanda. Expansión ganadera y especialización hortofrutícola	35
2.4. Escasa movilidad en las estructuras agrarias y predominio de la agricultura a tiempo parcial	55
3. LA AGRICULTURA MURCIANA EN EL	
MERCADO COMUN (1986-1992)	59
3.1. El nuevo escenario comunitario y el comportamiento macroeconómico	64
3.2. Cambios en la dotación de los factores productivos y continuidad en las estructuras agrarias	75
3.3. Estancamiento de la competitividad. Exceso de oferta y caída de precios	87
3.4. El comportamiento desigual del comercio exterior	100
4. EL FUTURO DEL SECTOR AGRARIO MURCIANO	129
5. NOTAS BIBLIOGRAFICAS	141
6. INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS	155
7. BIBLIOGRAFIA	161

PROLOGO

La agricultura murciana antes y después del Mercado Común (1975-1992) es un trabajo dirigido a ofrecer un análisis agrario de la situación del sector antes y después de nuestra entrada en el Mercado Común, así como sus perspectivas de futuro.

En la década que va desde 1975 a 1985 la agricultura murciana experimenta grandes cambios: Las variaciones producidas en la composición de la dieta, disminuyendo el consumo de cereales y legumbres, y aumentando los productos de origen animal y las frutas y hortalizas; la transformación de tierras de secano en regadío con la llegada de aguas del Trasvase Tajo-Segura y la aplicación de nuevas tecnologías agrarias a los excepcionales microclimas de las zonas litorales, que permiten adelantar cosechas e incrementar sus rendimientos, configuran un conjunto de variables que explican la explosión agraria de Murcia en este período.

Nuestra adhesión a la Unión Europea en junio de 1985 significó el inicio de un nuevo proceso histórico. La disminución paulatina de los aranceles en los intercambios con el resto de Europa en el sector de frutas y hortalizas hasta la total liberalización en enero de 1993, supuso que las exportaciones de productos agroalimentarios ascendieran de 84.700 millones de pesetas en 1986 a 145.800 en 1993, algo más del 72% de incremento.

La pertinaz sequía y la reducción paulatina de los volúmenes de agua para riego trasvasados de la Cuenca del Tajo al Segura está produciendo en los últimos años la disminución de tierras de cultivo regadas frente a un crecimiento de tierras regables no regadas, como es el caso de los "barbechos y otras tierras no ocupadas"; así en 1988 éstos suponían el 10,5% de las tierras regables (19.400 Ha.) mientras que en 1993 representan el 20,5% (39.200 Ha.); y si continúa la escasez de recursos hídricos el

crecimiento de tierras no regadas irá en aumento. Sin embargo, la agricultura murciana acostumbrada a economizar al máximo los recursos hídricos, ha reaccionado favorablemente invirtiendo cada vez más en sistemas de riego localizado, como lo demuestra que la superficie se ha duplicado desde 1985 a 1993, pasando de 21.600 a 42.300 Ha.

Espero y deseo que la presente publicación ayude a mejorar el conocimiento, desde una perspectiva económica, que ahora poseemos sobre el sector agrario y sirva de base para acometer entre todos proyectos de futuro.

Antonio León Martínez-Campos
Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca

1. INTRODUCCION

Una de las características más destacadas del modelo económico español desde mediados de la década de los setenta ha sido la configuración de varios ejes de expansión, entre los cuales destacan el Arco Mediterráneo y el Valle del Ebro.

La Región de Murcia, integrada en el Arco Mediterráneo, junto a las Comunidades de Cataluña, Valencia y Andalucía (en su parte más oriental), ocupa una posición intermedia en este eje, como último eslabón de un modelo económico apoyado en cuatro pilares básicos. En primer lugar, una agricultura denominada "moderna y competitiva" estrechamente ligada a los mercados europeos; en segundo lugar un fuerte crecimiento de las actividades turísticas y terciarias; en tercer lugar en una base industrial manufacturera compleja y heterogénea, diversificada e intensiva en trabajo y, por último una localización coincidente con el corredor de comunicaciones del Mediterráneo, vertebrado recientemente por la autopista A-7 y la Autovía Alicante-Murcia-Almería (E-15 en la terminología europea) y en menor medida por la N-340 ⁽¹⁾.

El desarrollo de nuevas formas de producción agrarias ha configurado, sobre todo en estas comunidades mediterráneas, una agricultura muy intensiva y exportadora, que aprovecha sus ventajas comparativas, derivadas en gran medida de unas importantes rentas de situación, asociadas a su posición relativamente cercana a los mercados europeos y a un conjunto de microclimas privilegiados de las zonas litorales, que le permiten ser competitivos en calendario y en precios.

El comportamiento de la agricultura murciana en este contexto desde 1975 ha sido lógicamente muy desigual, si bien le ha permitido pasar de ser la quinta provincia agraria, medida según la aportación a la producción final agraria en ese año, consolidarse en 1992 como la primera provincia española según este indicador macroeconómico ⁽²⁾.

Esta situación de liderazgo agrario de Murcia en el contexto español no se explica sin analizar las profundas transformaciones agrarias que ha experimentado desde la década de los cincuenta, y sobre todo desde 1960, cuando la producción final agraria se situaba en el décimo lugar provincial ⁽³⁾.

Los procesos de industrialización y urbanización experimentados por la economía española y murciana fueron alterando de forma radical entre 1960 y 1975 el papel del sector agrario en la estructura productiva y sus relaciones con el resto de sectores económicos. Murcia iría perdiendo progresivamente, aunque más lentamente que España, su caracterización como una región " eminentemente agraria " ⁽⁴⁾.

Así, en la década de los cuarenta, la agricultura murciana se comportó, más incluso que la española por su fuerte componente exportador (frutas, pimentón y conservas vegetales), como exportadora neta de mercancías y capitales hacia el resto del sistema productivo. En los años cincuenta y sesenta transfirió con particular intensidad fuerza de trabajo para alimentar el desarrollo de otros sectores económicos, de otras regiones españolas y algunos países europeos ⁽⁵⁾, contribuyendo por tanto al crecimiento del mercado interno de productos manufacturados. A lo largo de la década de los setenta la crisis de las formas de producción de la agricultura tradicional, acelerada por la intensidad del éxodo rural, especialmente acentuado en el caso murciano, fue conformando un nuevo sector agrario, una agricultura industrializada (con un peso relativo que progresivamente iría disminuyendo dentro del sistema productivo) fuertemente conectada hacia adelante y hacia atrás con el resto de actividades económicas y con un papel muy diferente ya en la economía y la sociedad murcianas ⁽⁶⁾.

El cuadro 1 recoge un conjunto de variables macroeconómicas básicas del sector agrario murciano que ilustran bien los cambios experimentados entre 1950 y 1992 ⁽⁷⁾.

La población activa agraria, que hacia 1950 representaba el 60,5% de los activos totales de la economía murciana, se había reducido en casi dos tercios a la altura de 1975 con el 24%, y en tres cuartas partes a finales de 1992 cuando ya sólo alcanza el 14% de los activos totales. En la misma dirección se ha movido la evolución del valor añadido generado por el sector agrario, al pasar del 35% que generaba la economía murciana en 1950 a un 12,7% en 1975 y a algo menos del 9% en 1992.

CUADRO 1
 EVOLUCION DE ALGUNAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS
 EN LA REGION DE MURCIA. 1950-1992

	1950	1960	1975	1985	1992
1. <i>Población activa agraria</i> (% sobre la total)	60,5	48,5	23,9	21,2	14,1
2. <i>Valor añadido agrario</i> (% sobre el total)	35,0(e)	28,5	12,7	11,9	8,9
3. <i>Superficie de regadío</i> (miles de hectáreas)	69,7	83,2	116,2	170,0	191,6
4. <i>Producción Final agraria</i> (% sobre la de España)	1,7(e)	2,5	2,9	4,5	5,0(e)
5. <i>Gasto en alimentación en</i> <i>España (% / gasto total)</i>	55,3	48,6	38,0	33,0	29,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Banco de Bilbao, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(e): Estimación propia.

Esta pérdida de importancia de la actividad agraria traduce un cambio estructural que ha conducido sin embargo, a la economía murciana de representar un escueto 1,7% de la producción final agraria española en 1950 a contribuir con el 5% en 1992. La expansión espectacular del regadío que se refleja también en el citado cuadro 1, que casi se triplica en estos años, es un factor explicativo clave del protagonismo agrario de Murcia no sólo en el Arco Mediterráneo, sino en el contexto español.

El rígido tránsito desde una agricultura tradicional basada en el aprovechamiento en ciclo casi cerrado de los procesos biológicos naturales —que comprendía desde la obtención de sus propios medios de tracción, fertilización, siembra y alimentos para el ganado, hasta la comercialización final de los productos—, a una agricultura como la actual en la que se emplean abundantes medios de producción de fuera del sector y en la que los

productos generados son objeto de posteriores procesamientos e intermediaciones hasta llegar al consumidor, explica a grandes rasgos lo sucedido, si bien resta parte de la significación a las comparaciones de las variables macroeconómicas señaladas ⁽⁸⁾.

El proceso de esta llamada modernización de la agricultura murciana ha alterado cualitativa y cuantitativamente el papel que cumplía dentro de la economía en su conjunto, tanto en el origen de sus bienes y servicios de uso intermedio utilizados para la producción de bienes agrarios, como en los destinos alternativos de los productos obtenidos: demanda final o uso intermedio. Desde mediados de los setenta, pues, el papel de la agricultura es contribuir prioritariamente al sostenimiento de la demanda de otras actividades industriales y de servicios y al aprovisionamiento de una nueva, compleja y heterogénea industria alimentaria, que aporta ya alrededor de la mitad del valor añadido conjunto generado en la producción de alimentos, cuando hacia 1960 sólo representaba una quinta parte del mismo. La industria alimentaria murciana se ha convertido, como resultado de esta dinámica, en un sector especialmente estratégico en la estructura económica regional, sobre todo por los efectos dominantes y dinámicos que genera sobre el resto de la actividad económica ⁽⁹⁾.

Entre 1960 y 1975 se desarrollan un conjunto de fuertes transformaciones agrarias que van a romper los mecanismos en que se movía la sociedad agraria tradicional y van a alterar radicalmente la caracterización del sector agrario murciano en el decenio previo a la incorporación de España a la CEE. En esencia se produjo un fuerte proceso de sustitución de mano de obra, tracción animal y bienes intermedios generados mayoritariamente en el propio sector, por medios de tracción mecánicos y fertilizantes químicos, piensos compuestos y energía adquiridos fuera de la actividad agraria.

El resultado de estos procesos es la configuración, no de una agricultura, sino de varias agriculturas en la Región de Murcia, de diferentes sistemas agrarios que han ido evolucionando de distinta forma tanto en intensidad como en el tiempo y en el territorio, a lo largo fundamentalmente del período citado anteriormente.

Así, a comienzos de los noventa podemos caracterizar cuatro tipos de agriculturas, o cuatro sistemas agrarios, dominantes en la Región de Murcia:

a) Sistema de los regadíos tradicionales de la Cuenca del Segura

Se localiza fundamentalmente en los viejos regadíos del Segura, Guadalentín, Quípar, Argos y Mula, donde abundan las explotaciones de pequeñísima dimensión, con una elevada parcelación y un predominio total de agricultores a tiempo parcial, o mejor de pequeños propietarios con escasa y en muchos casos residual o nula actividad agraria.

El caso más paradigmático de todos lo constituye sin duda la Huerta de Murcia. En 1960 contabilizaba 14.850 propietarios que pasaron a 26.779 en 1991, es decir, crecieron un 80,3%, a un ritmo anual del 2,6%. En contraposición, las hectáreas de regadío pasaron de 13.500 en el primer año a 11.887 en 1991. Se redujeron por tanto en un 12%, según datos oficiales de la Junta de Hacendados, si bien los datos más reales apuntan a una desaparición más intensa del regadío tradicional, frente a la mayor competencia por el uso del suelo de la expansión urbana e industrial de la capital regional. En cualquier caso, el resultado de cruzar las dos variables señaladas nos muestra como la dimensión media pasó de 0,9 hectáreas en 1960 a 0,4 en 1991. Una reducción del 51% en poco más de treinta años. Estos datos han configurado a la Huerta de Murcia como una huerta sin agricultores, una huerta de pequeños propietarios dedicados a tiempo parcial o en tiempo de ocio, una huerta muy deteriorada medioambientalmente que ha sufrido duramente los efectos de la destrucción de un recurso escaso y fértil como el suelo, un territorio, en definitiva, al que se puede definir ya como un "espacio verde con fachada agrícola" ⁽¹⁰⁾.

La crisis de la pequeña explotación familiar del regadío tradicional, a la cual ha contribuido también el sistema de herencia dominante en el Levante (a partes iguales), se ha hecho más notoria si cabe en la proximidad de los núcleos urbanos. La baja rentabilidad de las cada vez más reducidas explotaciones se ha visto afectada por la subida de los precios del suelo ante la competencia de los distintos usos potenciales por un recurso escaso. Este fenómeno provocó que la tierra se constituyese en un refugio del ahorro, favorecido por una inadecuada tipificación de las cargas fiscales. La tierra en estas zonas y en diferentes grados pasó de ser un factor productivo a convertirse en un refugio contra la depreciación monetaria, y a más largo plazo en una segura fuente de plusvalías ⁽¹¹⁾.

b) Sistema de los secanos tradicionales

Este sistema tiene como referentes básicos a la mediana y gran explotación de secano, basada, además de en el almendro, en los cultivos típicos

de la trilogía mediterránea (cereales, vid y olivar), habiendo logrado un elevado nivel de mecanización agraria y un notable desarrollo de las formas de producción. Son usuales también las ganaderías con tierra o extensivas (ovino y caprino), que se localizan espacialmente en el Altiplano de Jumilla-Yecla, secanos del Campo de Cartagena, comarca del Noroeste y Campo de Lorca. Se trata de un sistema en continua y profunda regresión, dados los bajos rendimientos físicos que se obtienen en una región clasificada por los climatólogos como semi-árida, con demanda de sus productos a la baja en los últimos decenios y con problemas de reconversión en algunos cultivos como el viñedo de Jumilla y Yecla, seguramente descompensado y sobredimensionado en su oferta.

c) Sistemas de los nuevos regadíos

Este sistema se ha desarrollado contiguamente a las zonas de regadíos tradicionales de las Vegas del Segura, o bien en zonas donde antes dominaba el secano y que han sido reconvertidas, tanto por la entrada en funcionamiento de los embalses del Cenajo y Camarillas, como por el aprovechamiento y sobreexplotación de aguas subterráneas mediante pozos y motores, así como a través de la creación de las nuevas zonas regables que ha posibilitado el Trasvase Tajo-Segura desde 1979.

Se caracteriza normalmente por el predominio de medianas y grandes explotaciones, altamente capitalizadas, con canales propios de comercialización y utilización predominante de mano de obra asalariada.

La localización de este tipo de agricultura es especialmente destacable en los nuevos regadíos de Calasparra, Cieza, Jumilla, Molina de Segura, Archena, Torres de Cotillas, Valle del Guadalentín y sobre todo en los nuevos regadíos periféricos a la Huerta de Murcia. Los cultivos más comunes son los cítricos (en particular el limonero) y los frutales de hueso.

d) Sistema de la agricultura del litoral. La agricultura de los 100 metros

Es el sistema más reciente, el último en conformarse y el más importante de los cuatro, según su aportación a la producción final y a la renta agraria. Se inicia a comienzos de la década de los sesenta estimulado por las excelentes condiciones agroclimáticas (temperatura media, insolación, luminosidad y orografía) de lo que podemos denominar agricultura de los 100 metros, al localizarse sin exclusión por debajo de esta cota de altitud y beneficiarse de la influencia moderada del Mediterráneo ⁽¹²⁾.

Además de estos factores naturales, imprescindibles para posibilitar la desestacionalidad de la demanda europea y española de productos hortofrutícolas, la expansión y consolidación del regadío que permite el Trasvase Tajo-Segura desde 1979, junto a la intensificación en la extracción de las aguas subterráneas en aquellas zonas sin dotación del Trasvase (Aguilas y Mazarrón), configuran los elementos (a los que debe añadirse el empleo intensivo de nuevas tecnologías agrarias y la disponibilidad abundante del factor trabajo) que definen en gran medida el sistema agrario más dinámico de la agricultura murciana, sustentado en una hortofruticultura de primor extraordinariamente competitiva, aunque también con numerosos puntos débiles.

La localización de este sistema agrario se sitúa al sur del eje Puerto Lumbreras-Lorca-Totana-Sierra de Carrascoy-Sierra de Columbares, es decir, la franja propiamente mediterránea de la Región de Murcia, la comprendida al sur de las sierras prelitorales. Pluviométricamente se define como la Murcia árida, la que registra precipitaciones por debajo de los 300 litros/año. La temperatura media anual oscila de los 17,5 °C del Campo de Cartagena, a los 19° C en Aguilas, situándose en intervalos intermedios con 18,5 °C Mazarrón y Fuente Alamo ⁽¹³⁾.

Podemos diferenciar además dos subsistemas en la agricultura del litoral. El primero, localizado en el Campo de Cartagena y dominado en buena parte por pequeñas explotaciones familiares, emplea técnicas agrícolas muy avanzadas (invernaderos, acolchados, riego localizado, semillas híbridas, tratamientos fitosanitarios, etc.) y mano de obra asalariada en tareas muy específicas. Además, está especializado en productos hortofrutícolas muy diversificados, orientados preferentemente a los mercados europeos, siendo el pimiento verde y la lechuga los más representativos. Se extiende por las zonas regables del Trasvase Tajo-Segura de Torre Pacheco, San Javier, San Pedro, Murcia, Fuente Alamo y Cartagena. Los sistemas de comercialización más utilizados son tres, predominando los asociativos (APAS y SATS) y las alhóndigas o corridas para los pequeños agricultores y la comercialización propia para algunas grandes explotaciones controladas por importantes empresas agrarias, que venden productos marquistas en redes de distribución propias en los principales mercados europeos.

El otro subsistema comprende un arco litoral que va desde Cabo Tiñoso a Aguilas y surgió con la expansión de la demanda del tomate de invierno en los años sesenta en los mercados europeos. Lo posibilita la disponibili-

dad de agua subterránea de baja calidad por su elevada salinidad, muy adaptada a los requerimientos del tomate, y por supuesto la benignidad de los microclimas litorales, en los que influye de forma moderada la proximidad del mar. Son dominantes además, junto a las aguas subterráneas, el empleo intensivo de mano de obra asalariada así como el arriendo de tierras en medianas y grandes explotaciones, por una escasa media docena de grandes empresas agrarias exportadoras (mayoritariamente sociedades anónimas) que controlan de forma integral tanto el proceso productivo como el comercializador. Las pequeñas explotaciones familiares son residuales en este subsistema, localizándose sobre todo en las pedanías costeras de Lorca.

Este subsistema intensivo, de agricultura fuertemente industrializada y agresiva con los recursos naturales, cuya caracterización y conformación se inició con anterioridad a la del Campo de Cartagena, se fundamentó primero en la expansión del cultivo del tomate al aire libre, que progresivamente fue colonizando yermos y antiguas cañadas de secano, donde eran habituales la higuera, el almendro y cereales de bajísimos rendimientos, dando lugar a auténticos oasis de regadío en tierras roturadas y transformadas. En la década de los setenta y ochenta el monocultivo del tomate se desarrollaría ya prioritariamente en invernaderos de plástico, tipo parral, con las últimas tecnologías en semillas híbridas y riego por goteo, señal en este caso de la gran escasez y elevada carestía del agua (la mayor de la Región de Murcia). Se localiza de forma más específica este subsistema en las estribaciones prelitorales de los municipios de Mazarrón, Lorca y Aguilas, área delimitada por las Sierras de la Carrasquilla, de la Almenara, de las Moreras, del Algarrobo y oeste de la Sierra de la Muela⁽¹⁴⁾. El agotamiento de los suelos y de los acuíferos por sobreexplotación, junto al uso indiscriminado de productos fitosanitarios, amenazan seriamente la supervivencia de este subsistema.

La heterogeneidad de la agricultura murciana es suficientemente ilustrativa de lo complejo que resulta acercarse al estudio de su sector agrario y de los riesgos que supone a veces simplificar en exceso sobre una de las agriculturas españolas más diversificadas, heterogéneas y competitivas al mismo tiempo.

**2. LA AGRICULTURA MURCIANA
ANTES DEL MERCADO COMUN
(1975-1985)**

En términos globales hay una coincidencia general en que la agricultura española, a lo largo y ancho del período de crisis económica, se vio poco afectada en relación a la industria y a la construcción. La vulnerabilidad de la industria establecida en los sesenta, concentrada en sectores básicos especialmente protegidos (minería, siderurgia, construcción naval y bienes de equipo) y con elevadas rigideces en su estructura productiva, fue más acusada por los cambios súbitos de la demanda, las dos crisis energéticas y las alteraciones en los costes laborales y financieros.

Quizás una de las características de esta etapa de crisis económica haya sido la variación de los precios relativos de la economía española, hecho que ha provocado el que la participación de la agricultura en el PIB se redujese en pesetas corrientes, mientras en términos reales su peso se mantuviese prácticamente constante en el entorno del 10,5% tanto al inicio como al final del período ⁽¹⁵⁾.

Con todo, parece que lo más destacable sea el que la crisis de la agricultura tradicional pierde a mediados de los setenta el lugar central que tuvo en la década anterior, dando paso a una agricultura intensiva e industrializada, con un peso relativo muy pequeño ya en la economía y sobre todo totalmente relacionada con el resto de los sectores económicos, tanto hacia adelante (a través de los medios de producción) como hacia detrás (sistema financiero, sistemas de comercialización e industrialización).

La agricultura española entre 1975 y 1985 va a conocer además importantes alteraciones que le vendrán dadas en gran parte ya por factores exógenos y que irán acelerando cambios internos, tanto en su estructura productiva, como en la dotación de los factores productivos, provocando variaciones sustanciales en la productividad, rentas y situación financiera.

Los factores exógenos que van a explicar buena parte del comportamiento del sector agrario español, incluido por tanto el murciano, se concentran sobre todo en los cambios internos que experimenta la evolución de la demanda, tanto el descenso del componente alimentario en la estructura del gasto familiar, como en la composición de la dieta y el mayor grado de elaboración de los alimentos ⁽¹⁶⁾.

El gasto en alimentación bajó cinco puntos entre 1975 y 1985, pasando del 38% al 33% como se observa en el cuadro 1, aunque en realidad el descenso es más intenso si consideramos que la información referida a 1985 corresponde a la información de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE en 1980/81.

Respecto a la composición de la dieta, se registran cambios cualitativos. Así, disminuyen los productos de baja elasticidad renta (cereales, tubérculos, legumbres), aumentan los productos de origen animal, las frutas y hortalizas, de una mayor elasticidad y se incrementan los productos de más contenido calórico. Paralelamente, en España se llega a comienzos de los ochenta a un nivel de saturación del consumo alimentario y de desequilibrio excedentario.

La Región de Murcia, no hay que olvidarlo, que en términos agrarios era la quinta provincia según la producción final española agraria (PFA) en 1975 con el 2,9%, va a alcanzar diez años más tarde el primer lugar con el 4,5% de la PFA española. Importantes cambios se han tenido que generar para que Murcia consolide su posición agraria en el contexto español y por lo tanto, también en el Arco Mediterráneo, que del mismo modo se ha convulsionado en otras zonas agrarias: Almería, Alicante, Valencia, Castellón, Barcelona, Tarragona y Lérida.

Los cambios señalados por el lado de la demanda, las expectativas que se van generando en numerosos agricultores por la posibilidad de transformar tierras de secano en regadío, o en redotación de regadíos, que va a inducir la llegada de aguas del Trasvase Tajo-Segura (cuyas obras se inician en 1968) y las posibilidades en la aplicación de nuevas tecnologías agrarias a unos excepcionales microclimas en las zonas litorales, que permitirán adelantar cosechas e incrementar rendimientos unitarios en producciones hortofrutícolas fuera de temporada, configuran un conjunto de variables que explican a grandes rasgos la explosión agraria de Murcia en este decenio, y de muchas otras zonas del Arco Mediterráneo, sin duda la más importante de su historia más reciente.

A nivel de las distintas agriculturas murcianas, esta nueva etapa de desarrollo agrario va a suponer una fuerte convulsión, ya que van intensificar su crisis dos sistemas agrarios de los ya descritos, el de los regadíos tradicionales y el de los secanos tradicionales, y se van a consolidar los dos más recientes, el de los nuevos regadíos y sobre todo, el de la agricultura del litoral o de los 100 metros. Los dos últimos serán los componentes dominantes del predominio agrario murciano en el contexto español a mediados de los ochenta.

Pero, sin duda, lo más significativo es que territorialmente se da un salto, se logra sobrepasar el eje de la N-340 o de la Autovía del Mediterráneo actualmente, es decir el arco que delimitan las sierras prelitorales del Valle del Guadalentín y de la Huerta de Murcia, de tal modo que la agricultura murciana consolida sus posiciones definitivamente hacia el sur, hacia la costa, hacia un triángulo imaginario que pueden formar Aguilas-Corvera-San Javier. Tres elementos lo han posibilitado: disponibilidad de agua, nuevas tecnologías y climatología.

Vamos a intentar explicar con más detalle lo sucedido en este período.

2.1. CRISIS ECONOMICA Y AGRICULTURA

Ya comentamos anteriormente que la agricultura murciana, al igual que la española y sobre todo si la comparamos con el resto de sectores económicos, se vio en general poco afectada por la crisis económica de este período. Es muy probable además que la agricultura jugase en parte un papel activo, un papel de refugio frente a la crisis, sobre todo en el primer quinquenio de los ochenta.

Dos macromagnitudes agrarias tan importantes como el PIB y la población activa agraria parecen ir en esa dirección. En Murcia, sin tener en cuenta el efecto de los precios relativos, la participación de la agricultura en el PIB osciló del 12,7% al 11,9%, mientras en España basculó del 9,7% al 6,4%. En tasas anuales medias acumulativas del período 1975-1985, la agricultura murciana creció a un ritmo del 1,4% frente a un descenso del 2,5% de la agricultura española.

El comportamiento de los activos agrarios presenta también tonos más suaves en Murcia, al descender del 23,9% en 1975 al 21,2% en 1985 sobre los activos totales. En España, este indicador mostró una caída mayor, al pasar del 23% al 17,6%⁽¹⁷⁾.

En el cuadro 2 hemos recogido con detalle la evolución de las principales macromagnitudes agrarias de Murcia para el período 1980-1992, al no estar disponible la información para el último quinquenio de los setenta.

Resulta fácilmente constatable entre 1980 y 1985 el excelente comportamiento de la producción final agraria, del valor añadido y de la renta. Los ocupados agrarios apenas disminuyen un 11,2% en ese lustro, mientras que el elevado crecimiento de la renta agraria provocado por el fuerte aumento de las nuevas producciones hortofrutícolas en los sistemas de los nuevos regadíos y de la agricultura del litoral, inducido por la fortísima expansión del regadío (un 46,3% entre 1975 y 1985) y por el modelo de agricultura firmemente intensiva e industrializada, acabarán generando importantes aumentos en términos reales de la renta por ocupado (85,8%) y de la productividad del trabajo (79%).

Es toda una evidencia del nuevo modelo agrario imperante en esos dos sistemas agrarios de Murcia el predominio en la generación de valor añadido de los gastos de fuera del sector (semillas, piensos compuestos, fertilizantes químicos, tratamientos fitosanitarios, energía, mecanización, gastos de conservación, amortización, etc.). En 1975, el peso de éstos en la producción final agraria, según el Banco de Bilbao, fue del 36,5%, cuando a mediados de los sesenta se situaba por debajo del 23%. Los datos del cuadro 2 recogen que entre 1980 y 1985 este ratio alcanzó unos niveles del 42-43 %, con algunas puntas entre 1980 y 1984, que en algún año como 1981 llegó al 47,9%, toda una respuesta coyuntural del modelo agrario frente a la especial sequía de la Cuenca del Segura en esos años ⁽¹⁸⁾. Si en pesetas constantes se registra un mantenimiento de los requerimientos de inputs intermedios por unidad de output final, en términos monetarios la progresión entre 1975 y 1985 ha sido permanente como hemos visto ⁽¹⁹⁾.

Por lo tanto, la capacidad de traducir el producto final en bienes y servicios ha experimentado una espectacular depresión, tanto por el aumento de los gastos de fuera del sector, como por el deterioro de los precios relativos. Así, la participación de la renta en la producción final agraria ha ido descendiendo para el caso de la agricultura española del 58% en 1977 al 35% en 1986, mientras que para la agricultura murciana el comportamiento ha sido algo mejor, del 58% al 41% en el mismo período.

El elevado crecimiento de la productividad aparente del trabajo en términos reales entre 1980 y 1985, algo más del doble que entre 1986 y 1992, y a tasas muy superiores a las del resto de los sectores económicos,

es una de las consecuencias del continuo retroceso de la población activa agraria y, lógicamente, de la incorporación generalizada de nuevas técnicas agrarias, así como de medios de producción intermedios, abrumadoramente provenientes de fuera del sector. Sin embargo, si el "output" se mide en pesetas corrientes, las diferencias de productividad de la agricultura española con otros sectores económicos tienden a ampliarse, debido al deterioro de los precios relativos de la agricultura, de tal forma que las ganancias reales de productividad no se han transformado en crecimientos paralelos de la renta agraria, transfiriéndose por tanto mayoritariamente al resto del sistema económico: industrias suministradoras de medios de producción, industria agroalimentaria y agentes que operan en la cadena de distribución ⁽²⁰⁾.

Este fenómeno de fuerte desajuste entre la productividad y renta unitaria, que ha sido el experimentado por la agricultura española en el período 1975-1985 a causa del deterioro de la relación real de intercambio con el resto de sectores económicos, no se ha manifestado en Murcia. En nuestro caso, se ha movido en dirección contraria en el contexto global de la agricultura murciana y muy particularmente en los dos sistemas agrarios más dinámicos, el de los nuevos regadíos y el de la agricultura del litoral, compensándose así los resultados inversos que con toda seguridad registraron los otros, el de los regadíos tradicionales y el de los secanos tradicionales, cuyas pautas se asemejaron a la media de la agricultura española ⁽²¹⁾.

Los fuertes crecimientos de la producción final agraria de Murcia en este período, que recordemos acaban por situarla en el primer lugar provincial en 1985 según este indicador, unidos a los espectaculares aumentos de productividad que inducen en todo el sector agrario las nuevas tecnologías utilizadas en la hortofruticultura murciana y en algunas ganaderías intensivas en ese período (asociadas sobre todo a una mayor disponibilidad de tierras de cultivo de regadío), provocó que entre 1977 y 1986 Murcia fuese la única región española en aumentar la renta agraria real y la renta por ocupado, como se recoge en el cuadro 2 ⁽²²⁾.

Tanto en el caso de la agricultura española, como sobre todo en el de la murciana, el factor principal que explica el crecimiento de la producción final en este decenio ha sido el aumento de los rendimientos unitarios en las producciones, ocasionado por la introducción de variedades y especies muy productivas, si bien dependientes de tecnología extranjera. La respuesta de los agricultores y ganaderos al deterioro de los precios relativos de muchos productos agrarios consistió en elevar la productividad del

CUADRO 2.
 EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO
 EN LA REGION DE MURCIA (1980-1991). (Miles de millones de pesetas).

(1) Producción Final Agraria	(2) Gastos de Fuera del Sector	(3) % (2) / (1)	(4) Valor Añadido Bruto p.m.	(5) Renta Agraria	(6) Ocupados Agrarios (medias anuales)		(7) Renta por ocupado (5) / (6)			(8) Productividad (4) / (6)			
					Miles Personas	Δ %	Mills.ptas. corrientes-	Mills. ptas. constantes	Δ %	Mills.ptas. corrientes-	Mills. ptas. constantes	Δ %	
					1980	53,9	22,2	41,7	31,7	29,4	62,2	--	0,473
1981	63,9	30,6	47,9	33,3	30,1	61,6	-0,9	0,488	0,807	-2,1	0,540	0,892	0,4
1982	74,4	31,4	42,2	42,9	39,7	63,6	3,2	0,624	0,871	7,9	0,674	0,941	5,5
1983	91,6	39,9	43,5	51,7	47,6	64,6	1,6	0,737	0,990	13,7	0,800	1,075	14,2
1984	97,4	40,8	41,9	56,5	52,5	64,5	-0,1	0,814	1,002	0,1	0,876	1,079	0,4
1985	121,6	48,9	40,2	72,7	70,0	55,2	-14,4	1,268	1,531	52,8	1,317	1,590	47,3
1986	136,3	53,9	39,5	82,3	78,3	49,8	-9,9	1,572	1,572	2,7	1,653	1,653	4,0
1987	144,0	63,1	43,8	80,9	78,0	48,7	-2,2	1,602	1,648	4,8	1,661	1,709	3,4
1988	161,4	73,0	45,2	88,3	84,6	49,8	2,2	1,699	1,669	1,2	1,773	1,702	-0,4
1989	183,1	75,6	41,3	107,5	103,1	49,0	-1,6	2,104	1,894	13,5	2,194	1,975	16,0
1990	198,1	79,4	40,1	118,7	114,4	50,9	3,9	2,247	2,020	6,6	2,332	2,095	6,1
1991	191,1	80,5	41,2	110,6	105,9	45,8	-10,0	2,312	2,070	2,5	2,415	2,162	3,2
1992	181,0	80,5	44,5	100,5	99,1	48,1	5,0	2,060	2,049	-1,0	2,089	2,141	-1,0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. *Estadística Agraria Regional* (varios años); INE *Encuesta de Población Activa* y elaboración propia. Los deflatores utilizados han sido los empleados por el INE para el sector agrario en *Contabilidad Nacional de España. Serie enlazada 1964-1991. Base 1.986 = 100*.

trabajo y la capitalización territorial y ganadera, no tanto mediante la intensificación de medios químicos y mecánicos en una etapa de fuerte crecimiento de los precios de los productos energéticos y agroquímicos, como mediante el empleo de nuevas técnicas de cultivo y de especies vegetales y animales seleccionadas y mejoradas genéticamente, fenómeno que ha ocurrido especialmente en el Arco Mediterráneo ⁽²³⁾.

2.2. EXPANSION DEL REGADIO Y CRISIS DE LOS REGADIOS TRADICIONALES

La entrada en funcionamiento de los embalses del Cenajo (439 Hm³) y Camarillas (36 Hm³) a comienzos de los sesenta supuso un hito histórico en el aumento de la regulación de las aguas superficiales de la Cuenca del Segura y en la expansión y consolidación de numerosas hectáreas de regadío que no tenían aseguradas sus dotaciones.

Sin embargo, a finales de esa década el importante aumento de la demanda de regadío acentuó las limitaciones en la oferta de agua regulada, acelerándose velozmente el déficit hídrico de la Cuenca del Segura. De este modo, se intensificaría la explotación de las aguas subterráneas, hecho que facilitaría la extensión de las tecnologías que permitían una rápida extracción del recurso en zonas de secanos tradicionales y muy reducidas precipitaciones, y, por otro lado, se acelerarían las demandas de muchos agricultores de traer aguas de otras cuencas.

En 1968 se decide iniciar las obras del Trasvase Tajo-Segura, aunque hasta la aprobación de la Ley 21/1971 de 19 de junio "sobre el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura" no se regularía que en una primera fase podrían ser trasvasados a la Cuenca del Segura hasta un máximo anual de 600 Hm³, ampliables en una segunda hasta los 1000 Hm³ ⁽²⁴⁾.

Las expectativas, ya fundamentadas, de contar con recursos del Tajo colaboraron decisivamente al aumento de la superficie de regadío en la década de los setenta, si bien se sustentaron en una sobreexplotación de las aguas subterráneas, ya que las primeras aguas del Tajo no llegarían al Segura hasta 1979 y además en muy pequeña cantidad.

Habría que esperar hasta 1980, para la aprobación de la Ley 52/1980 de 16 de octubre, ya bajo un Gobierno democrático de UCD, mediante la cual se regula el "régimen económico de la explotación del acueducto Tajo-

Segura" ⁽²⁵⁾. En su disposición adicional primera, se establece la aplicación de los volúmenes a trasvasar según zonas, de tal forma que a la Región de Murcia de los 400 Hm³ para regadíos le corresponderían 260 (65%), a Alicante 125 Hm³ (31,2%) y a Almería los 15 Hm³ restantes (3,7%). Las dotaciones por zonas es la siguiente:

	Hm3/año
Vega Alta y Media del Segura	65
Regadíos de Mula y su comarca	8
Lorca y Valle del Guadalentín	65
Riegos de Levante, margen izquierda y derecha, Vegas Bajas del Segura y saladares de Alicante	125
Campo de Cartagena	122
Valle del Almanzora en Almería	15
Total regadío	400
Abastecimientos	110
Estimación de pérdidas	90
Total	600

Situándonos otra vez en 1975 y como hemos recogido en el cuadro 3, las hectáreas de regadío en Murcia llegaban a las 116.200 y representaban el 20,4% de las tierras de cultivo, frente al 12,5% que significaba el regadío en España. Diez años más tarde, ya con el Trasvase Tajo-Segura funcionando, aunque irregularmente, la superficie regada era de 170.000 hectáreas. Había crecido por tanto un 46,3%, a un ritmo medio de 5.380 hectáreas al año. Este importantísimo crecimiento del regadío en un decenio, supondría que a la altura de 1985 el regadío en Murcia alcanzaba ya el 28,5% de las tierras de cultivo, frente al 14,8% en España. El regadío murciano había pasado del 4,4% de las tierras regadas españolas en 1975 a superar el 5,6% en 1985.

En el cuadro 4 se detalla la evolución anual del regadío para el período analizado, y en el cuadro 5 la dinámica de los volúmenes trasvasados de la Cuenca del Tajo al Segura y el detalle específico para Murcia, tanto para riego como para abastecimiento. De la observación de esto último se desprenden varias cosas. En primer lugar, el retraso en el inicio de los primeros trasvases respecto a las previsiones sistemáticamente incumplidas y revisadas en los setenta; en segundo lugar, la irregularidad en el suministro sobre todo en años de sequía (comienzos de los ochenta y los

noventa), lo que implica deficientes estimaciones en los cálculos iniciales e inseguridades en el suministro a los regantes; y en tercer lugar, que el Trasvase Tajo-Segura está sirviendo fundamentalmente para garantizar el abastecimiento de agua, más que para asegurar las previsiones iniciales de la creación y dotación de regadíos (400 Hm³).

Ahora bien, además de la expansión de nuevas áreas de regadío se produce en esos años, paralelamente y de forma divergente, un rápido proceso de regresión y en muchos casos de desaparición de regadíos tradicionales de elevada fertilidad, localizados normalmente en zonas periurbanas y en especial en el área metropolitana de Murcia, gravemente deteriorados por la crisis de la pequeña explotación familiar que estimulará un aumento vertiginoso del minifundismo, de la parcelación, del envejecimiento de los propietarios, así como un mayor protagonismo de los agricultores a tiempo parcial, como muestran los censos agrarios de 1972 y 1982.

En España, en este período desaparecen 600.000 hectáreas de SAU debido a la ocupación del suelo por actividades urbanas, industriales y nuevas infraestructuras del transporte ⁽²⁶⁾. En el Arco Mediterráneo es de especial significación la pérdida de huertas tradicionales en el Delta del Llobregat y el Maresme en Barcelona, Huerta de Valencia y Huerta de Murcia entre los regadíos históricos que tuvieron un destacado protagonismo socioeconómico en la primera mitad de este siglo.

En el caso de la Región de Murcia, el ejemplo de la paulatina degradación y deterioro de la Huerta de Murcia en su lucha desigual con el papel jerárquico urbano-industrial de la ciudad y capital regional es el más relevante, pero no el único. Fenómenos similares se han producido, quizás con menos intensidad, en las huertas tradicionales de la Vega Alta del Segura (Torres de Cotillas, Molina, Archena, Alguazas, Abarán, Cieza) y del Valle del Guadalentín (Totana, Alhama) y sobre todo en el viejo regadío periurbano de la ciudad de Lorca.

Otra nota importante sobre los regadíos en este decenio es el inicio y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al recurso tierra y al recurso agua, los dos factores productivos más escasos en relación con el factor trabajo. No deja de ser relevante en este sentido, que la tecnología que más se desarrolla en esos años es la tecnología biológica, sustitutiva del recurso tierra, antes que la tecnología mecánica sustitutiva de recurso trabajo, que por otro lado ya había demostrado un desarrollo y extensión espectacular entre 1960 y 1975, como muestran todos los indicadores de mecanización ⁽²⁸⁾.

Así, y en relación con el regadío, nuevas innovaciones tecnológicas van a experimentar además de su nacimiento una fuerte expansión. El riego por goteo, un sistema de ahorro y optimización del recurso más escaso en el Mediterráneo y de forma particular en Murcia, por su elevado déficit hídrico, comienza su desarrollo en 1975 con apenas 30 hectáreas, como hemos recogido en el cuadro 7, y se expansiona velozmente hasta llegar a las 21.360 hectáreas en 1985, suponiendo ya este año el 12,7% de la superficie total del regadío murciano.

Sin embargo, el surgimiento y posterior desarrollo y aplicación de estas innovaciones tecnológicas junto a otras biológicas ha ido conviviendo con la pervivencia de obsoletas y despilfarradoras técnicas de riego dominantes en los viejos regadíos tradicionales del Segura, como el riego a manta, donde la práctica gratuidad del recurso no refleja su gran escasez. Por el contrario, la difusión y empleo de las nuevas tecnologías de riego, tanto al aire libre como en invernaderos y acolchados, se concentran en los dos sistemas agrarios más dinámicos, el de los nuevos regadíos y el de la agricultura del litoral o de los 100 metros, donde el precio del recurso, tanto si el agua proviene del Trasvase Tajo-Segura como si procede de acuíferos sobreexplotados, refleja más fielmente su carencia.

CUADRO 3.
ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION GENERAL DE LA TIERRA

	1975		1985			1990			% 1975 1985 1990			
	Murcia Mil. has.	%	España %	Murcia Mil. has.	%	España %	Murcia Mil. has.	%	España %	Murcia 1975	1985	España 1990
1. Tierras de cultivo	570,6	51,7	43,3	596,0	52,7	40,4	606,6	53,6	40,0	2,7	2,9	3,0
a. Regadios	116,2	(20,4)	(12,5)	170,0	(28,5)	(14,8)	188,0	(31,0)	(15,9)	4,4	5,6	6,1
• Herbáceos	49,4						69,7					
• Barbecho	8,0						24,3					
• Leñosos	58,5						94,0					
b. Secano	454,4	(79,6)	(87,4)	426,0	(71,5)	(85,2)	418,6	(69,0)	(84,1)	2,5	2,5	2,5
• Herbáceos	125,0						115,6					
• Barbecho	201,3						161,8					
• Leñosos	128,1						141,2					
2. Prados y pastizales	24,9	2,3	15,0	25,6	2,3	13,3	21,6	1,9	13,4	0,3	0,3	0,3
3. Terreno forestal	316,8	28,0	31,0	301,0	26,6	30,9	292,6	25,8	31,3	2,1	1,9	1,8
• Monte maderable	107,2			103,2			104,9					
• Monte abierto	209,4			197,8			78,3					
• Monte Leñoso							109,4					
4. Otras superficies	190,6	16,8	11,0	209,1	18,5	15,3	210,8	18,6	15,3	3,7	3,5	2,7
5. Total superficie	1.131,7	100,0	100,0	1.131,7	100,0	100,0	1.131,7	100,0	100,0	2,2	2,2	2,2

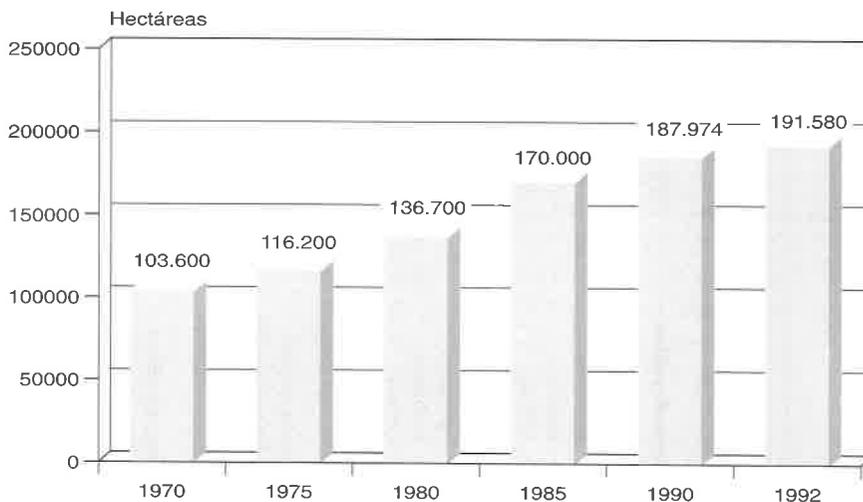
Fuente: MAPA. *Anuario de Estadística Agraria* (varios años) y elaboración propia.

CUADRO 4.
EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DE REGADIO.
REGION DE MURCIA

	Superficie Regadío (has.)	Δ %	Superficie transformada (has.)
1970	103.600	--	--
1975	116.200	--	12.600
1980	136.700	--	20.500
1981	156.200	14,3	19.500
1982	158.200	1,0	2.000
1983	160.900	1,7	2.700
1984	164.300	2,1	3.400
1985	170.000	3,5	5.700
1986	171.700	1,0	1.700
1987	178.400	3,9	6.700
1988	184.200	3,2	5.800
1989	188.000	2,1	3.800
1990	187.974	-0,0	-26
1991	190.960	1,6	2.986
1992	191.580	0,3	--
Δ 1975/85	53.800	46,3	--
Δ 1985/92	21.580	12,7	--

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. *Estadística Agraria Regional*.

GRÁFICO 1
EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DE REGADIO
EN LA REGION DE MURCIA

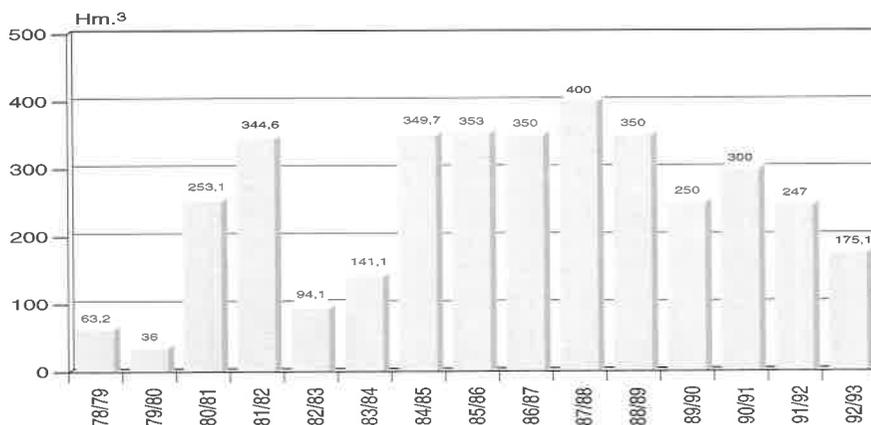


CUADRO 5
VOLUMENES TRASVASADOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL TAJO
A LA DEL SEGURA. (Hm³)

Año Hidrológico	(1)	Región de Murcia			(5)
	Total trasvasado Cuenca Segura	(2) Riego	(3) Abastecimiento	(4) (2) + (3) Total	% (4) / (1)
1978/79	63,2	3,8	3,6	7,4	--
1979/80	36,0	25,2	13,3	38,5	--
1980/81	253,1	66,7	46,3	113,0	44,6
1981/82	344,6	74,4	59,2	133,6	38,8
1982/83	94,1	39,3	68,9	108,2	--
1983/84	141,1	60,0	61,6	122,2	86,6
1984/85	349,7	114,6	65,5	180,1	51,5
1985/86	353,0	127,3	70,1	197,4	55,9
1986/87	350,0	117,1	79,6	196,7	56,2
1987/88	400,0	113,1	77,6	190,7	47,7
1988/89	350,0	126,3	86,1	212,4	60,7
1989/90	250,0	69,2	73,8	143,0	57,2
1990/91	300,0	99,2	82,9	181,9	60,6
1991/92	247,0	62,2	81,9	144,1	58,7
1992/93	175,1	36,0	71,5	107,5	61,4

Fuente: *Confederación Hidrográfica del Segura*. Según la CHS, las diferencias observadas en los años 78/79, 79/80 y 82/83 entre las columnas (1) y (4), son debidas en el primer caso al fin de la campaña de riegos antes del Trasvase y en los otros dos años hidrológicos al efecto regulador de los embalses.

GRÁFICO 2.
VOLUMENES TRASVASADOS DE LA CUENCA DEL TAJO AL SEGURA



CUADRO 6.
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION FINAL AGRARIA EN MURCIA Y ESPAÑA

	1975		1980		1985		1989	
	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España
Cereales	1,0	12,1	0,1	12,1	0,6	13,7	2,9	9,8
C. industriales	1,9	9,9	2,5	4,5	4,9	5,2	2,5	5,1
Hortalizas	19,2	13,3	23,6	11,5	25,7	10,8	42,2	15,1
Cítricos	32,8	12,9	9,0	3,1	9,6	3,8	4,9	3,2
Frutas no cítricas	32,8	12,9	14,3	7,5	17,4	7,1	13,7	7,2
Uva/vino	1,9	3,4	4,1	5,7	1,4	3,4	1,8	4,7
Flores	0,6	0,6	--	0,8	2,2	0,9	2,6	1,4
Otros productos	5,6	3,4	5,8	10,3	2,1	10,7	2,4	9,4
P.F. Agrícola	63,1	56,0	59,3	55,5	63,9	55,6	73,0	55,9
Porcino	17,1	6,9	25,8	7,6	22,9	8,8	17,0	25,1
Ovino	2,1	3,8	3,3	3,5	2,9	3,1	2,0	25,1
Vacuno carne	5,1	8,3	1,5	6,7	1,7	6,5	1,3	25,1
Otras producciones	11,8	20,3	5,5	21,1	5,0	20,9	4,4	12,9
P.F. Ganadera	36,1	39,3	36,1	38,9	32,5	39,3	24,7	38,0
P.F. Forestal	0,8	4,6	0,5	3,0	0,3	3,3	0,1	4,0
Otras producciones	--	--	4,1	2,6	3,4	2,2	2,2	2,0
P.F. Agraria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. *Estadística Agraria Regional* (varios años) y MAPA. *Anuario de Estadística Agraria*.

2.3. LOS CAMBIOS EN LA DEMANDA. EXPANSION GANADERA Y ESPECIALIZACION HORTOFRUTICOLA

Ya analizamos anteriormente los rápidos cambios que se producen en la demanda agroalimentaria a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta entre los consumidores españoles y también lógicamente en el resto de europeos.

Solamente la conjunción de un grupo de variables hace posible que determinadas agriculturas por su versatilidad, flexibilidad y rápida capacidad de adaptarse a los cambios ocurridos en la demanda, permitan acomodar sus estructuras a la velocidad necesaria para responder a los requerimientos del mercado. Con desigual resultado esto es lo que ha ocurrido en el conjunto de las agriculturas mediterráneas y por tanto en la agricultura murciana.

Cuando estudiamos la evolución y composición de la producción final agraria (PFA) a lo largo del período 1975-1985, se observa como se han consolidado las producciones típicamente mediterráneas intensivas en el factor trabajo, esto es, frutas y hortalizas. Otra característica común a Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía Oriental, ha sido la especialización en dos ganaderías intensivas: porcino y avícola. Aunque sea para un año fuera del período analizado, los datos de 1989 son suficientemente esclarecedores, ya que el peso de las frutas, hortalizas y carne de porcino en la producción final agraria de la CEE fue del 23,3%, en España el 34,2%, en Cataluña el 46%, en la Comunidad Valenciana el 72,1% y en Murcia el 79,6% ⁽²⁹⁾.

Las variables que han permitido esta hiperespecialización agraria de las agriculturas mediterráneas españolas se resumen en un conjunto de ventajas comparativas asociadas a los recursos naturales, difíciles de ponderar aisladamente. Junto a su singular localización geográfica, destacan la insolación, la luminosidad, la altitud, la disponibilidad de agua y una sensible capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos. En el caso de Murcia, la excepcional expansión de los regadíos está asociada tanto a una mayor sobreexplotación de los acuíferos, como a la posibilidad, manifiesta desde 1979, de disponer de agua procedente del Tajo, a través del Trasvase Tajo-Segura.

El cuadro 6, que recoge la evolución en la distribución de la producción final agraria murciana es todo un reflejo de lo que sucede entre 1975 y

1985. En el primer año, la aportación de frutas, hortalizas y ganado porcino ascendía al 69,1% de la producción, mientras un decenio más tarde se había intensificado hasta llegar al 75,6%. El excelente comportamiento de los precios relativos de las hortalizas explica, adicionalmente a su expansión en el regadío, su mayor aportación relativa en la PFA. En contraposición, esos tres componentes se mueven en dirección contraria en el conjunto de la agricultura española, del 33,1% en 1975 a un 30,5% en 1985.

Un análisis más detallado del comportamiento de las superficies y producciones agrícolas entre 1975 y 1985 se puede contrastar en los cuadros 7, 8 y 9. Por grandes grupos de cultivos, las hortalizas aumentan su superficie un 44,3%, los cítricos un 72,5% y los frutales el 16,7%. En relación con las producciones físicas, las hortalizas, por los elevadísimos rendimientos unitarios de nuevas variedades de semillas híbridas, crecen un 88,7%, los cítricos (por el mayor retraso en la entrada en producción) un 64,9% y los frutales de hueso y pepita un 70,7%, lo que parece indicar el acortamiento de la puesta en producción de nuevas variedades más tardías y más tempranas.

El crecimiento de la superficie de regadío fue en ese período del 46,3%. Por encima de ese ratio sólo se situó el grupo de cultivo de los cítricos, mientras que las hortalizas crecieron casi a ese ritmo general. Un estudio más pormenorizado nos enseña que los cultivos que más crecen en su extensión son por este orden: alcachofa (522,2%), algodón (225,0%), ciruelo (120,0%), limonero (102,6%), pimiento verde (85,0%), haba verde (58,1%), melón (53,8%), lechuga (44,4%) y melocotonero (37,1%). A nivel territorial, esta dinámica de cultivos expansivos se localiza en los dos sistemas agrarios más activos de la agricultura murciana, el de los nuevos regadíos (con predominio absoluto del limonero y en menor medida del ciruelo y melocotonero) y el de la agricultura del litoral (alcachofa, algodón, pimiento verde, haba verde, lechuga y melón), sobre todo, pues, la que tiene como núcleo el Campo de Cartagena.

En sentido divergente, los cultivos regresivos de este período son por orden decreciente los siguientes: manzano (-58,7%), olivar (-43,8%), mandarino (-31,2%), cereales (-23,9%), tomate (-9,2%) y albaricoque (-8,6%). Su correlación con los restantes sistemas agrarios es manifiesta. Así, en el de los secanos tradicionales se contrasta su regresión al retroceder sus cultivos más emblemáticos: olivar y cereales. Incluso el dinamismo del almendro (28,8%), cultivo modernizador del duro secano murciano, es toda una señal de cultivo sustitutorio de los anteriores cuya crisis se vio

GRÁFICO 3.a.
EVOLUCION SUPERFICIES PRINCIPALES CULTIVOS
EN LA REGION DE MURCIA

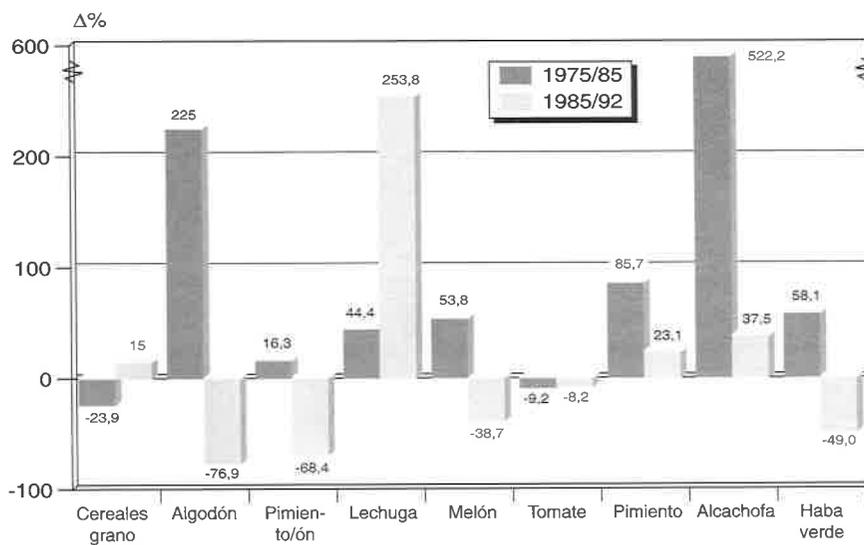


GRÁFICO 3.b.
EVOLUCION SUPERFICIES PRINCIPALES CULTIVOS
EN LA REGION DE MURCIA

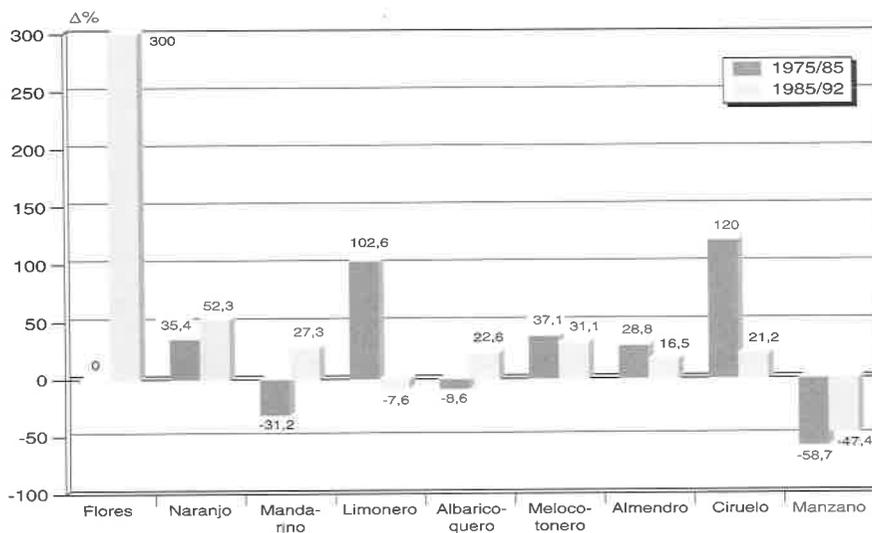
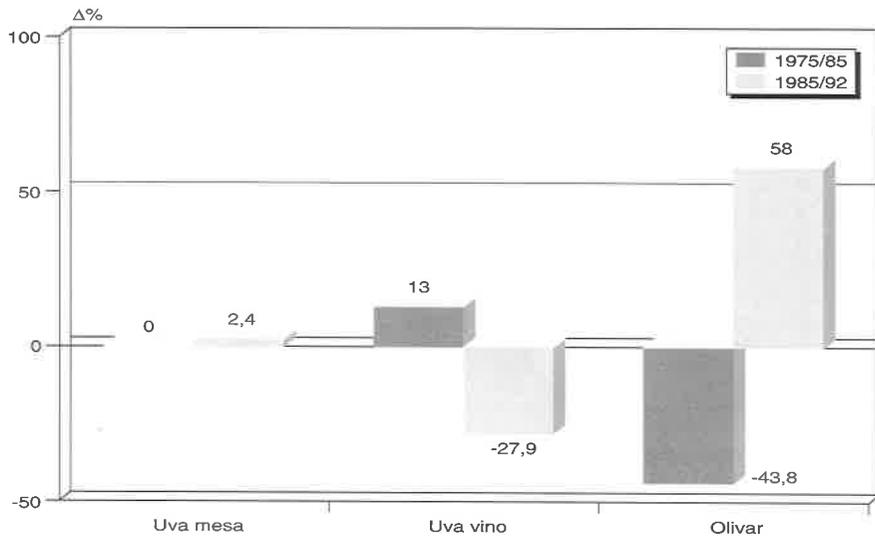


GRÁFICO 3.c.
EVOLUCION SUPERFICIES PRINCIPALES CULTIVOS
EN LA REGION DE MURCIA



CUADRO 7.
EVOLUCION SUPERFICIES PRINCIPALES CULTIVOS EN REGION DE MURCIA (miles de has.)

	1975	1977	1979	1981	1983	1985	1987	1989	1991	1992	Δ 1975 1985	Δ 1985 1992
Cereales grano	135,5	111,8	86,8	81,5	139,9	103,1	128,9	135,2	130,2	111,5	-23,9	8,1
Cultivos industriales	8,5	8,0	6,6	9,4	8,7	12,3	13,0	9,2	5,6	6,7	44,7	-45,5
Algodón	1,6	2,1	1,6	4,1	4,6	5,2	5,6	2,6	1,5	1,2	225,0	-76,9
Pimiento/ón	4,9	4,8	4,5	4,8	3,4	5,7	4,5	4,4	2,9	1,8	16,3	-68,4
Hortalizas	23,0	23,1	23,6	23,9	22,4	33,2	34,4	45,7	42,7	38,7	44,3	16,6
Lechuga	1,8	1,6	2,0	1,7	1,2	2,6	3,4	9,5	10,2	9,2	44,4	253,8
Melón	5,2	5,4	5,0	6,2	4,6	8,0	7,8	5,5	6,0	4,9	53,8	-38,7
Tomate	5,4	6,0	5,5	5,5	5,2	4,9	5,4	5,5	5,1	4,5	-9,2	-8,2
Pimiento	0,7	0,5	0,6	0,9	0,9	1,3	1,5	1,5	1,6	1,6	85,7	23,1
Alcachofa	0,9	0,8	1,0	2,0	2,3	5,6	5,1	11,4	7,5	7,7	522,2	37,5
Haba verde	3,1	2,9	2,9	2,7	3,1	4,9	4,9	4,2	3,7	2,5	58,1	-49,0
Flores	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,3	0,3	0,3	0,4	0,0	300,0
Cítricos	18,2	19,5	21,9	24,6	27,5	31,4	33,5	35,5	33,1	33,8	72,5	7,6
Naranja	4,8	4,8	4,9	5,2	5,9	6,5	6,6	8,2	9,3	9,9	35,4	52,3
Mandarino	1,6	1,6	1,5	1,3	1,0	1,1	1,3	1,1	1,4	1,4	-31,2	27,3
Limonero	11,7	13,0	15,4	18,0	20,5	23,7	25,0	25,5	21,9	21,9	102,6	-7,6
Frutales	84,6	87,4	94,6	96,9	97,2	98,7	102,9	109,9	114,4	116,8	16,7	18,3
Albaricoquero	11,6	10,1	9,9	10,9	10,8	10,6	10,9	12,3	13,3	13,0	-8,6	22,6
Melocotonero	8,9	9,0	9,5	9,9	11,0	12,2	13,4	14,3	16,9	16,0	37,1	31,1
Almendra	53,5	58,6	66,0	67,4	68,3	68,9	71,6	75,8	76,3	80,3	28,8	16,5
Ciruelo	1,5	1,7	1,6	1,9	3,1	3,3	3,6	4,0	4,4	4,0	120,0	21,2
Manzano	4,6	2,8	2,6	2,3	2,2	1,9	1,6	1,1	1,0	1,0	-58,7	-47,4
Viñedo	66,4	68,2	78,1	77,2	81,3	74,5	79,3	72,2	73,1	55,0	12,2	-26,2
Uva de mesa	4,2	4,0	4,1	3,9	3,9	4,2	4,6	4,5	4,6	4,3	0,0	2,4
Uva de vino	62,2	64,2	74,0	73,3	77,4	70,3	74,7	67,7	68,5	50,7	13,0	-27,9
Olivar	17,8	15,2	12,4	10,8	10,6	10,0	12,1	11,9	15,6	15,8	-43,8	58,0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

GRÁFICO 4.a.
*EVOLUCION SUPERFICIE EN INVERNADEROS
EN LA REGION DE MURCIA.*

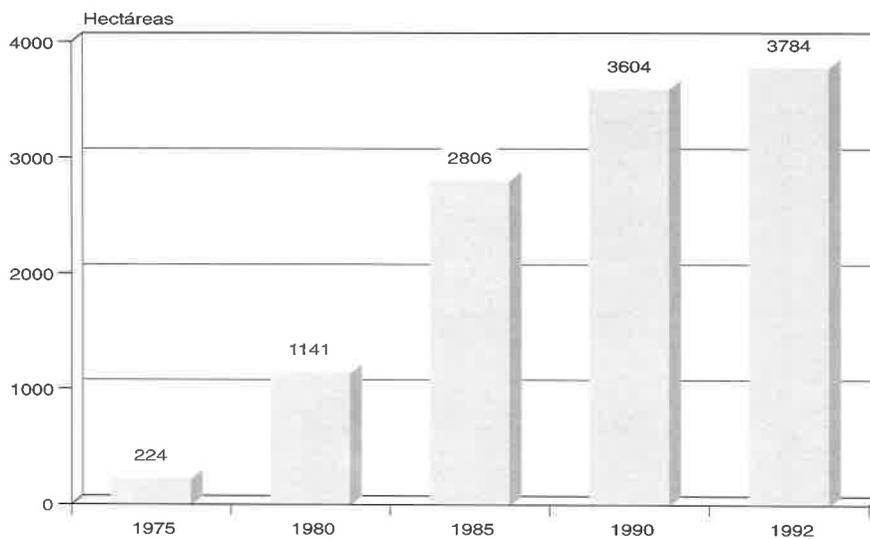
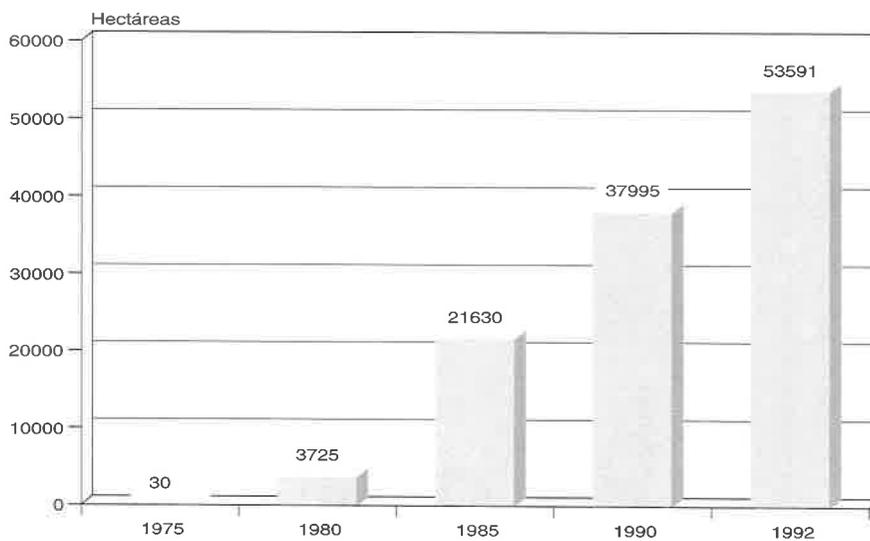


GRÁFICO 4.b.
*EVOLUCION SUPERFICIE CON RIEGO LOCALIZADO
EN LA REGION DE MURCIA.*



CUADRO 8.
 EVOLUCION SUPERFICIE DE CULTIVOS EN INVERNADEROS, ACOLCHADOS Y RIEGO POR GOTEO
 EN LA REGION DE MURCIA

	Cultivos en invernaderos (has.)			Cultivos acolchados (has.)			Riego localizado	
	Flores	Hortalizas y otros	Total	Industriales	Hortalizas y otros	Total	(has.)	% s/total regadío
1975	5	219	224				30	0,02
1980	50	1.091	1.141				3.725	2,72
1981	64	1.310	1.374				5.000	3,20
1982	58	1.557	1.615				7.000	4,42
1983	47	1.689	1.736				9.080	5,64
1984	100	2.098	2.198				14.000	8,52
1985	129	2.677	2.806	2.716	1.461	4.177	21.630	12,72
1986	178	2.720	2.898	2.589	1.894	4.483	24.627	14,34
1987	145	2.759	2.903	2.983	2.269	5.252	29.500	16,53
1988	227	3.052	3.279	2.051	1.330	3.381	33.000	17,91
1989	212	3.311	3.523	2.051	1.330	3.381	37.795	20,10
1990	202	3.402	3.604	919	1.376	2.295	37.995	20,21
1991	146	3.530	3.676	587	1.810	2.397	41.968	21,98
1992	164	3.620	3.784	270	1.796	2.066	53.591	27,97

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. *Estadística Agraria Regional* (varios años) y elaboración propia.

GRÁFICO 5.a.
EVOLUCION PRINCIPALES PRODUCCIONES AGRICOLAS
EN LA REGION DE MURCIA.

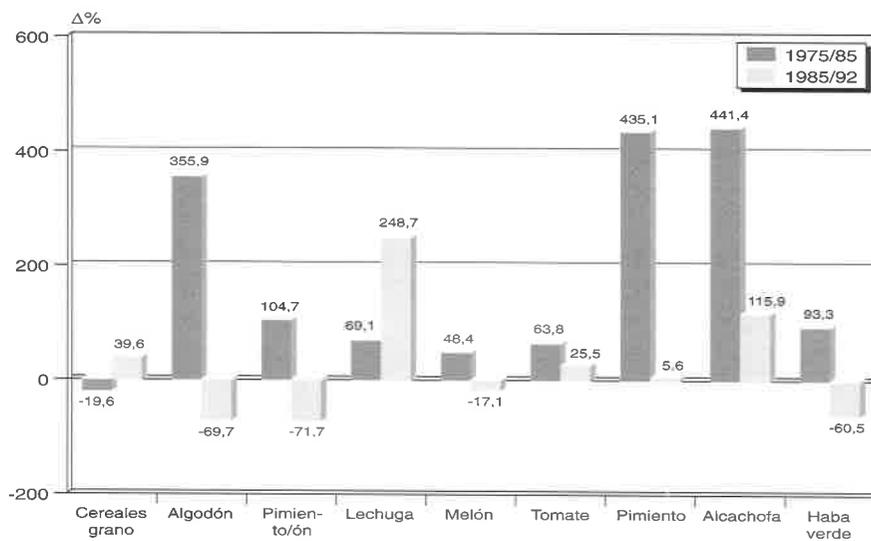


GRÁFICO 5.b.
EVOLUCION PRINCIPALES PRODUCCIONES AGRICOLAS
EN LA REGION DE MURCIA.

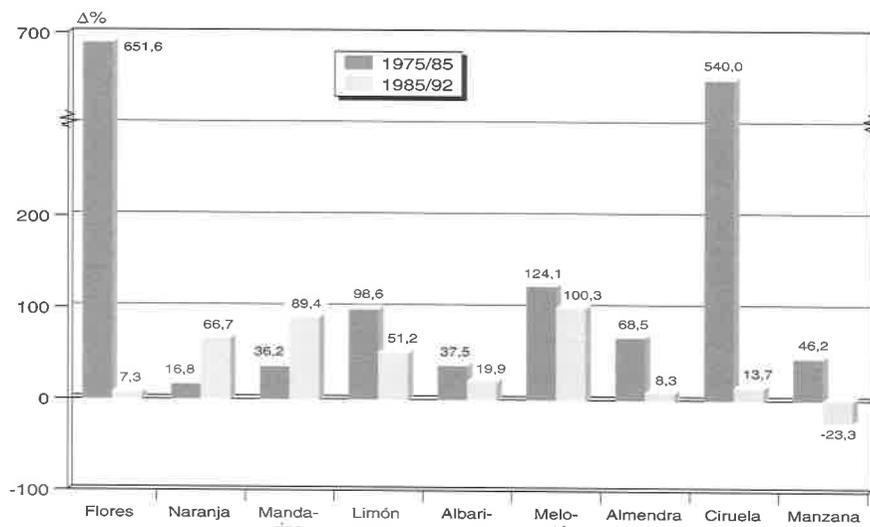
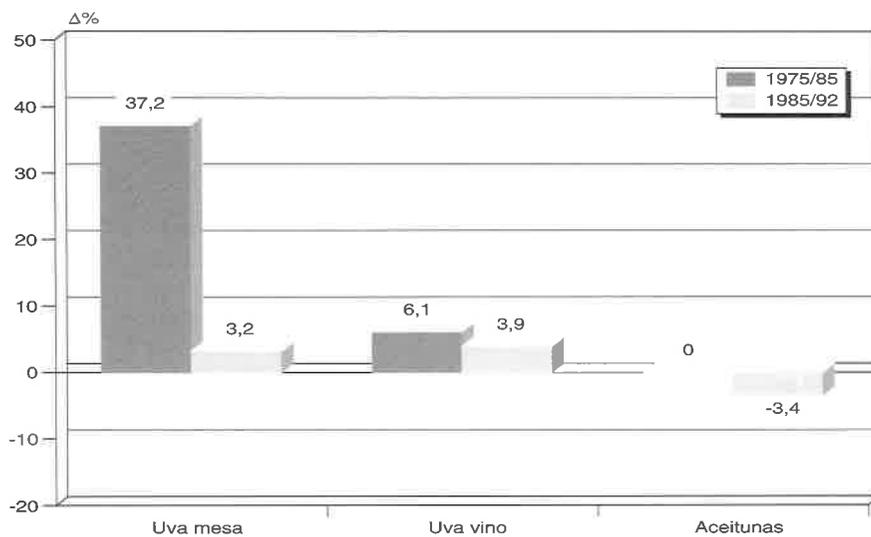


GRÁFICO 5.c.
EVOLUCION PRINCIPALES PRODUCCIONES AGRICOLAS
EN LA REGION DE MURCIA.



CUADRO 9.
EVOLUCION PRINCIPALES PRODUCCIONES AGRICOLAS REGION DE MURCIA (miles tm.)

	1975	1977	1979	1981	1983	1985	1987	1989	1991	1992	Δ 1975 1985	Δ 1985 1992
Cereales grano	144,9	95,6	66,9	29,5	82,1	116,5	165,0	243,5	148,9	162,6	-19,6	39,6
Cultivos industriales	44,5	38,0	20,3	31,9	28,8	41,4	40,3	22,0	16,1	16,7	-6,9	-59,7
Algodón	3,4	4,9	3,9	10,3	14,5	15,5	13,3	5,7	4,2	4,7	355,9	-69,7
Pimiento/ón	10,7	8,2	11,3	13,0	9,3	21,9	18,6	12,4	7,6	6,2	104,7	-71,7
Hortalizas	472,6	634,9	602,9	679,5	680,9	891,9	993,9	1.388,8	1.385,9	1.316,0	88,7	47,6
Lechuga	54,4	56,0	69,6	60,2	38,8	92,0	122,8	302,6	356,8	320,8	69,1	248,7
Melón	104,1	128,5	122,5	131,3	110,8	154,5	154,9	80,1	151,7	128,1	48,4	-17,1
Tomate	160,9	194,9	207,5	260,7	295,7	263,5	362,8	404,4	341,7	330,8	63,8	25,5
Pimiento	21,1	23,5	30,8	51,4	59,6	112,9	109,1	112,8	108,5	119,2	435,1	5,6
Alcachofa	12,8	11,8	13,8	27,2	26,8	69,3	77,1	225,4	135,0	149,6	441,4	115,9
Haba verde	30,1	33,3	35,4	33,6	31,6	58,2	68,9	45,3	43,9	23,0	93,3	-60,5
Flores (1)	3,1	4,5	8,8	13,7	24,4	23,3	25,9	31,0	21,7	25,6	651,6	9,8
Cítricos	192,8	189,4	230,7	272,1	381,2	317,9	411,9	383,7	344,2	512,0	64,9	61,0
Naranja	69,7	61,0	63,9	66,3	64,7	81,4	78,8	100,7	111,6	135,7	16,8	66,7
Mandarina	15,2	17,7	20,2	18,3	20,3	20,7	23,6	25,4	30,3	39,2	36,2	89,4
Limon	107,6	110,1	146,2	187,2	295,5	213,7	306,9	252,6	195,3	323,2	98,6	51,2
Frutales	190,3	110,8	229,5	279,7	276,6	324,8	304,1	358,1	457,0	477,8	70,7	45,6
Albaricoque	70,9	34,0	93,3	111,7	96,3	97,5	72,0	83,7	131,0	116,9	37,5	19,9
Melocotón	49,8	27,7	72,8	86,6	86,5	111,6	130,7	156,2	181,8	223,6	124,1	100,3
Almendra	21,3	15,0	10,8	19,9	15,9	35,9	35,4	35,9	35,3	38,9	68,5	8,3
Ciruela	6,5	5,3	12,5	21,2	42,5	41,6	39,9	46,0	61,9	47,3	540,0	13,7
Manzana	17,3	10,0	22,2	23,9	23,1	25,3	13,7	14,0	19,9	19,4	46,2	-23,3
Viñedo	173,2	175,4	203,9	160,8	142,1	201,7	214,7	200,4	193,6	209,0	16,4	7,9
Uva de mesa	57,5	65,8	60,1	54,9	54,0	78,9	81,9	68,3	86,9	81,4	37,2	3,2
Uva de vino	115,7	109,6	143,8	105,9	88,1	122,8	132,8	132,1	106,7	127,6	6,1	3,9
Aceitunas	8,7	6,5	6,8	4,7	10,6	8,7	17,9	23,2	12,1	8,4	0,0	-3,4

(1) Millones de docenas. Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

especialmente agravada por la fuerte sequía de comienzos de los ochenta. El comportamiento del viñedo, que crece todavía un 13% en el decenio, también puede interpretarse como una respuesta, quizás inevitable, de los viticultores de Jumilla y Yecla ante la falta de alternativas reales en los secanos del Altiplano nororiental murciano, donde ni siquiera el cultivo del manzano en el regadío de Yecla responde. La regresión del mandarino y del albaricoquero se concentra en el sistema de los regadíos tradicionales, constituyendo otra respuesta frente a la mala actitud mostrada por los precios en origen. Finalmente, el caso del tomate, muy concentrada su superficie en Mazarrón, Aguilas y Lorca, y pese a que registra un balance global ligeramente negativo en la década, una visualización más precisa de la estabilidad de la serie estadística nos indica que el ligero descenso al final de la misma, está más relacionado con la agudización de la sequía en esos años en la zona litoral de Lorca, que con comportamientos bruscos en los precios.

La evolución dinámica de la superficie de cultivos en invernaderos, acolchados y riego por goteo registrada en el cuadro 8, constituye una evidencia empírica de la rápida introducción y expansión de nuevas tecnologías, variedades y especies vegetales, particularmente aplicadas a las hortalizas, flores, frutales y cítricos, es decir los cultivos más competitivos de la agricultura murciana. En 1985, por ejemplo, las 2.677 hectáreas de invernaderos con hortalizas se localizaban en un 90% en seis municipios del litoral: Mazarrón, Aguilas, Torre Pacheco, San Pedro, San Javier y Cartagena ⁽³⁰⁾.

La introducción de semillas híbridas en casi todas las producciones hortícolas, de procedencia totalmente extranjera, generó un elevado crecimiento de los rendimientos unitarios, como se pone de manifiesto en el cuadro 9. Es particularmente destacable este fenómeno en variedades de pimiento verde, lechuga, melón, tomate, haba verde, alcachofa, flores y otras hortalizas que comienzan a introducirse (apio, brócoli, escarola, pepino, etc.), particularmente en el Campo de Cartagena, estimuladas sin duda por la alta rentabilidad económica que provocaban tanto los elevados rendimientos físicos, como por el excelente nivel conseguido por los precios percibidos.

Por el lado de la ganadería, los cambios que se deducen del peso de la producción final ganadera en la PFA de Murcia entre 1975 y 1985 no son de tanto alcance si los comparamos con lo sucedido en la producción final agrícola, ya que el peso oscila del 36,1% en el primer año, al 32,5% en el

último, como se ve en el cuadro 6. Los cambios en el sector ganadero se desarrollaron con más antelación y rapidez que en el sector agrícola. Mientras la producción final ganadera en 1960 solamente representaba el 15,7% de la agraria, en 1971 ya significó el 31,6%⁽³¹⁾. Se puede afirmar así que entre 1960 y 1975 es el sector ganadero, y en particular el ganado porcino, el causante de buena parte de las transformaciones que tienen lugar en el sector agrario, mientras a partir de 1975 es el subsector hortofrutícola el que liderará el cambio agrario en Murcia.

Las alteraciones en la composición de la PFA y el mayor protagonismo de las ganaderías intensivas responden a las importantes variaciones en la demanda de productos cárnicos, estimuladas por el incremento de renta que se va generando entre 1960 y 1975, como consecuencia de los intensos procesos de industrialización y urbanización que se manifiestan en la economía española. En el caso ganadero, la revolución en la selección, genética y alimentación de especies, que conllevará por otro lado la desaparición de razas autóctonas, la van a desempeñar el ganado porcino y el avícola, al ser las especies más adaptadas a los nuevos procesos técnicos de producción, debido a su excepcional capacidad de adecuación a las innovaciones genéticas que permiten acortar el ciclo de producción tradicional, así como desarrollar la industria auxiliar de piensos compuestos⁽³²⁾.

Estas dos especies ganaderas, las de mayor capacidad potencial de industrialización intensiva, manifestarán un auge espectacular en este decenio en las tres comunidades del Arco Mediterráneo (Cataluña, Valencia y Murcia), mediante una poderosa expansión de numerosas explotaciones sin tierra, basadas en sistemas de producción muy dependientes de las nuevas materias primas para la alimentación animal (maíz, soja, correctores, fármacos, etc.) y de una sofisticada genética de elevados rendimientos unitarios.

Esta revolución ganadera, que se manifiesta con particular intensidad en Murcia, va a permitir a esta región ganar en pocos años un rápido protagonismo en el contexto ganadero español. Según el Banco de Bilbao, la aportación de Murcia a la producción final ganadera española era el 1,3% en 1960 y en tan sólo quince años más duplicó ese peso al llegar en 1975 al 2,7%.

En el caso murciano y hacia 1975 se podía hablar claramente ya de la existencia de un modelo ganadero dual⁽³³⁾:

- a) El de la producción intensiva basado en explotaciones sin tierra, protagonizado por las especies porcina y en mucha menor medida el vacuno de leche y carne. Este sistema estaba fundamentado en la explotación de razas foráneas, que exigen para obtener altos rendimientos una alimentación equilibrada basada en nuevas fórmulas de piensos compuestos, con la adición de fármacos y correctores, al tiempo que un control sanitario estricto. El porcino es en nuestro caso la pieza clave del modelo. En 1960, el peso de Murcia en la producción final porcina española era el 2,5% y pasó a suponer el 7,2% en 1975 y el 8,5% en 1985. Murcia era junto con Lérida la provincia española más importante en ganado porcino, tanto en censo como en producción final, y la más dependiente tras Lérida y Barcelona en el consumo de piensos compuestos. Baste recordar que en 1981, según el Banco de Bilbao, el 59,8% de los gastos de fuera del sector agrario murciano los absorbía el consumo de piensos.
- b) El sistema de explotación extensivo o semiextensivo, en régimen abierto y de pastoreo. Los ganados que ejemplifican este modelo son el ovino y el caprino, con dos razas autóctonas dominantes en cada uno de ellos, la oveja segureña y la cabra murciana, plenamente adaptadas al medio ecológico murciano por su elevada rusticidad.

Para ilustrar estadísticamente la dinámica de la ganadería murciana entre 1975 y 1985, hemos elaborado los cuadros 10 y 11, donde se ha logrado agrupar la información disponible relativa a los censos y producciones ganaderas, aunque presenta algunas deficiencias. Varios hechos pueden destacarse, pero especialmente podemos subrayar cuatro de los que nos parecen más significativos:

- i) En primer lugar, el fortísimo crecimiento del censo y de la producción de carne de porcino, cuya localización tiene como ejes principales el Valle del Guadalentín, con el epicentro en Lorca, la Huerta de Murcia y algunos municipios específicos del secano como Fuente Alamo. El protagonismo hay que dárselo al que hemos denominado sistema agrario de los regadíos tradicionales, que permite la utilización intensa del factor trabajo en explotaciones familiares. El censo de porcino entre 1975 y 1985 crece un 46,3% y alcanzó en el último año casi el millón de ejemplares (con el núcleo central situado en Lorca, y con importantes focos en Puerto Lumbreras y Alhama).

La estructura predominante de las explotaciones porcinas murcianas, tenía como protagonista fundamental a la pequeña explotación fami-

liar con una base mixta agrícola-ganadera, que irá evolucionando en los años más duros de de la crisis económica de los setenta de sistemas de ciclo cerrado hacia la hiperespecialización en la producción de lechones y por lo tanto con un mayor predominio ganadero, sobre todo en el núcleo dominante del Valle del Guadalentín y Huerta de Murcia.

La fuerte especialización de las pequeñas explotaciones ganaderas hacia la producción de lechones con razas híbridas de elevados rendimientos unitarios, muy dependientes de fórmulas de integración vertical controladas por empresas externas a Murcia, se fundamentaba en este período en la mayor intensidad del recurso productivo más barato en la explotación familiar, el factor trabajo, que tenía como ejes sustentadores el predominio de los ganaderos a tiempo parcial, como demuestran los datos del censo agrícola de 1982, así como la versatilidad y casi nula remuneración de las ayudas familiares.

Este modelo ganadero porcino, dependiente y desequilibrado, que se consolidó en Murcia entre 1970 y 1985, entrará en crisis en los años anteriores a la entrada en la CEE por un conjunto de causas. Entre éstas destacan los cada vez más recurrentes casos de epizootías (peste porcina clásica y peste porcina africana), estimulados por la gran concentración y atomización de las explotaciones y las deficientes condiciones higiénico-sanitarias; prácticas ganaderas inadecuadas tanto en alimentación como en manejo y reposición de reproductoras; deficientes sistemas de comercialización; fuerte dependencia de los fabricantes de piensos compuestos y una elevada subordinación respecto a las grandes cadenas integradoras del área catalana, que fijaban los precios a los pequeños ganaderos y controlaban el mercado⁽³⁴⁾. Recordemos que el porcino aportaba a la producción final ganadera murciana el 47,3% en 1975, mientras diez años más tarde superó el 65%, representando el 8,9% de la producción final ganadera española.

- ii) En segundo lugar, el progresivo crecimiento y consolidación del ganado ovino en este período, que aumenta su censo en un 28,5% y su producción un 92,9%, y por otro lado, el descenso de la cabaña de caprino (-38,7%), y por tanto de su producción cárnica (-57,8%), debido a la reducción de la demanda en su orientación cárnica, por la mayor competencia de otras especies. La progresión del ovino, debido a la mejor evolución de sus precios, ha constituido un sostén fundamental del sistema agrario de los secanos tradicionales y ha posibilitado en parte que los procesos de pérdida y envejecimiento de la

población rural en las comarcas deprimidas del centro y noroeste murciano no hayan sido más intensos.

- iii) En tercer lugar, ha continuado el descenso en las especies equinas iniciado a comienzos de los sesenta, al sustituirse la tracción animal por la mecánica. También es destacable que aumentó sustancialmente la producción industrializada de las especies avícola y cunícola.
- iv) En último término, el errático comportamiento del vacuno en esos años. Sin entrar en mayores profundidades sí queremos reseñar que ese comportamiento tan irregular en censo y en producción de carne sacrificada, se debe en nuestro caso a una mayor presencia de vacuno de carne que de orientación láctea hasta finales de los setenta, cambiando esta tendencia desde comienzos de los ochenta. La causa explicativa se encuentra a comienzos de esa década, cuando la política agraria franquista decide fomentar la carne de vacuno, mediante dos instrumentos: créditos a bajo interés bajo el amparo de la acción concertada y medidas de garantía en los precios. En conjunto, estas medidas llegaron a canalizar en alguno de esos años el 25% de todas las subvenciones agrarias. El resultado fue el incremento sustancial de la producción de carne de añejo, incluso en zonas como Murcia, totalmente desligadas de las condiciones agroclimáticas, teniendo que recurrir para ello tanto a la compra de crías de engorde en la zona norte de España, como a la importación masiva de materias primas para los piensos compuestos ⁽³⁵⁾.

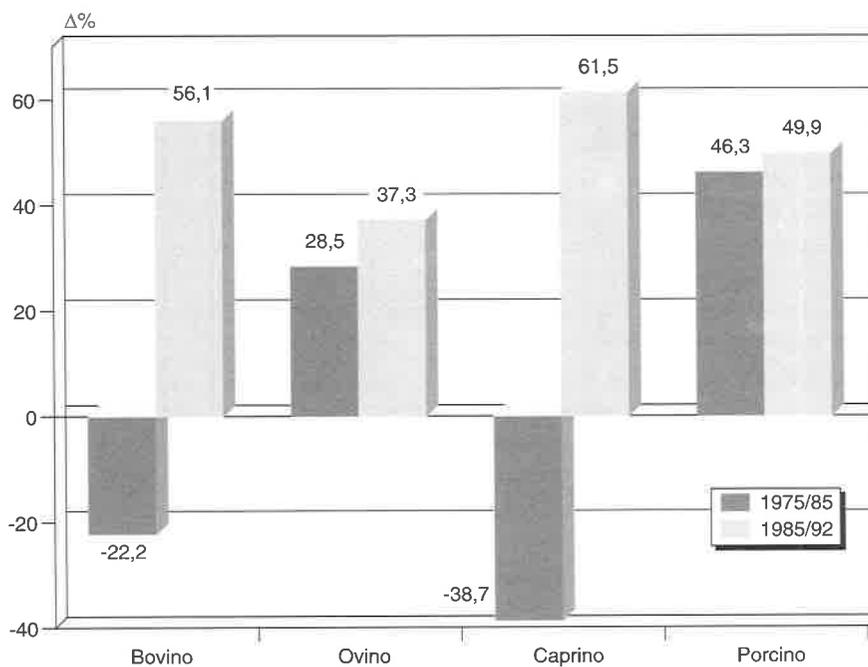
Finalmente y como manifestación de los importantes cambios ocurridos en este decenio en el sector agrario murciano, hemos elaborado el cuadro 12, donde se visualiza a través de un indicador simple su peso relativo en la superficie española de los cultivos más representativos o en los censos ganaderos de las cuatro especies más significativas entre 1973 y 1991. Es probable que la elección de algún otro indicador más sofisticado u otro tan sencillo como las producciones físicas, manifestase mejor esa especialización, pero presentan inconvenientes, en este último caso el de la irregularidad en las cosechas por fenómenos climatológicos, la aparición de brotes epizooticos en el caso de la ganadería, no tan infrecuentes entre 1975 y 1985, o bien posibles flujos interprovinciales, si utilizamos la variable cabezas sacrificadas para la producción cárnica.

En cualquier caso, para los cultivos seleccionados de regadío, hay que recordar que en 1975 Murcia alcanzó el 4,4% de la superficie irrigada. En

ese año, tal y como refleja el cuadro 12, superaban ese ratio quince cultivos, destacando por su peso superficial en el contexto español los siguientes: albaricoquero (46,7%), limonero (45,8%), pimiento para pimentón (39,1%), guisante verde (18,1%), haba verde (17,7%), melocotonero (17,5%), ciruelo (13,9%) y almendro (10,9%), así como un escogido grupo de hortalizas (tomate, melón, lechuga, pepino) y flores, por encima del 5%. Diez años después, otros trece cultivos superaban el peso del regadío murciano en el contexto español, 5,6%, aunque algunos de ellos habían intensificado notoriamente su presencia, casos del albaricoquero, melocotonero, ciruelo, almendro, pimiento para pimentón, y se habían incorporado a niveles superiores a los dos dígitos tres hortalizas, reflejando buena parte del auge agrario murciano en el decenio: alcachofa, melón y lechuga. Además, el peso de las hortalizas en su conjunto pasó al 6,9% de la superficie española, y cultivos como el naranjo, que habían mostrado retrocesos hasta 1981, ganaron superficie por la introducción de variedades más tempranas. Otros, sin embargo, como el manzano, peral, pepino y guisante verde, pierden significación. Mientras, el cultivo de flores en invernadero, que emergió a comienzos de los setenta, se situó ya en 1985 en el 7% de la superficie cultivada en España.

En la ganadería, el manejo de la información que contienen los censos también presenta sus riesgos, si bien nos dan señales claras, al menos a nivel tendencial, que consolidan al ganado porcino como la auténtica especialización ganadera de Murcia. Comparando el peso de la ganadería murciana en el contexto español entre 1975 y 1985, se observa una pérdida en las especies bovina y caprina, una ligera ganancia en la ovina (del 2 al 2,2%) y una brusca caída en la porcina. En este último caso, cabe recordar que se pasa del 8,5% del censo español en el primer año, al 6,4% en 1985, si bien es verdad que en este último ejercicio se registró en Murcia un importante brote de peste porcina africana, que obligó a sacrificar numerosas cabezas.

GRÁFICO 6.
EVOLUCION DE LOS CENSOS GANADEROS
EN LA REGION DE MURCIA.



CUADRO 10.
EVOLUCION DE LOS CENSOS GANADEROS. REGION DE MURCIA (miles de cabezas)

	1975	1977	1979	1981	1983	1985	1987	1989	1991	1992	Δ 1975 1985	Δ 1985 1992
Bovino (1)	34,6	38,6	36,6	28,3	28,6	26,9	26,3	21,7	42,5	42,0	-22,2	56,1
Ovino	293,4	303,9	338,2	368,2	389,4	377,0	435,2	555,6	543,6	517,8	28,5	37,3
Caprino	103,9	108,2	65,6	70,6	62,2	66,7	82,1	106,3	112,5	107,7	-38,7	61,5
Porcino	634,9	764,6	883,8	829,2	957,6	928,9	899,6	1.068,7	1.331,9	1.392,6	46,3	49,9
Equino	9,1	6,1	6,6	6,5	5,9	6,1	5,0	5,0	4,7	s.d.	-32,9	-22,9 (3)
Aves de corral	885,6	s.d.	s.d.	1.404,5	1.384,1	1.384,1	2.510,1	2.164,5	2.175,0	2.225,0	56,6	60,7
Conejos	175,2	s.d.	s.d.	276,2	103,5	103,5	101,4	85,0	83,0	95,0	-40,9	-8,2
Colmenas (2)	18,6	s.d.	13,0	14,2	13,2	13,2	60,0	80,0	80,0	80,0	-29,0	506,1

(1) En 1.990 hay un cambio metodológico en la estimación de los bovinos menores de 12 meses, que explica el salto cuantitativo.

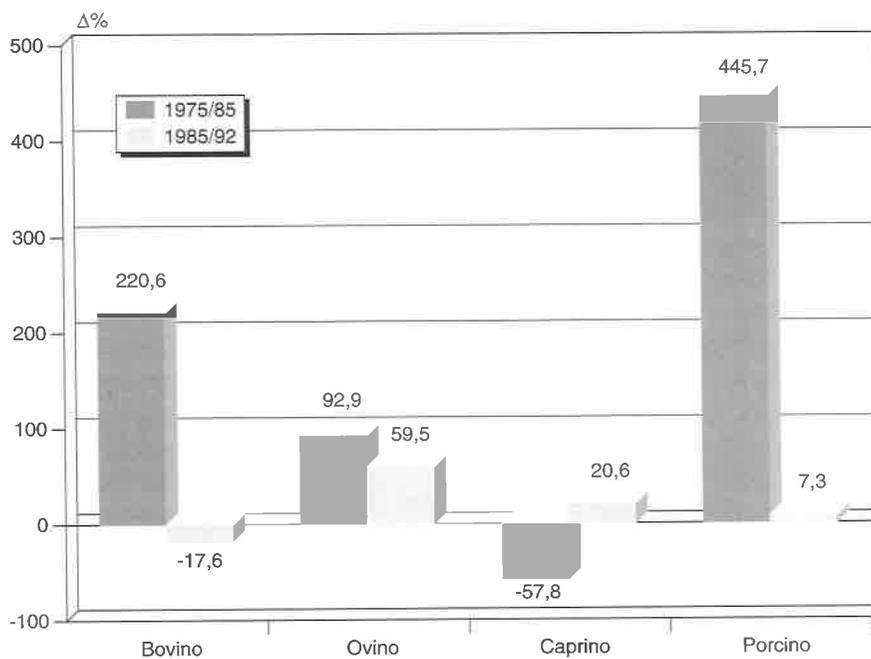
(2) Miles de unidades.

(3) Variación 1.985-1.991.

s.d. = sin datos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

GRÁFICO 7.
EVOLUCION DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS
EN LA REGION DE MURCIA.



CUADRO 11.
 EVOLUCION DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS REGION DE MURCIA
 (peso en canal de las cabezas sacrificadas/tm.)

	1975	1977	1979	1981	1983	1985	1987	1989	1991	1992	Δ 1975 1985	Δ 1985 1992
CARNE (TM)	33.927	58.200	50.801	79.307	82.847	149.856	138.796	157.630	168.368	172.915	341,7	15,4
Bovino	2.097	7.372	3.179	2.579	3.504	6.724	5.783	7.555	4.942	5.538	220,6	-17,6
Ovino	2.636	2.093	2.479	3.207	3.743	5.086	6.738	6.111	9.712	8.113	92,9	59,5
Caprino	1.471	1.779	1.129	985	909	621	808	858	803	749	-57,8	20,6
Porcino (1)	22.540	39.312	31.273	50.751	54.073	123.004	109.503	121.700	128.412	132.831	445,7	7,9
Equino	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	45	84	67	85	83	-	84,4
Aves	3.975	4.704	7.823	12.988	13.737	12.012	13.445	18.216	21.149	22.626	202,2	88,4
Conejos	1.206	2.940	4.915	8.795	6.881	2.364	2.435	2.717	3.285	3.795	96,0	60,5
LECHE (Mill.Litros)	33,3	38,1	41,0	46,8	47,5	44,2	45,3	48,0	41,5	41,0	32,7	-7,2
Vaca	19,4	22,0	25,9	27,8	27,9	27,1	29,8	29,7	20,2	20,6	39,7	-24,0
Cabra	13,9	16,1	15,1	19,0	19,6	17,1	15,5	18,3	21,3	20,2	23,0	18,1
HUEVOS (Miles Doc.)	10.563	11.302	13.697	13.408	12.178	12.893	7.554	6.578	6.151	6.257	22,0	-51,5

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(1) En 1.985 entra en funcionamiento una nueva metodología, que explica el salto de 1.983 a 1.985.

2.4. ESCASA MOVILIDAD EN LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PREDOMINIO DE LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL

El comportamiento de las estructuras agrarias entre 1975 y 1985 responde de forma bastante fidedigna a la dinámica que han mostrado los principales factores productivos en el campo murciano.

Una de las características socioeconómicas que se ha manifestado con mayor claridad en el Arco Mediterráneo a lo largo de este decenio ha sido su mayor dinamismo demográfico en relación con las pautas seguidas por el conjunto de la población española. Pese a la fuerte caída de la natalidad que se inicia a mediados de los setenta, un rasgo específico del eje Mediterráneo es el registro de saldos migratorios positivos, es decir, un progresivo y sostenido aumento de la inmigración, en consonancia también con los cambios que manifiesta la economía española en su ámbito territorial. Murcia, tras largas décadas de fuertes movimientos emigratorios, comienza a partir de 1976 a contabilizar saldos migratorios positivos.

El aumento de la presión demográfica facilita que el factor trabajo sea abundante y relativamente barato en esos años, colaborando al incremento en la especialización en productos agrarios intensivos en trabajo, al mismo tiempo que se constituye como un elemento especialmente determinante de la competitividad de la agricultura mediterránea española y murciana en particular, aunque sin obviar la importancia decisiva de los recursos naturales en ambas.

Recordemos de nuevo que los productos agrarios más intensivos en empleo son los dominantes en las agriculturas del Arco Mediterráneo: frutas, hortalizas y ganado porcino. El peso de estos tres componentes agrarios de la PFA es, aproximadamente a mediados de los ochenta, de un 50% en Cataluña, un 75% en Murcia y la Comunidad Valenciana, mientras que en el contexto de la agricultura española su significación desciende ya al 33% y es menor del 25% en la Europa comunitaria.

La disponibilidad de trabajo abundante y barato en la agricultura murciana, a la cual no es ajeno el que dicha agricultura presente además uno de los niveles más altos de asalarización de España (en el entorno del 75%), no se contradice con la progresiva disminución de activos agrarios ni con una paralela introducción de nuevas tecnologías agrarias (semillas híbridas, invernaderos, cultivos acolchados, riego por goteo, mecanización

sofisticada en la recolección de algunas hortalizas, etc.), que provoca espectaculares crecimientos de la productividad agraria como se puede constatar de nuevo en el cuadro 2.

De hecho, la disminución de los empleos agrarios es especialmente acentuada entre 1975 y 1985, si bien mientras en Murcia alcanza el 26,3%, como se recoge en el cuadro 13, en la agricultura española es un fenómeno todavía más intenso con el 36,9%, siendo principalmente significativo en este último caso la aportación al decrecimiento de las ayudas familiares (-55,5%) y de los asalariados (-34,9%) ⁽³⁶⁾.

Por otro lado, mientras el trabajo era el factor abundante, la tierra se constituía como el más escaso, ya que la disponibilidad de más recursos hídricos (vía recursos superficiales procedentes del Tajo a partir de 1979, o a través de recursos subterráneos a costa de una grave sobreexplotación) había desbloqueado el más sólido de los estrangulamientos del desarrollo potencial agrario de Murcia.

La escasez del factor tierra explica así en gran medida que la tecnología que más se desarrollase en esos años fuese la "biológica", la sustitutiva del recurso tierra, antes por tanto que la "mecánica", sustitutiva del factor trabajo, que ya había mostrado después de rápidos crecimientos síntomas claros de saturación. El motocultor, símbolo de la mecanización en el regadío murciano y de la agricultura mediterránea en general, por ser el sistema mecánico más utilizado en las reducidas explotaciones agrarias, demuestra como el factor capital en los setenta era todavía abundante, al menos hasta comienzos de los ochenta y por tanto más barato aún que el factor trabajo ⁽³⁷⁾.

Entre las nuevas tecnologías químico-biológicas que se introducen esos años para aumentar los rendimientos de la tierra, sin considerar en muchas ocasiones sus efectos negativos en los ecosistemas, podemos recordar las desarrolladas en fertilización, pesticidas, herbicidas, semillas sofisticadas, técnicas de riego, variedades de frutales y cítricos, patrones tolerantes a enfermedades vegetales, lucha contra las epizootías, etc. ⁽³⁸⁾.

El aumento de la presión demográfica sobre la tierra, junto a la intensificación de los procesos de urbanización e industrialización, alterarían su demanda de uso tradicional, especialmente en las áreas más periurbanas. La demanda de tierra va a tener ya al menos tres componentes fundamentales: como factor de producción, como activo real especulativo y como

bien de consumo ⁽³⁹⁾. El progresivo aumento de estos dos últimos componentes en la estructura de la demanda del factor tierra, condujo a una paulatina caída de la rentabilidad, a la reducción del margen bruto por hectárea y finalmente al aumento del precio de la tierra de cultivo ⁽⁴⁰⁾. Este proceso ha conducido a que el precio de la tierra sea mayor en Murcia que en el conjunto de España y se ha manifestado con especial intensidad en el sistema agrario de los viejos regadíos, y particularmente en las huertas de Murcia y de Lorca, siendo probablemente menos acentuado en la agricultura del litoral y en el sistema de los nuevos regadíos ⁽⁴¹⁾.

Los niveles alcanzados por los precios de la tierra en Murcia facilitaron así un mayor fraccionamiento de las explotaciones, puesto que además el sistema de herencia dominante (a partes iguales) no se contrarresta en un mercado mínimamente transparente o como señalan otros autores, al efectuarse la mayor parte de las transmisiones por vía hereditaria, el mercado desempeña un papel totalmente residual en el intercambio de la tierra ⁽⁴²⁾. Esta rigidez estructural dificulta, si no imposibilita en la mayoría de los casos, que los agricultores que pretendan seguir en la actividad aumenten el tamaño de sus explotaciones o intensifiquen su dedicación a las mismas.

Los hechos hablan por sí solos. Comparando lo sucedido en los dos censos agrarios disponibles para el período analizado, los de 1972 y 1982, se observan las siguientes características ⁽⁴³⁾:

- a) Un aumento del 7,8% en el número de explotaciones, que pasa de 76.750 a 82.780, dato que habla por sí mismo de la rigidez de las estructuras agrarias.
- b) Un incremento mayor en el minifundismo de regadío (15,1%), ya que las explotaciones menores de 5 hectáreas oscilaron de las 54.009 a las 62.193.
- c) Una fortísima reducción del tamaño medio de la explotación agraria, al pasar de 13,5 a 7 hectáreas.
- d) Un ligero incremento del régimen de propiedad de la tierra en el sistema de tenencia, que del 81,4% de la superficie censada en 1972 acaba situándose en el 83,3%.
- e) La consolidación de la agricultura a tiempo parcial entre los titulares de explotaciones, ya que según el censo de 1982, tan sólo el 23,1%

declaraban tener una dedicación principal en la explotación en el caso de Murcia, mientras para el conjunto de la agricultura española el ratio subía al 34,2%. Los restantes 76,9% para Murcia y 65,8% para la media española declaraban mayoritariamente actividades fuera de la explotación o bien las mantenían totalmente inactivas. En 1972, las 75.657 explotaciones con tierras eran sustentadas teóricamente por 31.231 activos no asalariados, dato que refleja la importancia que hacia ese año tenía ya la agricultura a tiempo parcial en Murcia en la pequeña explotación familiar, cuya descomposición y crisis en los regadíos tradicionales se manifestaría con mayor rotundidad en el censo agrario de 1982 ⁽⁴⁴⁾.

3. LA AGRICULTURA MURCIANA EN EL MERCADO COMUN (1986-1992)

La firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas en junio de 1985 significaría el inicio de un nuevo proceso histórico, político y socioeconómico. La entrada española se efectuaría a costa de un conjunto de limitaciones y condicionantes a lo largo de un dilatado período transitorio de siete años para la mayoría de productos y servicios, y de diez años para las materias grasas y para la principal excepción: las frutas y hortalizas.

La eliminación de los derechos de aduana a la importación en los intercambios entre España y la Europa de los 10 en el sector clave para la agricultura mediterránea de las frutas y hortalizas se efectuaría de forma gradual y progresiva a lo largo de diez años, en once etapas. La primera reducción arancelaria se practicó el 1 de marzo de 1986 y la última tendría lugar teóricamente a comienzos de 1996. También se estableció una diferenciación en el ritmo de reducción de los derechos de base del Arancel Aduanero Común, entre los productos con precio de referencia y aquellos que no lo tenían.

Además de la entrada española en la Comunidad Europea, a lo largo de los siete años del período 1986-1992, se van a producir un conjunto de sucesos, fundamentalmente exógenos al sector agrario, que irán condicionando los vaivenes y oscilaciones del sector agrario español y murciano.

Así, cabe recordar entre los hechos más relevantes la desintegración de los países del Este iniciada a finales de 1989, como consecuencia de la caída del muro de Berlín; el giro en política económica dado por el gobierno socialista a mediados de ese año con un refuerzo de las medidas monetaristas y la apreciación de la peseta, que restaría competitividad a las exportaciones agroalimentarias de forma particular hasta casi finales de 1992; y finalmente, tres importantes acontecimientos que se concentran a lo largo de 1992: la aprobación en mayo por la Comunidad Europea de la

reforma de la Política Agraria Común (PAC), la firma en diciembre de un preacuerdo del GATT en materia agrícola entre la CE y EEUU y la finalización del período transitorio tres años antes de lo previsto para las frutas y hortalizas españolas, con efectos 1 de enero de 1993, fecha operativa de la entrada en vigor del Mercado Unico Europeo.

Junto a esta serie de nuevos escenarios institucionales y estructurales en tan corto espacio de tiempo, la economía española ha experimentado en este período una importante fase de crecimiento económico que ha ido consolidando nuevos ejes territoriales de desarrollo, en particular el Arco Mediterráneo y el Valle del Ebro, con mayor intensidad entre 1986 y 1990, que en los dos últimos años del período, donde un nuevo ciclo de bajo crecimiento se ha instalado ⁽⁴⁵⁾.

Este conjunto de elementos estructurales ha ido condicionando la dinámica del sector agrario, sector que ha continuado perdiendo peso económico y social en el conjunto de la actividad económica, tanto española como murciana. Adicionalmente, los cambios cualitativos generados en la distribución agroalimentaria y sobre todo en la dotación de los principales factores productivos han provocado una pérdida generalizada de competitividad del sector, sustentada en el decenio anterior en la disponibilidad de los recursos naturales, en la abundancia del factor trabajo y en los artificial y relativamente bajos precios del factor agua y del capital.

Desde mediados de los ochenta, el surgimiento de intensas disfuncionalidades económicas y sociales en la agricultura mediterránea, muy vinculadas a los cambios cualitativos señalados anteriormente, agudizará la crisis actual de un modelo basado por el lado de las estructuras en un fuerte minifundismo y parcelación, elevado envejecimiento de los activos, un fuerte componente de agricultores a tiempo parcial y un excesivo nivel de asalarización agraria ⁽⁴⁶⁾.

Por el lado de los factores productivos, y en relación con el factor trabajo, a diferencia del decenio anterior que intensificó la presión demográfica sobre la tierra, en este período a la mayor ralentización del crecimiento vegetativo se añade una relajación del saldo migratorio positivo en las comunidades mediterráneas. De este modo, el trabajo que era abundante y barato comienza a ser escaso y caro ⁽⁴⁷⁾. Ante esta nueva situación, caben en principio dos alternativas, bien recurrir a mano de obra más barata, en este caso de procedencia africana, o bien aumentar la mecanización hasta donde sea posible en ausencia de lo anterior. Esta última solu-

ción se enfrentaba a las deficiencias insalvables e incompatibles con las estructuras productivas de buena parte de las agriculturas mediterráneas ya señaladas anteriormente. El resultado desde 1986 ha sido la progresión irresistible del recurso a la inmigración de mano de obra norteafricana, legal o ilegalmente, que de ser incipiente y muy localizada en alguna comarca del litoral catalán, se ha extendido rápidamente por el Arco Mediterráneo, desde Gerona hasta Almería ⁽⁴⁸⁾, fenómeno al que no ha sido ajena sino todo lo contrario la agricultura murciana, sobre todo en los dos sistemas agrarios a priori más competitivos.

La fragilidad del modelo productivo consolidado en el Arco Mediterráneo, caracterizado además de por la debilidad de sus estructuras productivas por el empleo intensivo del factor trabajo y de medios de producción agroquímicos muy agresivos con los ecosistemas (fertilizantes, pesticidas, plaguicidas, herbicidas, etc.), ha agudizado de forma significativa en Murcia la contaminación de las aguas superficiales, el agotamiento por sobreexplotación de las aguas subterráneas y el empobrecimiento de los suelos, generando además un relevante nivel de deseconomías externas en el tejido socioeconómico.

Sin embargo, lo más preocupante radica en que la posible sustitución de mano de obra por un mayor esfuerzo en mecanización, la reducción en el uso y abuso de productos agroquímicos o la mayor eficiencia y racionalización en el uso del agua resultan incompatibles con las estructuras agrarias dominantes, tal y como la simple comparación de los dos últimos censos agrarios de 1982 y 1989 ilustra suficientemente ⁽⁴⁹⁾.

Por otro lado, además de los decisivos cambios institucionales ocurridos (Mercado Unico, inicio del proceso de la Unión Económica y Monetaria, reforma de la PAC, Ronda Uruguay del GATT, finalización del período transitorio para las frutas y hortalizas, etc.), se están produciendo importantes alteraciones a las cuales es preciso adaptarse, tanto en la demanda, como en las técnicas y sistemas de distribución comercial en los países europeos, a los cuales destina Murcia, en un proceso en continua progresión desde 1986, más del 80% de sus exportaciones agroalimentarias.

Trataremos de aproximarnos con un nivel mayor de detalle, a lo sucedido en el sector agrario murciano desde la incorporación de España a las Comunidades Europeas. Para ello, analizaremos el comportamiento de las principales macromagnitudes, el agarrotamiento de las exportaciones y el

dinamismo de las importaciones agroalimentarias, así como la rigidez y continuismo de las estructuras agrarias, que está conduciendo junto con otros elementos, a una regresión en la competitividad de sus principales producciones. Esta pérdida de competitividad del sector hortofrutícola murciano y mediterráneo, se manifiesta especialmente desde 1989 en excesos de oferta y reducciones de precios cada vez más recurrentes, y por consiguiente en caídas de las rentas agrarias, así como en un estancamiento en la evolución del regadío, provocado además de por un creciente déficit hídrico estructural que registra la Cuenca del Segura, a lo que se han añadido dos ejercicios hidrológicos extremadamente secos en 1991/92 y 1992/93, por una crisis de los modelos implantados en los sistemas agrarios más relevantes de la agricultura murciana.

3.1. EL NUEVO ESCENARIO COMUNITARIO Y EL COMPORTAMIENTO MACROECONOMICO

Las expectativas que a comienzos de los ochenta se generaron en el campo murciano por lo avanzado e irreversible de las negociaciones de la entrada española en las Comunidades Europeas, junto a la consolidación del funcionamiento parcial del Trasvase Tajo-Segura, conforman dos variables esenciales para comprender el fuerte desarrollo del regadío murciano, la dinámica de los cultivos hortofrutícolas, el afianzamiento de la ganadería porcina, la expansión de la renta y el elevado crecimiento de la productividad que se experimentará a lo largo de la década de los ochenta. El resultado más evidente de este proceso histórico es que Murcia a la altura de 1988, últimos datos disponibles desagregados, logra situarse como la primera provincia española según la producción final agraria (PFA), la segunda según los gastos de fuera del sector (toda una señal del modelo agrario implantado, más orientado hacia el consumo final) y la cuarta en generación de renta agraria y valor añadido ⁽⁵⁰⁾.

La consolidación de Murcia como primera provincia agraria según su aportación a la PFA española no logra ocultar la continuidad tendencial de la pérdida de peso de lo agrario en el conjunto de la economía murciana, tanto si la medimos por su aportación al PIB (desciende del 11,9% en 1986 al 8,2% en 1992), como por su aportación a la población ocupada (del 18,5% al 15,4% entre esos años). Sin embargo, la mayor significación de la actividad agraria en Murcia que en el conjunto de España, además de otros factores, aún contribuye a estereotipar la imagen exterior del modelo económico murciano.

El cuadro 14 ilustra bien acerca de la evolución de las dos macromagnitudes señaladas. Se observa como la agricultura murciana ha crecido desde 1986 y hasta 1992 seis veces más que la agricultura española (3,6% de tasa media anual del PIB frente al 0,6%) y lo ha hecho además con una reducción sustancialmente menor de los ocupados agrarios (-3,4% frente al -29,8% de la agricultura española), de tal modo que la participación sectorial de los ocupados agrarios ha caído menos en Murcia que en España.

El fuerte dinamismo agrario de estos años de integración parcial en la Comunidad Europea se ha sustentado en unos altos crecimientos de la producción final y de la productividad agraria entre 1986 y 1992, aunque sustancialmente menores a los del período 1980-1985, como puede comprobarse de nuevo en el cuadro 2.

La evolución de la distribución de la composición de la PFA desde 1985 nos aproxima a lo sucedido en la dinámica de cultivos y ganados, así como al comportamiento de los precios relativos. Si volvemos a consultar el cuadro 6 y comparamos los datos disponibles de 1989 con los de 1985, se observa que mientras en el conjunto de España, la nota dominante es la estabilidad, en el caso de Murcia es notoria una progresión global de lo agrícola en detrimento de lo ganadero.

Así, la producción agrícola crece diez puntos, hasta situarse en 1989 en el 73% de la PFA, mientras la ganadera desciende del 32,5% en 1985 al 24,7% cuatro años más tarde. La producción final forestal, prácticamente residual en nuestro caso, queda reducida en 1989 al 0,1%, cuando en 1975 se había aproximado al 1% de la PFA. Dentro de la producción final agrícola, las hortalizas representan ya en 1989 el 42,2%, creciendo por tanto respecto a 1985 nada menos que 16,5 puntos en cuatro años. Este crecimiento hortícola, al que tan sólo acompañan las flores, se hace a costa de otras producciones que muestran regresividad en los precios relativos, destacando en especial los cultivos industriales (algodón, pimiento para pimentón, etc), cítricos y frutas no cítricas.

En el cuadro 15 hemos recogido a efectos comparativos para 1988, los principales resultados agrícolas de España, la CEE de los doce y las regiones españolas, destacando en Murcia la elevada productividad (VAB/UTA), la más alta de todas éstas, así como la hiperespecialización horto-frutícola y porcina alcanzada en la década de los ochenta, a costa de unos elevados gastos de fuera del sector.

Desde 1986 se observa, sin embargo, pese al mejor comportamiento de la agricultura murciana que la española, un conjunto de síntomas que manifiestan una ralentización respecto al extraordinario crecimiento del decenio 1975-1985. La superficie de regadío, como se recoge en el cuadro 4, crece de forma aún importante (1,8% de media anual entre 1986 y 1992), pero por debajo del decenio anterior (4,6% de media anual) y ello pese a que los envíos de agua del Tajo a la Cuenca del Segura, aunque en un contexto de continua progresión, se sitúan significativa y erráticamente por debajo de las cantidades contempladas en las leyes que regulan el Trasvase, como puede comprobarse en los hectómetros cúbicos trasvasados por años hidrológicos en el cuadro 5. Sin embargo y pese a estos comportamientos, lo cierto es que en 1990 la superficie de regadío había alcanzado el 32,7% de las tierras de cultivo en Murcia, ratio que superaba ligeramente el doble de su significado en el conjunto de la agricultura española, pues suponía el 15,9%. Murcia aportaba en ese año ya el 6,1% de la superficie española de regadío, como se recoge en el cuadro 3.

Todo parece indicar que entre 1986 y 1992, el modelo agrario murciano y también la agricultura mediterránea, comienza a dar muestras de agotamiento. Sin embargo no existen razones monocausales que expliquen este fenómeno, que resumidamente podemos calificar como de pérdida de competitividad. Así, junto al recurso más fácil de la dureza del período transitorio pactado para las frutas y hortalizas en el Tratado de Adhesión, diseñado por los comunitarios ante las fuertes presiones francesas para prevenir un previsible aumento de las cuotas de mercado de los productos españoles en la Europa de los doce, no cabe minusvalorar otros no menos relevantes⁽⁵¹⁾. Entre estos, podemos señalar especialmente tres. Por un lado, el tipo de cambio y la apreciación de la peseta desde 1989, que restó sin duda competitividad a todas las exportaciones españolas, y de forma particular a las agroalimentarias, como manifiestan los datos de comercio exterior. Por otro, el desigual comportamiento de los precios de los factores productivos, encareciéndose sustancialmente el factor trabajo, el precio de la tierra hasta 1990 y el precio del dinero. Y en tercer lugar, la rigidez de las estructuras productivas y la debilidad de los sistemas de comercialización, que condicionan probablemente más que ningún otro factor el futuro de las producciones hortofrutícolas y ganaderas que más caracterizan a la agricultura murciana y también a la mediterránea.

De las dos fases del período de transición para las frutas y hortalizas pactadas en el Tratado de Adhesión de 1985, una de cuatro años y otra de seis, al final reducida esta segunda a tres años, es decir una transición

clásica similar al resto de los sectores, cabe destacar que mientras la primera, hasta el 1 de enero de 1990, no permitió modificaciones reseñables respecto a la situación anterior a la adhesión en 1986, la segunda ofrecía ya novedades significativas. Al cambiar el funcionamiento del mecanismo de protección exterior de la CEE para los productos hortofrutícolas sometidos al sistema de precios de referencia, se excluyó a los cítricos del Mecanismo Complementario de los Intercambios contemplado en el Tratado de Adhesión y el FEOGA comenzaría a operar en intervenciones del mercado, aunque a precios inferiores de retirada a los de la CEE-10, si bien en un contexto de progresiva aproximación.

Pese a los inconvenientes de las condiciones impuestas a las frutas y hortalizas, la incorporación de la agricultura española a la CEE desde 1986 ha ido posibilitando la recepción de ayudas y subvenciones en el marco de la Política Agrícola Comunitaria (PAC), a través de sus dos instrumentos prioritarios: el FEOGA garantía y FEOGA orientación. Así, entre 1986 y 1989 las ayudas facilitadas por el FEOGA-garantía en la Región de Murcia, en sus numerosas líneas, movilizarán un conjunto de recursos públicos de 23.500 millones de pesetas entre la administración comunitaria, la central y la autonómica ⁽⁵²⁾. La política de estructuras, canalizada a través del FEOGA-orientación en esos mismos años, movilizará inversiones públicas por 2.670 millones de pesetas ⁽⁵³⁾. En conjunto, unas ayudas e inversiones muy limitadas, que comparadas con la producción final agraria en cualquiera de esos años del período 1986-1989 no superará en el mejor de los casos el 5%.

La reforma de los fondos estructurales comunitarios que tiene lugar en 1988, como consecuencia del desarrollo de lo previsto en el Acta Unica Europea (artículo 130 y siguientes) y encajada en la nueva política regional comunitaria, conformaría un nuevo escenario que canalizaría más recursos financieros de la CEE hacia las regiones del objetivo nº 1, entre las cuales se delimita la Región de Murcia.

Con la aprobación del Plan de Desarrollo Regional de España en 1989 y del Marco de Apoyo Comunitario (MAC) a las regiones del objetivo nº 1, se pondrían en marcha un conjunto de inversiones públicas a través de los tres fondos estructurales (FEDER, FEOGA-O y FSE) con un ámbito de actuación que abarcaría el período 1990-1993. En la Región de Murcia las intervenciones del FEOGA-Orientación en estructuras productivas y de comercialización encuadradas en el eje 4 del MAC, denominado "agricultura y desarrollo rural", se instrumentarían a través de tres programas

operativos: 1) mejora de las condiciones de la producción agraria, 2) lucha contra la erosión de los suelos y 3) racionalización y mejora de la producción agraria. Además de estos programas operativos, el FEOGA-O actuaría en acciones horizontales relativas a la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, agrupaciones de productores, mejora de los procesos de comercialización y transformación, etc. En conjunto, la inversión comprometida mediante este fondo para el cuatrienio 1990-1993 por las tres administraciones públicas, aunque sustancialmente mayor que la generada entre 1986 y 1989, sólo alcanzará 9.407 millones de pesetas de 1989, de las cuales la cofinanciación del FEOGA-O supone 6.524 millones, es decir casi el 70% ⁽⁵⁴⁾.

Las ayudas del FEOGA-Garantía entre 1990 y 1992 han sido sustancialmente mayores que las del período 1986-1989, ya que según datos del SENPA (MAPA) en 1990 se canalizaron hacia Murcia subvenciones por valor de 7.876,3 millones de pesetas, en 1991 aumentaron a 10.405,2 y alcanzaron su nivel más alto en 1992 con 14.078,9 millones de pesetas. En este último año se pagaron 2.944 millones de pesetas por abandono del viñedo, variable que explica con contundencia el fuerte descenso de la superficie de viñedo en ese año en Jumilla y Yecla.

En 1992 tienen lugar dos acontecimientos institucionales muy importantes. Por un lado, la aprobación de la reforma de la PAC en el mes de mayo, más conocida como la reforma McSharry, que comenzará a aplicarse en la campaña 1993-94 y que sólo afecta, al menos por el momento, a cereales, oleaginosas, proteaginosas, tabaco, vacuno, ovino, leche y productos lácteos e incluye las denominadas medidas de acompañamiento, referidas a métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, actuaciones forestales y jubilación anticipada.

La nueva PAC no es una reforma coyuntural, sino un nuevo enfoque centrado en varios aspectos que deben cambiar sustancialmente a medio plazo el papel de la agricultura en la Europa comunitaria, ya que se alteran los sistemas de protección, dando preferencia a las ayudas al agricultor antes que al producto vía subvenciones a los precios, se ratifica a la explotación familiar como objetivo deseable y prioritario, se inicia una aproximación gradual a los precios internacionales, se opta claramente por prácticas extensivas respetuosas del medio ambiente frente a las productivistas e intensivas de las décadas anteriores y finalmente, de forma coherente con la filosofía que impregna la nueva PAC, se apuesta por el desarrollo rural como algo superior de lo estrictamente agrario, al contemplar actuaciones más diversificadas e integradoras ⁽⁵⁵⁾.

El otro suceso destacable en el sector agrario en 1992 es la aprobación, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la CEE del 14 al 17 de diciembre, de la finalización desde el comienzo de 1993 del período transitorio para las frutas y hortalizas y materias grasas españolas, que en teoría terminaba el 1 de enero de 1996. El inicio del Mercado Único el 1 de enero de 1993, y por tanto la eliminación de las fronteras interiores, aceleró el adelanto en tres años de una fase transitoria que ha penalizado injustamente a uno de los sectores agrícolas españoles más competitivos.

Esta última decisión, de más alcance para la agricultura murciana y mediterránea, por el fuerte componente de las frutas y hortalizas en la PFA, supone en la práctica para estas producciones y a partir de 1993, la elevación de los precios institucionales por la aplicación de un nuevo régimen agromonetario más beneficioso, la desaparición de los precios de oferta, la eliminación de los derechos de aduana residuales que aún subsistían y la igualación de los precios españoles a los comunitarios en los precios mínimos de nueve frutas y hortalizas, así como de los cítricos destinados a transformación y en las ayudas comunitarias a las industrias. Tan sólo continuará la aplicación del Mecanismo Complementario de Intercambios (MCI) para seis productos (tomates, fresas, melocotones, albaricoques, alcachofas y melones), aunque estas pequeñas restricciones no provocarán dificultades de relieve a las exportaciones españolas, salvo en períodos de especial sensibilidad del mercado comunitario y siempre que se superen límites máximos indicativos ⁽⁵⁶⁾.

CUADRO 12.
ESPECIALIZACIONES AGRARIAS DE LA REGION DE MURCIA.
 (% sobre la superficie o sobre censo ganadero de España).

	1973	1975	1981	1983	1985	1989	1991
Tomate	7,0	8,9	8,7	8,1	8,1	8,3	8,3
Melón	7,1	8,9	7,2	7,1	12,6	8,1	10,1
Lechuga	7,5	8,3	9,4	5,3	10,8	26,9	29,1
Alcachofa	4,5	4,1	6,8	8,6	20,8	35,8	25,1
Guisante verde	16,6	18,1	7,9	6,5	7,9	6,4	3,6
Haba verde	16,0	17,7	19,0	18,9	28,7	25,3	25,3
Pepino	8,1	5,3	4,3	3,5	3,0	3,8	3,7
Pimiento	1,6	2,5	3,4	3,5	4,9	5,5	6,2
Hortalizas	4,8	5,3	4,9	4,5	6,9	8,9	8,6
Albaricoque	49,2	46,7	48,7	50,9	50,9	49,6	54,1
Melocotón	16,3	17,5	20,4	21,1	20,1	19,2	22,1
Ciruelo	10,2	13,9	13,4	19,3	18,8	19,0	20,9
Manzano	5,0	4,5	3,8	3,8	3,3	2,0	1,7
Peral	1,7	1,2	2,9	3,0	2,1	3,7	3,9
Naranja	3,7	3,3	3,6	4,4	4,8	6,0	6,7
Limonero	44,0	45,8	39,7	39,9	43,0	51,6	45,3
Uva de mesa	4,1	4,7	5,1	4,7	5,4	7,0	7,6
Almendro	11,4	10,9	12,3	11,9	12,0	12,3	12,4
Pimiento/ón	52,2	39,1	38,2	56,7	61,5	67,0	65,1
Flores	3,3	5,0	5,6	6,5	7,0	8,2	8,5
Bovino	0,9	0,8	0,6	0,6	0,6	0,4	0,8
Ovino	1,4	2,0	2,4	2,2	2,2	2,3	2,2
Caprino	3,8	4,6	3,3	2,4	2,3	2,9	3,1
Porcino	3,8	8,5	8,5	7,8	6,4	6,3	8,5

Fuente: MAPA. *Anuario de Estadística Agraria* (varios años), *Boletín Mensual de Estadística* y elaboración propia.

GRÁFICO 8.a.
 ESPECIALIZACIONES AGRICOLAS DE LA REGION DE MURCIA.
 (% sobre superficie española).

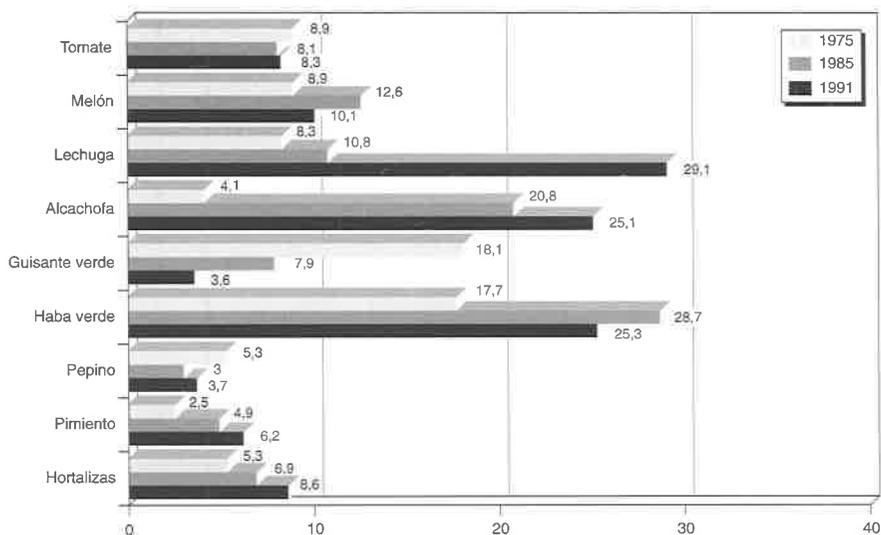


GRÁFICO 8.b.
 ESPECIALIZACIONES AGRICOLAS DE LA REGION DE MURCIA.
 (% sobre superficie española).

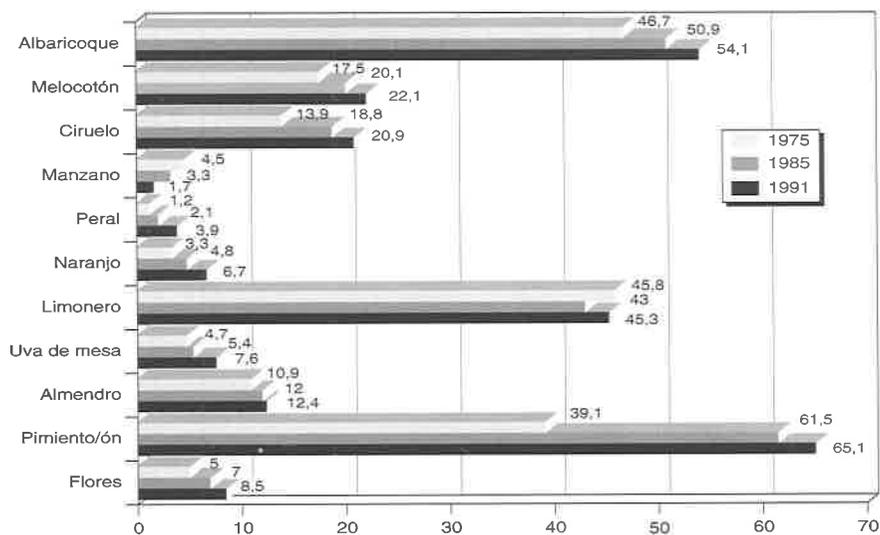
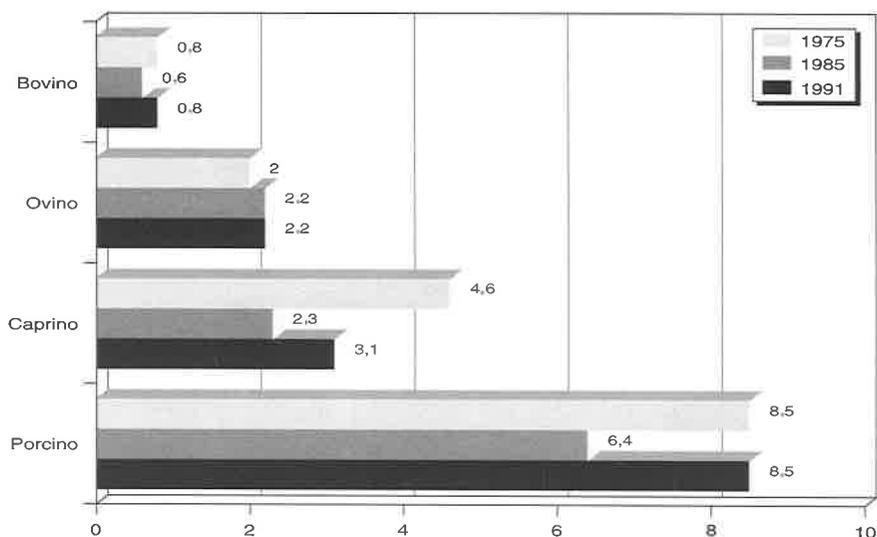


GRÁFICO 8.c.
ESPECIALIZACIONES GANADERAS DE LA REGION DE MURCIA.
 (% sobre censo ganadero español).



CUADRO 13.
EVOLUCION DE LOS EMPLEOS AGRARIOS EN LA REGION DE MURCIA. 1975-1989. (miles de personas).

	Asalariados	Autónomos y empresarios	Ayudas familiares	Total empleos
1975	50,5	12,0	11,1	73,6
1977	45,7	15,6	15,2	76,5
1979	44,2	15,1	14,3	73,6
1981	40,8	12,9	5,0	58,7
1983	35,6	13,0	8,1	56,7
1985	33,4	13,2	7,6	54,2
1987	38,5	9,8	4,1	52,4
1989	31,8	s.d.	s.d.	51,7
Δ 1975/89	-37,0	-18,3 (1)	-63,1 (1)	-29,7

Fuente: Banco Bilbao Vizcaya. *Renta Nacional de España y su distribución provincial* (varios años).

(1) Variación 1975-1987.

CUADRO 14.
EVOLUCION DEL PIB Y DEL EMPLEO EN EL SECTOR AGRARIO EN MURCIA Y ESPAÑA (1986-1992)

	Tasa de crecimiento del PIB				Participación sectorial del PIB agrario (%)		Ocupados Agrarios (Miles personas/medias anuales)				Participación sectorial de los ocupados agrarios %	
	Total		Agrario		Murcia	España	Murcia		España		Murcia	España
	Murcia	España	Murcia	España			Total	variac. %	Total	variac. %		
1986	3,4	3,0	0,5	-5,9	11,9	6,1	49,8	-9,9	1783,8	-9,7	18,5	16,0
1987	5,9	5,4	6,7	7,3	10,8	5,5	48,7	-2,2	1728,4	-3,1	16,9	15,1
1988	6,3	5,5	4,2	4,8	10,4	5,3	49,8	2,2	1694,3	-2,0	16,3	14,4
1989	6,0	5,2	6,2	-2,7	10,4	5,0	49,0	-1,6	1597,9	-5,7	15,5	13,0
1990	4,2	3,7	3,0	2,5	9,8	4,7	50,9	3,9	1485,5	-7,0	15,5	11,8
1991	2,9	2,5	3,2	-0,2	8,9	4,2	45,8	-10,0	1345,1	-9,4	14,4	10,7
1992	1,0	0,7	1,7	-1,4	8,2	4,1	48,1	5,0	1252,7	-6,9	15,4	10,1
Δ 1986/1992	4,2	3,7	3,6	0,6	-3,7	-2,0	-1,7	-3,4	-531,1	-29,8	-3,1	-5,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la Fundación FIES e INE. *Encuesta de Población Activa.*

CUADRO 15.
PRINCIPALES RESULTADOS ECONOMICOS AGRICOLAS EN EUR-12 Y ESPAÑA (1988)

Regiones	Parte agricultura en economía total VAB agr. VAB total %	Valor añadido bruto VAB (c.t.) (millones ECU)	VAB/UTA EUR 12 = 100	Parte del consumo intermedio/ Producción final %	Parte de las cargas restantes * de la producción/ Producción final %	Estructura porcentual de la producción final agraria							
						Cereales	Otros cultivos	Frutas, hortalizas	Vino	Leche	Bovinos	Porcinos	Huevos, aves de corral
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
EUR 12	2,6	109.571	100,0	44,1	31,6	12,4	8,6	15,1	4,5	17,6	11,8	8,3	6,6
España (1)	4,7	12.619	64,3	44,6	26,0	13,6	8,8	23,5	4,1	7,6	7,0	10,3	7,3
• Galicia	6,8	999	25,7	39,8	61,9	1,5	8,6	7,5	3,6	24,2	16,8	10,1	11,9
• Asturias	3,3	240	27,3	41,1	60,5	0,1	8,4	5,8	0,1	38,8	24,9	1,0	6,6
• Cantabria	4,4	150	38,5	36,6	65,8	0,1	2,8	3,1	0,1	41,3	36,9	2,6	3,7
• País Vasco	1,1	198	44,0	48,3	52,7	5,6	7,6	17,3	6,8	19,8	9,2	3,2	7,3
• Navarra	5,7	269	85,3	47,2	57,3	28,3	2,3	17,8	2,9	7,1	6,3	11,9	8,0
• La Rioja	9,8	199	80,5	35,3	66,6	11,3	11,7	30,5	16,6	1,6	3,5	6,1	7,5
• Aragón	6,3	604	62,3	62,1	42,2	26,3	2,5	12,6	1,6	1,8	4,6	18,7	10,3
• Cataluña	1,9	943	70,5	64,6	36,6	8,4	1,9	21,0	2,1	5,6	7,7	25,5	15,1
• Baleares	2,2	131	66,8	43,7	57,1	2,5	7,2	42,8	0,8	10,0	8,2	6,3	4,5
• Castilla y León	10,7	1.842	72,8	43,9	59,9	27,3	14,2	4,2	1,0	10,1	12,1	12,1	5,5
• Madrid	0,2	97	59,1	63,2	41,1	14,3	3,3	16,0	3,5	9,5	2,1	2,7	36,7
• Castilla-La Mancha	12,2	1.159	85,9	46,5	55,8	21,0	8,3	12,6	16,1	5,0	3,7	5,2	6,0
• Comun. Valenciana	4,6	1.156	85,7	40,1	60,7	2,5	3,2	64,9	2,7	1,2	0,6	6,4	6,9
• Región de Murcia	8,9	586	98,5	44,2	58,4	2,5	6,2	57,5	2,2	1,4	1,4	16,9	1,5
• Extremadura	12,3	628	67,3	39,6	64,2	18,1	11,8	15,8	4,3	4,6	8,4	10,4	1,7
• Andalucía	8,5	3.093	88,3	31,7	73,1	13,4	15,3	28,4	3,2	3,9	3,1	3,5	3,0
• Canarias	3,4	325	62,4	39,0	61,6	0,3	9,2	54,2	5,2	4,8	3,0	1,6	9,3

(1) Datos de 1.987

(*) Otros costes de producción = amortizaciones + salarios + arrendamientos + intereses.

Fuente: Eurostat.

3.2. CAMBIOS EN LA DOTACION DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS Y CONTINUISMO EN LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

Uno de los rasgos más destacados de la agricultura murciana de los últimos años es la rigidez manifestada en sus estructuras agrarias. La comparación de los censos agrarios de 1982 y 1989 constata casi una "foto fija" en el comportamiento de las principales características estructurales, como se puede observar en el cuadro 16.

Así, los indicadores más relevantes muestran que el número de explotaciones agrarias, que ya creció entre 1972 y 1982, continúa aumentando entre los dos últimos censos a un ritmo del 4,2%, constatándose este fenómeno con más intensidad en las explotaciones menores de 5 hectáreas que se incrementaron un 7,1% y las situadas entre 5 y 10 hectáreas que lo hicieron a un ritmo del 2,4%. Además, el tamaño medio de las explotaciones medido en hectáreas/SAU se redujo un 11,4%, continuando por tanto la tendencia mostrada entre 1972 y 1982, aunque con menor intensidad. También aumentó un 10,2% el número de parcelas y el índice de parcelación. En relación con el régimen de tenencia de la tierra, se observa un ligero incremento de la superficie en régimen de propiedad, llegando al 86,8% en 1989, y de la superficie arrendada, que alcanza en el último censo el 5,6%. En sentido contrario, la superficie en aparcería desciende del 11,2% en 1982 al 7,3% en 1989.

Los titulares de explotación han experimentado un rápido proceso de envejecimiento. Así, los situados en el intervalo de 55 a 64 años han aumentado en el período intercensal 1982-1989 un 21% y los de más de 65 años han crecido un 77,3% en tan sólo siete años. Además este envejecimiento de propietarios, que no de agricultores, es preocupante ya que si los mayores de 55 años representaban el 37,2% en 1982, han alcanzado en pocos años el 49,9% en 1989. Tan sólo los titulares de explotación comprendidos en el intervalo inferior a los 25 años ha mostrado dinamismo dentro de su escasa relevancia ya que aumentaron un 19,4%.

Otro indicador que refleja bien las diferencias estructurales de la agricultura murciana hace referencia a la ocupación principal de los titulares de explotación. El censo de 1982 ya mostraba que el 61,1% de éstos tenía una ocupación dominante fuera de la explotación, autocalificándose pues como agricultores a tiempo parcial. Este ratio era el 72,1% en el municipio de Murcia, el más minifundista de la Región.

CUADRO 16.
 CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA AGRARIA (REGION DE MURCIA)

	1982		1989		Δ 1982 1989
1. Número explotaciones	82.780	--	86.249	--	+4,2
2. Explotaciones sin tierras	823	--	488	--	-40,7
3. Explotaciones con tierras	81.957	100,0	85.761	100,0	+4,6
• Menores de 5 Has.	62.193	75,9	66.588	77,6	+7,1
• De 5 a 10 Has.	7.396	9,0	7.575	8,8	+2,4
• De 10 a 20 Has.	5.330	6,5	5.106	5,9	-4,2
• De 20 a 50 Has.	4.079	5,0	3.779	4,4	-7,3
• Mayores de 50 Has.	2.959	3,6	2.713	3,2	-8,3
4. Superficie de las explotaciones (SAU)	576.549	100,0	534.971	100,0	-7,2
• Menores de 5 Has.	68.023	11,4	68.074	12,7	0,0
• De 5 a 10 Has.	47.010	8,1	44.925	8,4	-4,4
• De 10 a 20 Has.	65.366	11,3	59.229	11,1	-9,4
• De 20 a 50 Has.	107.400	18,6	93.142	17,4	-13,3
• Mayores de 50 Has.	288.750	50,6	269.601	50,4	-6,6
5. Tamaño medio de la explotación (has/SAU)	7,03	--	6,23	--	-11,4
6. Parcelación					
• N° parcelas	176.738	--	194.793	--	+10,2
• Parcelas por explotación	2,15	--	2,27	--	--

CUADRO 16. (continuación)
CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA AGRARIA (REGION DE MURCIA)

	1982		1989		Δ
					1982
					1989
7. Régimen de tenencia de la tierra (%)	100,0	--	100,8	--	--
• Propiedad	83,3	--	86,8	--	--
• Arrendamiento	4,6	--	5,6	--	--
• Aparcería	11,2	--	7,3	--	--
• Otros	0,9	--	0,3	--	--
8. Titulares de explotación según edad	82.465	100,0	85.482	100,0	+3,6
• Menores de 25 años	1.067	1,3	1.274	1,5	+19,4
• De 25 a 34 años	50.746	61,5	6.170	7,2	-18,3
• De 35 a 44 años	50.746	61,5	13.908	16,3	-18,3
• De 45 a 54 años	50.746	61,5	21.385	25,0	-18,3
• De 55 a 64 años	20.593	25,0	24.914	29,1	+21,0
• 65 años y más	10.059	12,2	17.831	20,8	+77,3
9. Ocupación principal titular explotación	82.465	100,0	85.482	100,0	+3,6
• Sólo en explotación	32.060	38,9	49.422	57,8	--
• En otra actividad	50.405	61,1	36.060	42,2	--

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. *Censos Agrarios de 1982 y 1989.*

El censo de 1989, sin embargo, recoge datos contradictorios con lo realmente sucedido desde 1982, ya que únicamente el 42,2% de los titulares de explotación declara ahora tener otra actividad lucrativa fuera de la misma. Esta contradicción es todavía mayor en el municipio de Murcia, puesto que de los 16.799 titulares que recoge el censo, tan sólo el 39,2% declara tener otra actividad lucrativa fuera de la explotación, y por lo tanto 10.205 titulares manifiestan que sólo se dedican a la explotación, cifras que no están en consonancia ni con los datos del número de propietarios de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, ni con los datos del censo de población de 1991, ni por supuesto con la información de los afiliados a la seguridad social agraria (ver cuadro 20). En este último caso, las distorsiones son suficientemente elocuentes, ya que mientras la seguridad social agraria registraba en 1989 12.100 afiliados por cuenta propia, el censo agrario de 1989 contabilizaba 49.422 titulares físicos que declaraban su ocupación principal en la explotación. Es muy probable, por tanto, que las inconsistencias del censo de 1989 relativas a este importante indicador, se deban a problemas surgidos en la elaboración del censo o bien a la deficiente formulación y/o imputación de la pregunta recogida en el cuestionario censal ⁽⁵⁷⁾.

El cuadro 17 nos sitúa, aunque sintéticamente, en un análisis comparativo de las estructuras productivas de Murcia, España y la Europa agraria de los doce. Con datos de finales de los ochenta y de 1990, Murcia destaca en el contexto más global de la agricultura española por su elevado nivel minifundista, una más desequilibrada composición de los tamaños y superficies ocupadas por las explotaciones según sus intervalos, así como por un mayor protagonismo de la actividad agraria en el PIB, en la población activa, en las importaciones y fundamentalmente en las exportaciones agrarias, mostrando así el elevado grado de apertura al exterior de su agricultura. Este "flash" comparativo se intensifica si lo realizamos con la CEE-12, donde resalta un mejor dimensionamiento comunitario del tamaño medio por explotación y por tanto una más compensada distribución por intervalos de las explotaciones, todo ello junto a un menor peso relativo de la agricultura en el contexto de la economía comunitaria, tanto si lo medimos por su aportación al PIB y a la población, como a la importancia global en el comercio exterior.

Constatamos pues, con los últimos datos del censo de 1989, la gran rigidez que manifiestan las estructuras productivas agrarias en la agricultura murciana, por otro lado muy similar al que expresa en la agricultura mediterránea española. En esencia, se pueden resumir en cinco factores:

CUADRO 17.
DATOS BASICOS DEL SECTOR AGRARIO. MURCIA-ESPAÑA-CEE.

	Año	Región		
		Murcia	España	CEE-12
1. Superficie Agrícola Utilizada (SAU/miles has)	1990	534,9 (1)	24.740,5 (1)	127.499
2. Empleo sector agrario	1990			
• número (miles personas)		50,9 (2)	1.485,5 (2)	8.682
• % activos totales		15,5 (2)	11,8 (2)	6,6
3. N° de explotaciones (miles)	1987	86,4 (1)	2.284,9 (1)	8.644
4. SAU por explotación (has)	1987	6,2 (1)	10,9 (1)	13,3
5. Estructura del n° de explotaciones	1987	100,0 (1)	100,0 (1)	100,0
• Menores de 5 Has.		77,6	65,0	49,2
• De 5 a 10 Has.		8,8	13,3	16,8
• De 10 a 20 Has.		5,9	9,6	13,5
• De 20 a 50 Has.		4,4	6,8	13,7
• Mayores de 50 Has.		3,2	5,3	6,8
6. Estructura de las explotaciones (SAU)	1987	100,0 (1)	100,0 (1)	100,0
• Menores de 5 Has.		12,7	7,0	7,1
• De 5 a 10 Has.		8,4	6,5	7,1
• De 10 a 20 Has.		11,1	9,3	11,5
• De 20 a 50 Has.		17,4	15,5	25,7
• Mayores de 50 Has.		50,4	61,7	48,6
7. Producción final agraria (Mill.ECU)	1989	s.d.	25.215	202.012
8. Peso de la agricultura en el PIB (%)	1989	10,4 (3)	5,0 (3)	3,1
9. Peso de la agricultura en FBCF (%)	1989	s.d.	3,0	3,2
10. Peso de las importaciones agroalimentarias en las totales (%)	1990	16,0 (4)	18,1	12,1
11. Peso de las exportaciones agroalimentarias en las totales (%)	1990	64,9 (4)	15,3	8,5
12. Parte gastos consumo de los hogares dedicados al grupo alimentación (%)	1988	s.d.	22,4	20,3

Fuente: Comisión de la CE. *La situación de la agricultura en la Comunidad. Informe 1991.*

(1) INE. *Censo Agrario 1989.* (2) INE. *Encuesta de Población Activa.* (3) Fundación FIES. (4) Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario Comercio Exterior Región de Murcia.*

CUADRO 18
EVOLUCION DEL INDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES (1985 = 100)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
GENERAL	108,7	105,8	109,3	117,5	118,3	118,0	110,0
P. Vegetales	114,1	111,5	116,9	123,1	131,4	133,1	118,1
P. Agrícolas	113,9	111,3	116,1	121,6	129,9	131,8	116,5
Cereales	110,3	105,5	104,3	102,5	101,9	105,0	102,3
Leguminosas	103,8	85,0	88,3	89,8	90,6	113,2	105,8
Patatas	197,5	182,9	174,5	186,0	202,1	236,8	132,1
C. Industriales	108,6	101,9	111,3	112,8	105,8	113,0	88,4
C. Forrajeros	140,0	119,6	118,0	155,3	136,0	132,9	132,4
Hortalizas	119,8	133,2	137,0	143,9	171,7	164,7	152,2
Cítricos	75,3	61,2	62,2	59,7	60,4	78,4	65,7
Frutas no cítricos	126,8	107,2	113,9	111,0	140,3	138,5	111,2
Vino	104,1	119,1	158,1	217,1	190,9	165,5	164,9
Aceite de oliva	109,7	117,1	116,3	148,5	150,3	162,8	159,7
Flores	120,4	135,9	162,5	141,0	162,8	131,3	119,6
P. Forestales	119,2	118,9	140,5	170,0	178,1	174,3	169,8
P. Animales	102,4	99,0	100,3	110,9	102,8	100,1	100,4
Ganado	102,7	98,2	98,9	107,0	100,7	99,2	99,9
Vacuno	98,6	104,3	116,3	114,7	107,0	106,7	100,3
Ovino	102,1	102,2	100,9	106,9	103,5	92,6	95,9
Caprino	111,3	110,9	112,5	119,5	121,6	111,6	113,7
Porcino	109,2	94,3	88,3	106,9	96,5	99,5	104,1
Aves	93,9	92,7	94,6	95,3	91,9	88,6	90,5
Conejos	101,1	105,3	108,5	111,5	132,4	130,1	113,0
P. Ganaderos	101,1	100,9	103,9	119,1	106,9	101,5	101,6
Leche	108,4	100,5	109,8	129,3	111,9	105,9	106,4
Huevos	87,5	102,7	93,2	100,2	99,2	95,8	94,9
Lana	70,1	68,7	81,2	84,6	44,5	21,3	20,0

Fuente: MAPA. Boletín Mensual de Estadística. Datos en medias anuales.

CUADRO 19
EVOLUCION PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES (1985 = 100)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
I. Bienes y servicios de uso corriente	103,8	104,8	106,3	108,9	109,7	111,8	112,3
Semillas y plántones	107,1	120,0	126,9	140,6	150,5	157,7	149,2
Fertilizantes	102,8	94,5	87,8	85,7	84,4	86,2	83,1
Piensos compuestos	103,7	103,5	104,5	105,9	103,8	101,6	101,1
Piensos porcino	103,7	103,3	103,2	103,3	101,8	99,1	98,7
Protección fitopatológica	102,8	106,8	109,9	112,6	112,9	117,3	119,8
Tratamientos zoonosarios	108,5	111,9	117,3	127,4	130,5	137,3	145,5
Conservación y reparación maquinaria	114,5	126,7	137,8	152,1	160,7	161,1	169,1
Animales de cría	103,4	100,4	107,9	120,1	111,6	102,6	93,0
Conservación y reparación de edificios	105,5	109,9	116,0	125,4	139,2	152,2	157,8
Energía y lubricantes	89,3	90,3	95,2	96,8	102,4	111,8	117,7
Material y pequeño utillaje	121,3	121,7	128,0	136,0	141,3	152,9	155,8
Gastos generales	100,7	103,3	107,2	112,6	119,2	127,9	136,5
II. Bienes de inversión	104,7	109,2	114,7	123,1	129,5	131,2	133,4
Máquina y otros bienes	104,9	112,1	118,5	127,4	127,8	117,7	117,5
Obras de inversión	104,6	107,1	111,9	119,9	130,8	140,9	144,7
III. Salarios Agrarios (i. general)	109,0	116,0	122,0	133,1	148,7	162,4	178,3

Fuente: MAPA. *Boletín Mensual de Estadística*. Datos en medias anuales.

minifundismo, elevada parcelación, envejecimiento de propietarios, predominio de la agricultura a tiempo parcial y un excesivo nivel de asalariación, superior al 75% como se recoge en el cuadro 20.

A estas rigideces en las estructuras se añade de forma particular desde 1985, un conjunto de disfuncionalidades socioeconómicas, vinculadas en buena parte al elevado crecimiento económico que experimentó la economía española y la economía murciana en el período 1986-1990, como se ve en el comportamiento del PIB en esos años, y que hemos recogido en el cuadro 14. España creció en esa etapa a unas tasas anuales medias del 4,5%, mientras Murcia lo hacía al 5,2%, mostrándose como una de las tres regiones españolas más dinámicas según ese indicador, en un contexto de gran dinamismo del Arco Mediterráneo. El proceso de desarrollo socioeconómico provocó, sin embargo, alteraciones en la demanda y en la distribución comercial, así como en la dotación de los factores productivos, en especial el trabajo, la tierra y el agua, que alteraron con rapidez sus niveles de precios, convirtiéndose en más caros y escasos.

En relación con los precios de la tierra, la disponibilidad de datos desde 1983 permite afirmar que han experimentado hasta 1989, tanto en Murcia como en España un intenso crecimiento, para posteriormente y hasta 1992 registrar tasas negativas durante tres años consecutivos. Partiendo de un nivel general de precios de la tierra más alto en Murcia que en España, en el caso murciano se observa como entre 1986 y 1992 los precios crecieron un 2,8%, mientras en España el crecimiento fue sustancialmente mayor con el 12,6%. Con todo, los últimos datos de 1992 constatan como el precio medio de la hectárea sigue siendo mayor en un 10,5% en Murcia al de la agricultura española (550,0 miles pta/ha. frente a 506 miles pta/ha.)⁽⁵⁸⁾. La caída de los precios de la tierra, que en el caso de Murcia pese a todo logra a duras penas mantener en 1992 los niveles de 1986, es más acusada en la agricultura valenciana (-27,2%) y en la catalana (-10,0%) mostrándonos así uno de los aspectos de la situación de crisis por la que atraviesa el modelo agrario mediterráneo desde 1990.

Hasta 1989 el precio de la tierra, por su mayor demanda como bien de consumo y activo especulativo, no cesaba de crecer, estimulando así el incremento del fraccionamiento de explotaciones, como recoge el censo agrario de 1989, proceso que se vio además favorecido por el sistema hereditario dominante en Murcia, que no permite desarrollar un mercado transparente de compraventa. Esta dinámica imposibilitó que los ya escasos agricultores profesionales existentes, pudiesen aumentar su tamaño y

su dedicación a la actividad agraria, intensificándose por tanto el fenómeno de la agricultura a tiempo parcial, pese a que los datos oficiales del censo de 1989 se resisten a contabilizar.

Este proceso fue funcionando de forma desigual entre las agriculturas murcianas, mientras el comportamiento de los costes salariales eran reducidos, proceso facilitado por la abundancia de mano de obra hasta mediados de los ochenta. Sin embargo, el intenso crecimiento económico de Murcia entre 1986 y 1990, que demandaba recursos humanos mejor cualificados, junto a la caída experimentada en la presión demográfica aceleraron la escasez de mano de obra para el campo. Esta escasez se iría reflejando continuamente en el comportamiento de los salarios agrarios, cuyo crecimiento se haría ostensible desde 1986 y de forma especial a partir de 1990. Los salarios agrarios crecieron ininterrumpidamente entre 1985 y 1992 un 78,3%, mientras los precios pagados por los agricultores por los medios de producción lo hicieron por debajo del 33,4%, cuando los precios percibidos sólo aumentaron el 10% como hemos recogido en los cuadros 18 y 19. Tan sólo el buen comportamiento de los precios en origen de las hortalizas, frutas no cítricas, vino y flores, permitieron en una agricultura tan intensiva como la murciana aguantar esta dinámica hasta 1990.

La rigidez de las estructuras agrarias, los importantes cambios experimentados en el comportamiento de los precios de los principales factores productivos, junto a los excesos de oferta de muchos productos y por lo tanto la caída de precios que registrarían, agudizarían entre 1990 y 1992 los síntomas de crisis del modelo agrícola dominante en Murcia, sustentado hasta 1989 en trabajo, capital y agua abundantes y baratos.

La respuesta más evidente de los agricultores de los sistemas agrarios de los nuevos regadíos y de la agricultura del litoral frente al rápido encarecimiento del factor trabajo fue el recurso a la inmigración de mano de obra de procedencia mayoritariamente magrebí, sustancialmente más barata, ante las graves dificultades de flexibilizar las rígidas estructuras productivas existentes. Esta respuesta no es exclusiva de esos sistemas agrarios de Murcia, puesto que se ha manifestado también en el resto de la agricultura mediterránea, desde Almería hasta Gerona.

Hasta 1988-1989 no comienzan a llegar a Murcia los primeros inmigrantes norteafricanos ilegales, de forma paralela a su extensión por Almería, Alicante, Valencia, Castellón y zonas de Cataluña, aunque en este

último caso, los pioneros arribarían a la floricultura de la comarca del Maresme a finales de los setenta.

El nuevo proceso inmigratorio que se produce en la sociedad española desde 1986 manifiesta un fuerte componente magrebí y sectorialmente una localización agraria dominante en los casos de Murcia, Almería, Valencia y Castellón. La campaña de regularización que realiza el Ministerio del Interior en 1992 entre la población ilegalmente inmigrada, conlleva el afloramiento en el caso de Murcia y hasta junio de ese año de 4.749 magrebíes (fundamentalmente marroquíes), de los cuales el 84,2%, es decir 3.999 según datos oficiales recogidos en el cuadro 21, se dedican a actividades agrarias como trabajadores por cuenta ajena. Es importante destacar que Murcia es con diferencia la provincia mediterránea con más magrebíes legalizados en el sector agrario y tras Barcelona la segunda en extranjeros regularizados según el Ministerio del Interior.

Esos 4.000 inmigrantes magrebíes que trabajan en el sector agrario murciano a mediados de 1992 significaban ya aproximadamente el 12% de la población asalariada registrada en el régimen especial agrario de la seguridad social de ese año, cuyos datos recogimos en el cuadro 20. La importancia de los inmigrantes magrebíes es manifiesta ya en la sociedad murciana en 1992, debido tanto al relevante número que han alcanzado desde 1989 en las tareas agrícolas como a los procesos de regularización y legalización que lleva a cabo el Gobierno en 1991 y 1992 ⁽⁵⁹⁾.

Todo un síntoma de la presencia magrebí en la sociedad murciana es el anuncio en junio de 1992 de la emisión de un programa en lengua árabe dirigido a los inmigrantes, por parte de una emisora regional de radio. Este acontecimiento llega a tener difusión nacional por ser la primera vez que sucede en España ⁽⁶⁰⁾. Murcia tampoco ha sido ajena a la aparición episódica de brotes racistas y xenófobos con los inmigrantes magrebíes ⁽⁶¹⁾.

En resumen, la rigidez constatada por las estructuras agrarias en los ochenta y los cambios en la dotación de los precios de los principales factores productivos (tierra, trabajo y agua), junto a la nueva orientación a la política económica por el Gobierno Socialista a mediados de 1989, de corte esencialmente monetarista, que provocaría una revalorización artificial del tipo de cambio de la peseta hasta septiembre y octubre de 1992 con dos devoluciones de la peseta tras la "tormenta monetaria" de esos meses, penalizando así las exportaciones agrarias, conforman un conjunto de elementos estructurales con repercusiones negativas para la agricultura

CUADRO 20.
*EVOLUCION DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN ESPECIAL
 AGRARIO. REGION DE MURCIA (*). (miles personas/medias anuales).*

	Cuenta propia (1)	Cuenta ajena (2)	Total (3)	Nivel de Asalarización % (2)/(3)
1983	13,8	41,3	55,1	74,9
1984	13,6	41,9	55,5	75,5
1985	13,2	41,2	54,4	75,7
1986	13,1	39,7	52,8	75,2
1987	13,0	38,4	51,4	74,7
1988	12,6	37,6	50,2	74,9
1989	12,1	36,9	49,0	75,3
1990	11,5	35,2	46,7	75,4
1991	10,9	33,6	44,5	75,5
1992	10,5	33,5	44,0	76,1
Δ 1985/92	-20,4	-18,7	-19,1	1,2

Fuente: MTSS. *Anuario de Estadísticas Laborales.*

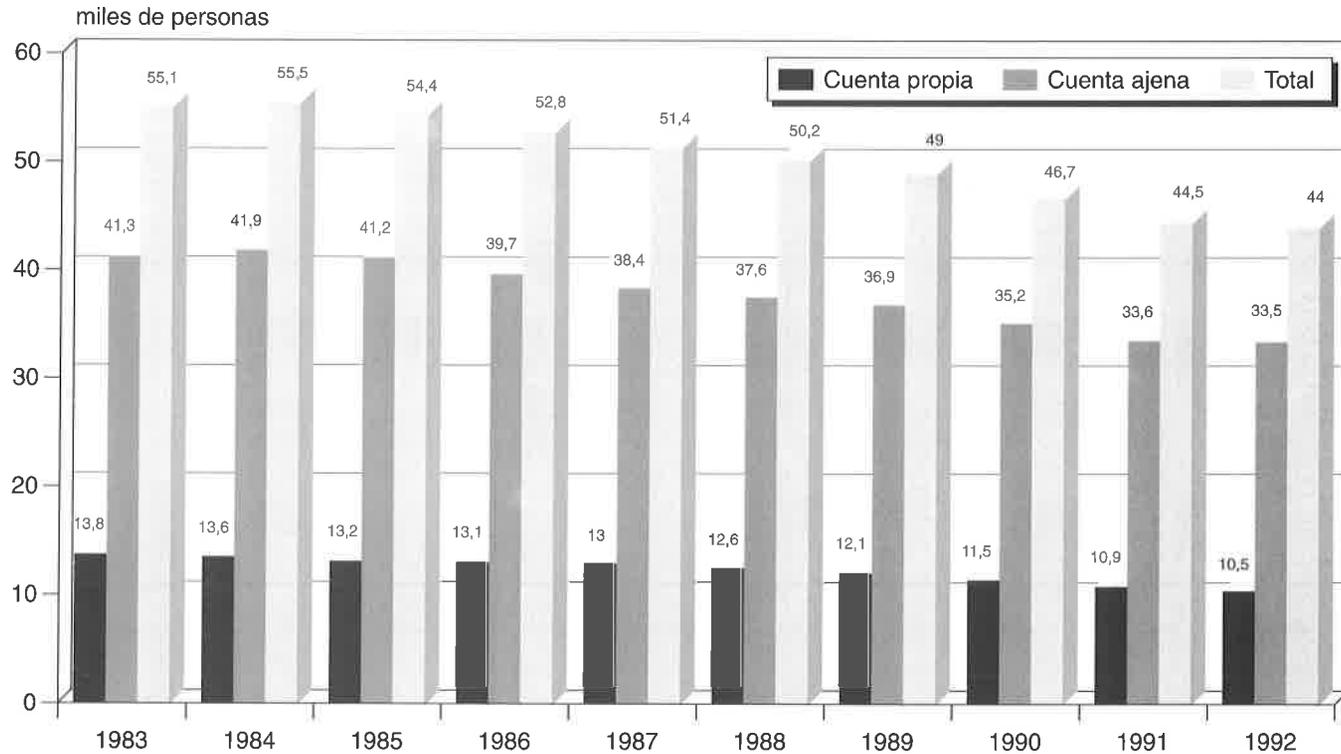
(*) No existe esta información desagregada con anterioridad a 1983.

CUADRO 21.
*EXTRANJEROS REGULARIZADOS DE PAISES DEL MAGREB.
 (hasta junio 1992).*

	Sector agrario	Total
Barcelona	1.885	11.558
Gerona	579	3.396
Murcia	3.999	4.749
Alicante	277	1.076
Castellón	410	1.082
Valencia	672	1.659
Almería	1.855	2.230
Tarragona	771	1.974

Fuente: Ministerio del Interior.

GRÁFICO 9.
EVOLUCION AFILIADOS AL REGIMEN ESPECIAL AGRARIO DE LA REGION DE MURCIA.



española en general y para las más dinámicas, como las mediterráneas en particular, que reflejan una pérdida generalizada de competitividad.

En el caso de Murcia se intensifican además los excesos de oferta de productos hortofrutícolas entre 1990 y 1992, consecuencia de la entrada en producción de más cultivos por la gran expansión del regadío y del desarrollo de una mayor competencia externa, motivando conjuntamente una caída de precios y la disminución de la rentabilidad de muchos cultivos, provocando con otros factores la aparición de manifestaciones agrarias en 1991, 1992 y 1993. La disminución de los recursos hídricos, debido a tres años hidrológicos muy secos (1990/91 a 1992/93), estimula también tensiones en los dos sistemas agrarios más dinámicos, por la reducción de la superficie regada y de las dotaciones de agua, así como por el mayor coste del agua en las tierras de cultivo sustentadas en aguas subterráneas, de gran importancia en Murcia.

3.3. ESTANCAMIENTO EN LA COMPETITIVIDAD. EXCESO DE OFERTA Y CAIDA DE PRECIOS

Desde la entrada española en la CEE, la agricultura murciana en el conjunto del período transitorio 1986-1992 experimentó un crecimiento sostenido muy elevado, que la llevaría a constituirse a comienzos de los noventa como la más importante de las provincias españolas, medida según su aportación a la PFA.

Sin embargo, y pese al mejor comportamiento relativo en relación al conjunto de la agricultura española y mediterránea, lo cierto es que desde 1989 y en particular desde 1991, la nota característica del sector agrario murciano es que muestra señales de agotamiento, síntomas de pérdida o al menos de estancamiento en sus niveles de competitividad.

El nuevo escenario comunitario, tras los siete años transcurridos, ha repercutido de forma desigual en el agro murciano. Más que a los cambios institucionales, la ralentización en el dinamismo agrario parece radicar en factores endógenos, tanto aquellos situados en el ámbito de la política económica española, de corte monetarista desde 1989, como en una buena parte aquellos localizados en las propias estructuras productivas y de comercialización, así como en el comportamiento de los principales factores productivos, como analizamos anteriormente.

Desde 1989 y con más intensidad desde 1990 todo un conjunto de indicadores dan muestras de decaimiento. En esta línea se sitúan la producción final agraria, el valor añadido bruto, la renta agraria e incluso los ocupados agrarios (véase de nuevo el cuadro 2). El regadío da señales también de saturación desde 1990 (cuadro 4), a las cuales no son ajenas la sequía que generan tres años hidrológicos extremadamente secos (1990/91 a 1992/93) que provocan unos menores caudales trasvasados del Tajo al Segura (cuadro 5) y lógicamente un ligero descenso en la superficie de regadío dedicada a hortalizas en 1992.

No podemos ignorar otros elementos. Al fortísimo crecimiento de la superficie de regadío que tuvo lugar entre 1975 y 1985 (un 46,3%) se enlaza otro menor, pero aún de intenso aumento entre 1985 y 1992 (del 18,8%, como puede comprobarse en el cuadro 4). La paulatina y progresiva entrada en producción de frutales, cítricos y hortalizas desde 1986 provocaría ya desde 1990 excesos de oferta y por tanto caída de precios en algunos productos hortofrutícolas y agravaría la situación, ya crónica, del limón.

Con todo, la dinámica de capitalización de las explotaciones, manifiesta en el caso del regadío en un enorme esfuerzo inversor en sistemas de ahorro y eficiencia del agua, es muy importante en el caso murciano. Desde 1985 continúa progresando la superficie con riego localizado. En ese año alcanzaba ya las 21.630 hectáreas que suponían el 12,7% de toda la superficie regada. Los datos de 1992 confirman esta progresión, del 147,8% en tan sólo siete años, como se puede visualizar en el cuadro 8, ya que las hectáreas con riego localizado llegarían casi a las 54.000, representando el 26,5% del regadío murciano. Sin ser tan espectaculares los crecimientos, la evolución de los cultivos en invernaderos han registrado desde 1985 un aumento del 34,7% al pasar de 2.806 hectáreas a 3.784 en 1992.

La pérdida de competitividad de la agricultura murciana, enmarcada sin duda en la del conjunto de la agricultura mediterránea y española, también se ha manifestado con crudeza en el comercio exterior, observándose un escaso crecimiento de las exportaciones hortofrutícolas y en general de los productos agroalimentarios, y por el contrario, un aumento sustancial de las importaciones procedentes del resto de los países comunitarios, que son objeto de un análisis más detallado.

Los excedentes en la oferta de algunos productos y la caída de precios que han arrastrado han acelerado desde 1990 la caída de rentas agrarias en algunos sectores y sistemas agrarios murcianos, aunque no es hasta 1992

cuando se ponen en evidencia. Así, en abril de ese año, y paralelamente a lo que sucede en otras regiones españolas, alrededor de 4.000 agricultores y ganaderos se manifiestan en la ciudad de Murcia, convocados por FUARM-COAG, UPA-UGT, ADEA-ASAJA y CRJA, en la mayor concentración de protesta agraria ocurrida en Murcia en muchos años ⁽⁶²⁾.

En marzo de 1993 confluyeron de nuevo un conjunto importante de manifestaciones agrarias en toda España, la llamada "marcha verde", convocadas por un lado por ASAJA, UPA, y por otro por COAG y CNJA, que también tuvieron una especial repercusión en la Región de Murcia, de forma particular en Lorca y Jumilla, en protesta por la reforma de la PAC y el preacuerdo del GATT, la caída de las rentas agrarias, el aumento en los niveles de endeudamiento y la presión fiscal, agudizado todo ello por dos años consecutivos de sequía ⁽⁶³⁾.

Retornando otra vez a la dinámica agraria de Murcia desde 1986 vamos a analizar con más detalle las principales transformaciones ocurridas. Así, la distribución porcentual de la PFA en 1989 (cuadro 6) manifiesta una consolidación de los productos agrícolas (73%) frente a los ganaderos (24,7%). El incremento en la demanda de las hortalizas es el principal factor explicativo del fuerte aumento de la producción final agrícola entre 1985 y 1989 en el caso de Murcia. Los productos hortofrutícolas aportaban ya en 1989 el 60,8% de la PFA (frente al 52,7% en 1985), mientras en España alcanzaron el 25,5% (el 21,7% en 1985). El excelente comportamiento de los precios relativos de los productos agrícolas frente a los ganaderos, y en particular de los precios de las hortalizas, y en menor medida de los frutales no cítricos, vino y flores, explican el gran dinamismo de la producción final agrícola desde 1986, frente a una regresión de la producción final ganadera, muy dependiente en el caso murciano del comportamiento errático de los precios del porcino, como puede comprobarse en el cuadro 18.

Visualizando de nuevo los cuadros 7 y 9, relativos a la evolución de las superficies y producciones de los principales cultivos en Murcia, se observa a partir de 1986 una ralentización, lógica por otra parte, respecto al histórico crecimiento de todos los grupos de cultivos de regadío en el decenio 1975-1985. Con todo, las hortalizas expanden su superficie hasta 1992 un 16,6%, los frutales no cítricos un 18,3%, los cítricos un 7,6% (aunque el protagonismo ya no es del limonero), las flores un 300% y los cereales un 8,1%, si bien este crecimiento se sitúa en los niveles habituales, fuera de períodos de sequía como la de 1980-84 o la de 1990-93.

En dirección opuesta, desde la adhesión a la CEE, los cultivos industriales recortan un 45,5% su superficie cultivada, siendo más drástica la caída del algodón (-76,9%) que la del pimiento para pimentón (-68,4%). El mal comportamiento de los precios en origen, el aumento de los costes de la mano de obra en dos cultivos escasamente mecanizados en las fases de siembra y recolección y la competencia de terceros países están entre los factores explicativos de la regresión de unos cultivos con larga presencia en el campo murciano, especialmente el histórico pimiento para pimentón, que además registra una fuerte caída de exportaciones desde 1985 ⁽⁶⁴⁾.

El viñedo es el otro grupo que ha reducido su superficie desde 1986, en particular el viñedo para vino (-27,9%), muy localizado en Jumilla, Yecla y Bullas. Las primas de la CEE al abandono definitivo de su cultivo, instrumentadas desde 1986 a través del FEOGA, diseñadas con el objetivo de adecuar oferta y demanda, han ido motivando progresiva e intensamente desde 1991 la reducción de la superficie en Murcia, 19.600 hectáreas hasta 1992, es decir más de una cuarta parte de la superficie existente en 1985 ⁽⁶⁵⁾.

Las hortalizas, en especial la aparición de nuevas variedades más aceptadas por los mercados, acaparan desde 1986 el protagonismo expansivo en los cultivos de regadío que crecen un 16,6% en superficie y un 47,6% en producción, con su traslación por el buen comportamiento de los precios en un aumento de su aportación a la PFA. El considerable crecimiento de su superficie hasta 1992 tiene tres intérpretes fundamentales según su dinamismo: lechuga (253,8%), alcachofa (37,5%) y pimiento (23,1%). Otras hortalizas muestran regresividad en su superficie, como el tomate (-8,2%), o bien pierden una parte sustancial como el melón (-38,7%) y el haba verde (-49,0%). Además de estas seis hortalizas, desde 1986 intensifican su presencia en la agricultura del litoral del Campo de Cartagena un conjunto de cultivos hortícolas emergentes: apio, cebolla, sandía, calabacín, coliflor, brócoli, acelga, etc.

Los cultivos de flores, pese a su escasa presencia en la superficie de regadío (400 hectáreas en 1992), crecen un 300% entre 1986 y 1992, alcanzando su máximo en 1990 con 439 hectáreas muy localizadas en Lorca, Puerto Lumbreras, Totana, Alhama, Cartagena y San Javier. Aunque el clavel es la flor dominante, otras han ido apareciendo como la rosa, gerbera y gladiolo, además de plantas ornamentales.

Entre los cítricos, y tras la excepcional expansión de la década 1975-1985 (72,5% en superficie) que afectó esencialmente al limonero, dupli-

cando en tan pocos años su extensión, y en menor medida el naranjo que creció un 35,4% su superficie, mientras el mandarino registró una regresión de casi un tercio, la dinámica desde 1986 es sustancialmente diferente. Pese a que hasta 1992 sigue aumentando la presencia de los cítricos en el campo murciano, ésta se hace a un ritmo sustancialmente menor, ya que tan sólo alcanza el 7,6%, toda una respuesta al comportamiento de los precios, tanto por el exceso de oferta como por la introducción de nuevas variedades. Si bien el naranjo continúa su ritmo ascendente, el 52,3% en siete años, este crecimiento presenta un sesgo cualitativo importante iniciado a comienzos de los ochenta con la introducción en nuevos regadíos de variedades tempranas (grupo de las navel) y tardías (valencia late y verna), a costa de la regresión de variedades comunes con escasa adecuación al mercado (sanguinas y blancas). Esta dinámica en una dimensión mucho menor es la registrada por el mandarino, ya que se invierte la tendencia del decenio anterior, aumentando su superficie desde 1986 un 27,3%, reduciéndose también la presencia de las variedades más tradicionales (satsuma, clauselina) a costa de otras más tempranas (clementina, nova, fortuna, etc.).

El caso del limonero merece una especial atención, ya que la histórica expansión del decenio previo a la entrada en la CEE significó duplicar en 1985 (23.700 hectáreas, que representaban el 26,7% de la superficie de regadío de cultivos leñosos) la superficie existente en 1975 como se observa en el cuadro 7 ⁽⁶⁶⁾. Aunque entre 1985 y 1992 la superficie disminuyó un 7,6%, todavía en 1989 se alcanzaría el techo en hectáreas con más de 25.500, llegando a suponer el 51,6% de la superficie española, como puede comprobarse en el cuadro 12. Esta expansión tan espectacular, a la que se añadía en ritmo y cantidad la provincia de Alicante, estimulada por las expectativas del Trasvase Tajo-Segura en el sistema que hemos definido como de los nuevos regadíos, conduciría desde comienzos de los ochenta a una progresiva e irresistible caída de los precios (cuadro 18) y a una disminución de la rentabilidad de explotaciones, ante el exceso de oferta producido en el mercado nacional, a la que se añadía en los mercados europeos la competencia emergente de terceros países (Turquía, Argentina,...).

La crisis del limón, aflorada desde mediados de los ochenta, se hace más patente desde 1989, tanto por el exceso de oferta que supone la entrada en producción del doble de hectáreas en diez años del frutal de regadío más importante del agro murciano, como por la rigidez de las estructuras productivas de este cultivo y el fuerte crecimiento de los factores produc-

tivos, principalmente el trabajo. La traducción de este proceso a finales de los ochenta y primeros de los noventa ha sido la caída drástica en la rentabilidad, los bajos niveles registrados por los precios, la pérdida de calidad del producto, la disminución de variedades como el verna por su mayor propensión a los excesos de oferta y la reducción de las exportaciones, agravado en esta fruta por la caída de los mercados de los países del Este, que tenían antes de 1987 una cuota relativamente importante de las exportaciones murcianas ⁽⁶⁷⁾.

El último grupo importante de cultivos, el de los frutales, mantiene desde 1986 una tónica expansiva muy similar al decenio anterior, ya que su superficie aumentó un 18,1% y la producción un 45,6%, como se observa en los cuadros 7 y 9, si bien con un comportamiento divergente entre los frutales de pepita y los de hueso. Salvo el manzano que reduce casi a la mitad su superficie en siete años (-47,4%) y su producción un -23,3%, y el almendro, que ralentiza su crecimiento superficial respecto al decenio precedente y mantiene su producción, el resto de los frutales registra ritmos expansivos elevados. Así el melocotonero se expansiona desde 1986 un 31,1% y su producción se duplica en tan sólo siete años, notándose una reducción en las variedades de media estación (maruja, jeromo..) y una rápida introducción de las variedades más tempranas (crest, maría serena, brasileño, catering, baby gold,...) y tardías (sudanel,..); el albaricquero gana un 22,6% en superficie, mientras su producción sube hasta 1992 un 19,9%, siguiendo la dinámica de las variedades del melocotonero, es decir, reducción de las de temporada alta (búlida) y crecimiento de las variedades más tempranas (moniquis, real fino); y el ciruelo, aunque ralentiza sus ritmos, todavía se expande un 21,2% en sólo siete años, mientras su producción crece un 13,7%, con una fuerte punta en 1991. Los comportamientos en los precios percibidos de los frutales no cítricos, como se recoge en el cuadro 18, han sido desde 1986 muy erráticos, de tal forma que superarían el nivel general en 1986, 1990 y 1991, pero se movieron en niveles similares o por debajo en 1987, 1988, 1989 y 1992. Los excesos de oferta en frutales de hueso emergen en 1991 y 1992 y van acompañados además de dos años muy secos que aceleran el deterioro de los precios y en consecuencia afloran movilizaciones agrarias ⁽⁶⁸⁾.

El resultado final de la dinámica de los precios y los productos hortofrutícolas desde 1985 es el reforzamiento del papel económico del sector agrario murciano en el conjunto de España. Como se observa de nuevo en el cuadro 12, Murcia aumenta su especialización agrícola, tanto en hortalizas como en frutas, según su peso en la superficie cultivada; peso que sin

duda se incrementaría si considerásemos tanto producciones físicas como monetarias, al registrarse en Murcia en la mayoría de esas producciones mayores rendimientos unitarios. Murcia representaba ya en 1991 el 8,6% de la superficie española de hortalizas, destacando en especial la progresión de la lechuga con el 29,1% (10,8% en 1985), haba verde 25,3%, alcachofa 25,1%, melón 10,1%, tomate 8,3% y pimiento 6,2%.

Entre los frutales, Murcia ha consolidado su significación en el contexto español desde 1985. En 1991 representaba el 54,1% de la superficie de albaricoquero, 45,3% de limonero (alcanzando su cénit en 1989 con el 51,6% del limonero español), 22,1% de melocotonero, 20,9% de ciruelo, 12,4% de almendro, 7,6% de uva de mesa y 6,7% de naranjo. Entre los cultivos industriales destaca el pimiento para pimentón, que pese a disminuir en el período un 40,3% su superficie cultivada, aún representa el 65,1% de la superficie española. También es de destacar la fuerte expansión del cultivo de flores, hasta representar en 1991 el 8,5% de la superficie española.

En relación con las estructuras de comercialización dominantes en la agricultura murciana, el rasgo más característico hasta 1986 era la abundancia de numerosos canales y sistemas, mayoritariamente privados, poco articulados y escasamente eficientes, además de la práctica inexistencia de fórmulas de comercialización agraria de tipo asociativo. La integración comunitaria provocó la aceleración de la adaptación a la reglamentación de la CEE de organizaciones de productores, que en el caso del sector hortofrutícola supuso una rápida expansión debido esencialmente a los beneficios derivados de un mecanismo de intervención en el mercado, el precio de retirada, que posibilita proteger y estabilizar las rentas de los socios.

Además de las ayudas comunitarias a los precios de retirada, las subvenciones comunitarias que se concedían para la constitución de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), permitió que a finales de 1988 se contabilizasen en Murcia 17 OPFH, cuando antes de 1986 sólo existían dos, si bien apenas asociaban a 3.000 agricultores y comercializaban 156.000 Tm., alcanzando niveles significativos únicamente en alcachofas, pimientos y manzanas. En 1988 se estimaba que la comercialización asociativa agraria apenas alcanzaba el 10% de la producción final hortofrutícola ⁽⁶⁹⁾. En 1991 se registraban ya 28 OPFH y 13 Agrupaciones de Productores Agrarios (APAS) agrupando a 15.177 y 11.000 socios respectivamente. Este aumento de la comercialización a través de entidades asociativas era muy importante en la campaña 1989/90

en el contexto murciano, en arroz y algodón (100%), brócoli (40,4%), limón (39,8%), apio (30,4%) y almendra (31%). Otros productos como la manzana, vino y leche de cabra se situaban entre el 20 y 25%, mientras otros siete alcanzaban valores entre el 10 y el 20%: pimiento, pimentón, clavel, albaricoque, pomelo, melón y aceite de oliva ⁽⁷⁰⁾.

En resumen, pese a los importantes avances experimentados en Murcia en comercialización asociativa desde 1986, ésta aún tiene un escaso peso en el conjunto de la PFA y adolece de numerosos defectos estructurales (tamaño, gestión, organización, calidad, etc.) restándole competitividad frente a otras fórmulas comercializadoras.

Por el lado de la ganadería también ocurren cambios significativos desde 1986. Por una parte, se consolida el modelo dual de la ganadería murciana que definimos al analizar el decenio anterior y, por otra, se experimentan cambios cualitativos en la ganadería porcina, basada en la producción intensiva de carne.

La información estadística que se deriva de los censos y las producciones ganaderas entre 1985 y 1992, constatan un gran dinamismo ganadero en Murcia, como se observa en los cuadros 10 y 11. Pese a la fragilidad de esa información estadística, desde la entrada de España en las Comunidades Europeas Murcia reafirma sus posiciones ganaderas en el contexto español en las especies más destacadas: ovino y caprino en ganadería extensiva y porcino y avícola en la ganadería intensiva o industrializada. Los últimos datos regionales desagregados elaborados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, referidos a 1988, muestran cómo la aportación de Murcia a la producción final ganadera alcanzó el 3,1%, frente al 6,4% en la producción final agrícola y el 5% en la producción final agraria ⁽⁷¹⁾.

La importancia ganadera de Murcia está sustentada en la cabaña porcina, la tercera tras las provincias catalanas de Lérida y Barcelona. El censo de 1991 manifiesta que Murcia significaba el 8,5% de la cabaña ganadera española, como se recoge en el cuadro 12, y alrededor del 9% de la producción final porcina española.

En un segundo término, y por su significación en la producción cárnica, se sitúa el ganado avícola, un sector muy desconocido en su funcionamiento en Murcia, ya que presenta una base estadística muy débil. En 1985 ya ocupaba con diferencia esa segunda posición en el conjunto de las pro-

ducciones ganaderas, habiendo aumentado entre 1975 y 1985 a un ritmo anual del 20,2% su producción. Desde 1986 y hasta 1992 el crecimiento anual en la producción cárnica de broilers de razas híbridas, altamente sofisticadas, fue del 12,6% (cuadro 11), mientras el censo de aves de corral aumentó un 60,7%.

En el análisis del decenio 1975-1985 describimos los cambios más relevantes que se habían desarrollado de forma particular en la ganadería porcina murciana. La configuración en esos años del modelo ganadero porcino español se caracterizó por la división de la producción en dos fases, una de lechones y otra de cebo, desarrollándose además de forma divergente también a nivel territorial. Mientras el cebo fue capitalizado por las industrias de piensos compuestos, que generaron nuevas zonas ganaderas y nuevos ganaderos (Cataluña y Aragón), la cría de lechones se concentró en antiguas zonas ganaderas que incrementarían sus producciones para satisfacer las necesidades de cebo. Las casas de piensos mantuvieron hasta mediados de los ochenta las redes de comercialización de lechones entre la fase más industrializada e integrada del proceso y la que mantenía explotaciones de carácter más tradicional y más intensivas en el factor trabajo ⁽⁷²⁾. Esta última fase es el papel que ha desarrollado de forma dominante la ganadería porcina murciana desde finales de los sesenta hasta 1985 aproximadamente, de tal forma que en el decenio previo a la entrada en la CEE Murcia era en el contexto español una zona porcina claramente especializada en cría de lechones, en un modelo donde el tipo de relaciones establecidas entre las casas de piensos y los nuevos ganaderos-cebadores fue la pieza clave para el desarrollo de la producción porcina. Durante esta etapa, en la que se origina un fuerte crecimiento de la producción final y se amplía la gama de productos elaborados, el complejo cárnico-porcino se configuró fundamentalmente en base a dos grandes agentes, las grandes industrias de piensos compuestos, como "fabricantes" del ganado, y los mataderos frigoríficos como compradores ⁽⁷³⁾.

Sin embargo, la incorporación de España como socio de pleno derecho a la CEE a partir de 1986, junto a los cambios que se estaban generando en los sistemas productivos y en las nuevas estrategias de los grandes grupos agroalimentarios en el mercado español, iban a provocar cambios cualitativos significativos en el modelo cárnico-porcino. Los fabricantes de piensos compuestos van a absorber casi todas las actividades relacionadas con la producción porcina, y rápidamente se romperá el modelo anterior de especialización territorial, tanto en la fase de cría como de engorde, observándose un nuevo e intenso proceso de concentración e internacionalización.

La crisis que se desencadena en la ganadería porcina murciana entre 1985 y 1987 va a provocar que de ser una región exportadora neta de lechones se pase, a partir de esos años, a un proceso inverso, ante el aumento de la demanda para cebo, la disminución del censo de reproductoras y los efectos de la peste porcina africana.

Los factores que explican la crisis del modelo porcino de Murcia a mediados de los ochenta son fundamentalmente cuatro ⁽⁷⁵⁾:

- a) Un exceso de producción, iniciado hacia 1978 que culminaría en 1984 con una fuerte caída de precios, provocando la reducción de cerdas reproductoras y de toda la cabaña entre 1985 y 1988 (véase cuadro 10). La desaparición del comercio de Estado desde 1986 estimularía la importación de lechones de países comunitarios y un rápido descenso de los precios desde agosto de 1986. En 1987 se contingentaría la importación de lechones de la CEE, pese a lo cual las importaciones porcinas continuaron durante ese año (véase cuadro 26), alcanzando los precios su nivel más bajo en abril de 1988. En mayo de ese año, y ante las protestas de los pequeños y medianos ganaderos de porcino, la CEE intervino en el sector mediante dos mecanismos: ayudas al almacenamiento de carne y régimen de autorización administrativa para las importaciones de animales vivos y carnes frescas, refrigeradas o congeladas ⁽⁷⁶⁾. Estas medidas dieron resultados positivos, iniciándose un proceso de recuperación de precios a partir de 1989, como se puede contrastar en el cuadro 18.
- b) La existencia de brotes importantes de peste porcina africana (PEPA) entre 1985 y 1987. La administración central y la autonómica diseñaron programas específicos de erradicación de esta epizootia, que incluían entre sus medidas el sacrificio masivo de animales. Entre 1985 y 1988 se observa una caída en el censo porcino (cuadro 10), que no logra superarse hasta 1989. En diciembre de 1988 una decisión del Consejo, estableció una parte del territorio español, Murcia incluida, como zona exenta de PEPA, de tal modo que desde mayo de 1989 se abrió la posibilidad de exportar al resto de países europeos animales vivos, carne de cerdo y productos derivados.
- c) La rápida disminución de la especialización dominante en el porcino murciano de orientación para cría. Murcia pasará en un escaso número de años a especializarse progresivamente en ganado de engorde y el sistema de integración vertical comenzará a adquirir relevancia desde finales de los ochenta.

- d) Un déficit de capitalización de las explotaciones, deteriorado por el aumento de los niveles de endeudamiento que provoca el desigual comportamiento de los precios relativos, tanto entre los precios percibidos como entre los pagados. Véase a título de ejemplo, la evolución de los precios percibidos en ganado porcino (cuadro 18) y la dinámica mostrada por algunos medios de producción significativos como los piensos compuestos, animales de cría y salarios (cuadro 19).

El cambio en la orientación productiva del modelo porcino murciano ha colaborado decisivamente al incremento del censo que se observa entre 1989 y 1992 (un 30,3%) y sobre todo a una mayor orientación cárnica (un 9,1% entre 1989 y 1992, véase cuadro 11). Este cambio del modelo ha permitido una mayor generación de renta agraria en Murcia, ha introducido más racionalización en la producción y los canales de distribución y ha posibilitado una mejor selección genética.

Varios elementos han contribuido a que se produjese ese cambio en el modelo, entre los que podemos destacar el aumento del consumo en fresco, una mayor capacidad productiva de las industrias cárnicas y de piensos compuestos, el mejor comportamiento de los precios del cerdo cebado frente al lechón y, por tanto, el descenso en la rentabilidad de la producción del lechón y finalmente el aumento de la productividad que supone la fase de cebo dentro del complejo cárnico-porcino. De estos elementos, tres son los más importantes: la mejora y estabilización racial de la cabaña porcina, el progreso de la productividad en relación con el perfeccionamiento de las técnicas de manejo, y por último, el desarrollo de los sistemas de integración, una fase a la que Murcia ha sido ajena en la especialización territorial hasta 1985 ⁽⁷⁷⁾. Merece la pena que nos detengamos un poco en estos tres factores, ya que explican buena parte del 18% que supone en 1991 la producción porcina en la PFA de Murcia y el 73,6% de la producción final ganadera ⁽⁷⁸⁾.

- i) En relación con la base genética de la cabaña porcina, desde 1985 se culmina un largo proceso de renovación y homogeneización racial, con la hegemonía total de las razas híbridas de origen foráneo (dominando el landrace y en menor medida cruces de large white-landrace con blancos belgas y duroc) frente al retroceso de los cerdos autóctonos y de los híbridos de los mismos con razas extranjeras. Los pequeños y medianos ganaderos adquieren sus cerdas madres en granjas de selección y multiplicación especializadas, dependientes de empresas multinacionales que controlan la I+D en el material genético.

- ii) El incremento de la productividad está lógicamente relacionado con la mejor especialización ganadera desarrollada y depende de variables como la selección genética de los reproductores, inseminación artificial, tasa de reposición en cerdas madres, una mejor cualificación en el manejo, el destete precoz, la mejor eficacia en la alimentación (índice de transformación) y la velocidad del crecimiento.

- iii) La introducción de los sistemas de integración en Murcia es probablemente el factor que mejor explica el intenso crecimiento del censo porcino en Murcia desde 1989. Dos causas parecen ser las más significativas para explicar el desarrollo de la integración en un área como la murciana especializada hasta entonces en la fase de cría o de producción de lechones. En primer lugar, la situación de exceso de capacidad productiva de los fabricantes de piensos compuestos localizados en Murcia, una de las tres provincias españolas de mayor consumo. En segundo lugar, la debilidad de las estructuras productivas del modelo ganadero porcino, excesivamente minifundista, intensivo en mano de obra y con crisis cíclicas en los precios, que se ponían de manifiesto por las recurrentes epizootias de los ochenta y cuya máxima expresión se alcanzó entre 1985 y 1988 con el desarrollo de brotes de peste porcina africana, muy localizados en la comarca de Lorca. Estos factores, junto con el crecimiento de los costes del factor trabajo, impulsaron la transformación de muchas explotaciones de cría en explotaciones de cebo integradas con las empresas cárnicas y los fabricantes de piensos compuestos. Hacia 1989, el 71% de las explotaciones de cebo estaban integradas bajo diversas fórmulas ⁽⁷¹⁾.

La incorporación de España a las Comunidades Europeas y la superación de las barreras no arancelarias, como las epizootias, han configurado también en Murcia un nuevo modelo cárnico-porcino, que pese a la fuerte dependencia extranjera del material genético de base ha ido marginando las producciones autónomas de cría de lechones y reproducción en ciclo cerrado y, por tanto, ha reducido drásticamente la división territorial de las dos fases de la producción ganadera. Al mismo tiempo, los fabricantes de piensos compuestos y sobre todo las industrias cárnicas han adquirido, como ocurre en Murcia, un protagonismo central en todo el ciclo mediante relaciones estables de cooperación y además en los nuevos pero más estables sistemas de integración con los pequeños ganaderos ⁽⁷²⁾.

Por otro lado, los dos ganados más representativos de los sistemas extensivos, el ovino y el caprino, que representan en torno al 10% de la

producción final ganadera en 1991, han experimentado en Murcia un importante dinamismo desde 1986, como se recoge en los cuadros 10 y 11.

El ganado ovino ha mostrado un crecimiento sostenido desde 1985, ya que su censo creció un 37,3% hasta 1992, mientras la producción cárnica lo hizo en un 59,5% en tan sólo siete años. La condición de socios comunitarios ha sido decisiva para la consolidación y crecimiento de este ganado, importante en la generación de rentas en las comarcas agrarias más deprimidas del interior de Murcia, ya que ha posibilitado que los ganaderos se beneficien del régimen de primas anuales, incluido entre los mecanismos utilizados por la OCM del sector. Este régimen de primas cubre las eventuales pérdidas de renta de los ganaderos de ovino y caprino cuando el precio medio del mercado en una región resulta inferior al precio de base. El mal comportamiento de los precios percibidos por los ganaderos de ovino entre 1986 y 1992, como se recoge en el cuadro 18, ha posibilitado la actuación del régimen comunitario de primas para compensar rentas, a través del FEOGA-garantía, siendo el factor explicativo clave de los incrementos de censo y de producción experimentados desde 1986.

En relación con el caprino, el comportamiento sustancialmente mejor de los precios percibidos por los ganaderos, si los comparamos con el ovino como se observa en el cuadro 18, y una mayor orientación láctea que cárnica, son factores que explican mejor el aumento del censo entre 1985 y 1992 (un 61,5%) de la producción cárnica (un 20,6%) y láctea (un 18,1%). La actuación del FEOGA-Garantía a través de sistemas de primas parece haber tenido en este caso una menor significación en el sostenimiento de las rentas ganaderas, lo que indica que el crecimiento de la demanda interna es el factor decisivo que explica la expansión de este ganado, tan bien adaptado por su rusticidad a los ecosistemas murcianos.

Por lo que respecta al ganado bovino, las estadísticas recogen comportamientos muy contradictorios entre 1985 y 1992. La producción cárnica entre esos años decae un -17,6% y la láctea un -24,0%, lo cual parece lógico en una especie ganadera escasamente adaptada a las características ecológicas de Murcia, que hace a este ganado muy dependiente de la alimentación de piensos, al no estar sustentado en explotaciones extensivas, y por otro lado, está en consonancia con el débil comportamiento de los precios de la carne y de la leche, en un sector más abierto a la competencia europea, que desde 1986 ha perdido rápidamente competitividad.

Sin embargo, los datos censales del vacuno, que desde 1985 continuaban con la tendencia a la baja mostrada en el decenio 1975-1985 (-22,2%), inician desde 1990 un sorprendente crecimiento, de tal forma que entre 1985 y 1992 aumenta el número de animales un 56,1%.

Una observación más detenida del censo de bovino nos indica que desde 1985 y hasta 1989 no han dejado de aumentar los animales mayores de 24 meses, de orientación fundamentalmente láctea. Así entre 1985 y 1991 el censo de vacas para ordeño, de raza mayoritariamente frisona, se incrementó un 32% al pasar de 5.683 a 7.502 entre esos años, si bien desde 1989 en que alcanzaron la cifra récord de 9.412 vacas, se registra un descenso continuado. Por otro lado, más sorprendente es si cabe la inusual duplicación de los animales menores de 12 meses en el conjunto del período 1985-1991, al oscilar de 16.722 animales en el primer año a 33.036 en 1991. Más extraño nos parece ese comportamiento, que sin duda obedece a deficiencias estadísticas, cuando observamos que entre 1985 y 1989 el número de terneros se redujo un -31,2% y de repente, entre 1989 y 1990, creció un 149,2%.

3.4. EL COMPORTAMIENTO DESIGUAL DEL COMERCIO EXTERIOR

La dinámica experimentada por el comercio exterior agrario y agroalimentario murciano desde 1986 se debe a un conjunto de variables, no siendo fácil delimitar cual de ellas es más decisiva o relevante a la hora de aproximarse a los impactos que han generado en el sector durante el período transitorio de España como socio comunitario.

La firma del Tratado de Adhesión en junio de 1985 supuso un período transitorio de siete años para el sector industrial y la mayoría de los subsectores agrarios, a lo largo de los cuales se han ido produciendo acercamientos graduales a los mecanismos de mercado comunitarios (precios institucionales y ayudas) y el desmantelamiento de los aranceles aduaneros.

Sin embargo, una de las excepciones al período de transición de siete años tuvo como epicentro el potencialmente competitivo y temido sector hortofrutícola español y el de las materias grasas, el primero de ellos de especial relevancia y peso en la estructura de la producción final agraria de Murcia.

Para las frutas y hortalizas se diseñó un período transitorio de diez años, dividido en dos fases hasta llegar a la unión aduanera: la primera llamada de "verificación de convergencia", desde el 1-03-86 hasta el 31-12-89 y la segunda, desde el 1-01-90 hasta el 31-12-95.

Desde el 1 de enero de 1990, es decir, cuando comienza la segunda fase, España alcanza el mismo tratamiento en productos hortofrutícolas que Marruecos e Israel. A partir de esa fecha, además de ese importante hecho, se ponen en marcha para España los precios de oferta comunitarios, se suprimen calendarios y entra en funcionamiento un Mecanismo Complementario de Intercambios (MCI), que en la práctica ha quedado reducido más a una cláusula de salvaguardia que de aproximación real, operando en la práctica en muy pocas ocasiones para los productos hortofrutícolas españoles.

Para la primera de las fases previstas y en relación con los productos hortofrutícolas con precios de referencia se fijó un calendario anual de rebaja del derecho de base del 10% en las cuatro primeras anualidades. En 1990 la rebaja sería del 25%, en 1991 del 15% y finalmente para las cuatro últimas anualidades las rebajas serían del 4%. Al final, tras las negociaciones de España y con la entrada en vigor del Mercado Único el 1 de enero de 1993, desaparecieron las últimas restricciones importantes previstas en el Tratado, estableciéndose la unión aduanera para este sector en la última fecha señalada, por tanto con tres años de antelación.

En realidad, existe una mayor coincidencia en que el proceso de transición de siete años se ha visto más afectado por decisiones de política económica del Gobierno, tanto internas (tipo de cambio, diferencial de inflación, costes de los factores, tipos de interés, etc.) como externas (entrada en el mecanismo de cambios del SME), por los cambios introducidos y previstos en la política agraria comunitaria y en buena parte por las deficiencias en las estructuras productivas y de comercialización existentes, antes que por el diseño contemplado en el Tratado de Adhesión y la aplicación de mecanismos transitorios ⁽⁷⁹⁾.

Tampoco cabe olvidar, que cuando España entra en las Comunidades Europeas en 1986, la política agraria comunitaria ya estaba iniciando un fuerte proceso de revisión y reforma. El período de transición de la agricultura española, finalmente de siete años, también se ha visto impactado a lo largo de ese período por los cambios que se han ido introduciendo, así como los que están contemplados en la nueva PAC, pendientes todavía de

modificaciones sustanciales en la ordenación de subsectores importantes como el hortofrutícola, vino y arroz, que afectarán decisivamente a la agricultura mediterránea.

Por ello, el acercamiento que realizamos al comportamiento desigual del comercio exterior murciano durante los siete años del período transitorio pretende reflejar los principales resultados, globalmente positivos, pero que sin duda no obedecen a explicaciones monocausales y son consecuencia de un conjunto diverso y complejo de variables, muchas de las cuales han sido analizadas a lo largo del trabajo.

Cualquier aproximación sólida al comercio exterior de la Región de Murcia significa contar con los datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio de Economía y Hacienda, integrada desde 1992 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, cuyos datos son tratados y publicados por el Centro Regional de Estadística de Murcia a través del "Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia" desde 1986.

Con anterioridad a ese año la información referida al comercio exterior de Murcia ofrece información de escasa fiabilidad y reducida desagregación. La fuente estadística básica del Anuario es el fichero territorial de aduanas, siendo la unidad informante la empresa exportadora o importadora localizada en Murcia. Únicamente se incluyen las operaciones que tienen como origen o destino la Región de Murcia, al considerar dicha publicación que son las más adecuadas, pese a algunas limitaciones, para reflejar mejor el comercio exterior murciano ⁽⁸⁰⁾.

Abordaremos de forma sintetizada los principales rasgos del comercio exterior agrario y agroalimentario murciano entre 1986 y 1992, para aproximarnos a las repercusiones más relevantes que han tenido lugar en el sector agrario desde nuestra condición de socios comunitarios ⁽⁸¹⁾.

Entre esos rasgos hay que destacar especialmente tres. Por un lado, el fuerte peso de las exportaciones agroalimentarias en el conjunto de las exportaciones murcianas, por otro, el elevado grado de apertura al exterior de sus tres principales componentes (frutas, hortalizas y conservas vegetales) y, finalmente, el registro de un importante saldo comercial agroalimentario positivo, pese a que se ha deteriorado desde 1986 y en particular desde 1989.

En términos monetarios, las exportaciones agroalimentarias (secciones I a IV del arancel) mantienen un peso relativo del 70% en relación al total de exportaciones. Si consideramos tan sólo los productos agrarios en fresco (secciones I y II del arancel) el peso relativo se sitúa alrededor del 43% de todas las exportaciones murcianas para el período 1986-1992 (cuadro 24).

Una desagregación por capítulos arancelarios nos permite precisar con más detalle. Así, en 1992 los tres más importantes, hortalizas (07), frutas (08) y conservas vegetales (20), significaban nada menos que el 88,8% de las exportaciones agroalimentarias y el 64,3% de todas las exportaciones murcianas, de ahí que dediquemos nuestro esfuerzo a analizar con más detalle lo sucedido en ellos desde 1986.

En relación con el grado de apertura al exterior de las frutas y hortalizas, medido este por el peso relativo del valor de las exportaciones en sus producciones finales respectivas, nos ofrece para 1991 un ratio del 32,4% para las hortalizas y del 81,1% para las frutas, datos que hablan por sí solos de la importancia estratégica de los mercados exteriores no sólo para las frutas y hortalizas, sino también para las conservas vegetales, aunque no sean objeto de estudio en este trabajo.

La elevada especialización hortofrutícola murciana en su producción final agraria, junto al alto grado de apertura al exterior que registran estas producciones, han configurado históricamente una balanza comercial agroalimentaria positiva. La información recogida en el cuadro 22 muestra el buen comportamiento de ésta en el período 1986-1992, al registrar en tres de las cuatro secciones agroalimentarias tasas de cobertura positivas, así como en la balanza global agroalimentaria, que ha experimentado un aumento en la tasa de cobertura, al pasar del 357,5% en 1986 al 367,6% en 1992, resultado que evidencia el mayor dinamismo de las exportaciones frente a las importaciones, es decir, lo contrario a lo sucedido en el contexto español en esos años ⁽⁸²⁾.

Es importante destacar, en este sentido, el buen comportamiento en los mercados exteriores de las producciones vegetales murcianas desde 1986, aumentando la tasa de cobertura de un 323,5% en ese año hasta el 524,9% en 1992. En dirección contraria, y pese a registrar también importantes tasas de cobertura positivas, las otras dos secciones, grasas y aceites, y

productos agroalimentarios, la dinámica desde 1986 muestra en las grasas y aceites un rápido deterioro de las exportaciones desde 1989, aún dentro de su relativa escasa presencia en la balanza agroalimentaria. Esta tendencia es manifiesta también en los productos agroalimentarios, básicamente conservas vegetales, si bien las exportaciones han crecido a un ritmo notable, superior incluso al de las producciones vegetales en fresco, aunque las importaciones lo han hecho a otro tres veces superior, deteriorándose también desde 1989 y hasta 1992 la competitividad de las exportaciones murcianas de productos agroalimentarios, tal y como registran los cuadros 22 y 23.

Es especialmente recomendable la lectura del cuadro 23, al recoger la balanza agroalimentaria murciana en volumen, ya que permite otra visión del comercio exterior de los productos vegetales frescos y de los transformados entre 1986 y 1992 en dos direcciones. La primera es que crece más el comercio exterior en valor que en volumen, lo cual nos indica que los precios relativos se han mostrado al alza desde nuestra condición de socios comunitarios por lo que respecta a las exportaciones. La segunda, y sin duda más preocupante, tiene que ver con la demanda en estas dos secciones tan abiertas al exterior. Así, en relación con las exportaciones de productos en fresco se observa un crecimiento con altibajos hasta 1989, para a partir de ese año volver a los volúmenes de exportación de 1986, es decir, no se crea nuevo comercio en el conjunto de estas producciones, aunque internamente si que hay cambios, como se deduce de la dinámica de cultivos que ya analizamos. Los productos agroalimentarios transformados, básicamente conservas vegetales, muestran un efecto creador de comercio por el lado de las exportaciones entre 1986 y 1989, descendiendo hasta 1992 salvo el repunte de 1991. Sin embargo, y por el lado de las importaciones se produce un fenómeno inverso, un estancamiento entre 1986 y 1989 y un fuerte crecimiento desde 1990, que sin duda tiene que ver con la intensificación en la Región de Murcia de la presencia de grandes superficies comerciales y sobre todo con la entrada de nuevos productos sustitutivos de origen comunitario a precios más competitivos, que están restando importantes cuotas de mercado al consumo de productos agroalimentarios. Las tasas de crecimiento de las exportaciones agroalimentarias, un 4,5% en volumen, frente al 35,6% de las importaciones, para el período 1986-1992, son toda una evidencia de la fuerte competencia generada en este segmento del consumo alimentario español en los pocos años transcurridos desde la entrada de España en la CEE, habiendo trasladado sus efectos al deterioro de la balanza comercial medida en términos físicos.

Para un mayor detalle del comercio exterior agroalimentario murciano entre 1986 y 1992 hemos elaborado los cuadros 24 a 27, donde se recoge a nivel de capítulos arancelarios las exportaciones e importaciones, tanto en volumen como en valor, si bien no serán objeto de análisis, ya que nos detendremos en los tres capítulos más relevantes (frutas, hortalizas y conservas vegetales) que por sí solos representaban en 1992 el 88,8% de todas las exportaciones murcianas agroalimentarias en valor y el 92,4% en volumen. Si únicamente consideramos a las frutas y hortalizas sobre las exportaciones agrarias en fresco para el mismo año, el ratio representa el 93,1% en valor y el 97,8% en volumen, como se puede contrastar en los cuadros 24 y 25.

Por ello realizaremos un rápido recorrido sobre la dinámica experimentada por el comercio exterior hortofrutícola y conservas en términos de volumen, a partir de los datos oficiales existentes por anualidades y con detalle por países comunitarios ⁽⁸³⁾.

a) Hortalizas

Las exportaciones murcianas de hortalizas en volumen crecieron entre 1986 y 1992 a un ritmo del 48,1%, mostrándose más dinámicas las destinadas a mercados no comunitarios (52,3%) que las de los mercados comunitarios (47,7%).

El efecto creación de comercio desde 1986 ha sido notorio, a diferencia de lo sucedido en el contexto global del sector hortofrutícola español, y está estrechamente relacionado con el dinamismo de las nuevas producciones y variedades hortícolas de las agriculturas del litoral murciano y lógicamente con su mayor adaptación a las condiciones cambiantes de la demanda de estos productos en los mercados de destino, abrumadoramente comunitarios.

Sin embargo, desde 1989 cuando se alcanza el cenit exportador con 278.820 Tm., los volúmenes de hortalizas comercializadas en el exterior han disminuido en 1990 y en 1991, para recuperarse en 1992 hasta alcanzar las 294.136 Tm debido sin duda a los efectos favorables de las dos devaluaciones de la peseta de septiembre y octubre de ese año. La pérdida de competitividad y de cuotas de mercado en los principales mercados de destino en 1990, 1991 y primera mitad de 1992 está vinculada fundamentalmente con la sobrevaloración del tipo de cambio de la peseta que se

CUADRO 22
BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA REGION DE MURCIA 1986-1992 (millones de ptas.)

Secciones arancelarias	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
01. Animales vivos								
Exportaciones	264,3	167,2	457,7	595,4	645,6	1.267,2	1.273,8	381,9
Importaciones	3.592,3	3.670,1	3.231,1	4.515,9	5.807,8	6.454,0	8.111,2	125,8
Saldo	-3.328,0	-3.502,9	-2.773,4	-3.920,5	-5.162,2	-5.186,8	-6.837,4	105,4
Tasa de cobertura (%)	7,3	4,5	14,2	13,2	11,1	19,6	15,7	8,4
02. Productos reino vegetal								
Exportaciones	52.951,0	57.133,9	60.403,3	60.164,1	60.604,1	67.633,5	70.400,1	32,9
Importaciones	16.369,5	13.372,9	10.777,8	10.871,3	9.373,8	13.005,0	13.409,8	-18,1
Saldo	36.581,5	43.761,0	49.625,5	49.292,8	51.230,3	54.628,5	56.990,3	55,8
Tasa de cobertura (%)	323,5	427,2	560,4	553,4	646,5	520,0	524,9	201,4
03. Grasas y aceites								
Exportaciones	2.395,4	1.695,9	2.265,3	2.030,3	1.019,3	1.550,0	1.366,1	-42,9
Importaciones	24,2	67,8	13,7	30,5	16,7	97,9	21,7	-10,3
Saldo	2.371,2	1.628,1	2.251,6	1.999,8	1.002,6	1.452,1	1.344,4	-43,3
Tasa de cobertura (%)	9.898,3	2.501,3	16.535,0	6.656,7	6.103,6	1.583,2	6.295,4	-36,4
04. Productos agroalimentarios								
Exportaciones	29.128,6	34.645,7	37.171,9	41.107,6	38.120,0	43.160,8	42.419,1	45,6
Importaciones	3.715,1	3.457,6	4.724,1	5.575,3	7.837,2	9.527,3	9.861,8	165,4
Saldo	25.413,5	31.188,1	32.447,8	35.532,3	30.282,8	33.633,5	32.557,3	28,1
Tasa de cobertura (%)	784,0	1.002,0	786,8	737,3	486,4	453,0	430,1	-353,9
TOTAL								
Exportaciones	84.739,3	93.642,7	100.298,2	103.897,4	100.389,0	113.611,5	115.459,1	36,2
Importaciones	23.701,1	20.568,4	18.746,7	20.993,0	23.035,5	29.084,2	31.404,5	32,5
Saldo	61.038,2	73.074,3	81.551,5	82.904,4	77.353,5	84.527,3	84.054,6	37,7
Tasa de cobertura (%)	357,5	455,3	535,0	494,9	435,8	390,6	367,6	10,1

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* (varios años) y elaboración propia.

CUADRO 23
BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA REGION DE MURCIA 1986-1992 (miles de tm.)

Secciones arancelarias	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
01. Animales vivos y p. reino animal								
Exportaciones	1,2	0,6	0,9	2,1	1,8	5,5	3,7	208,3
Importaciones	12,9	12,0	13,5	21,1	21,8	21,5	25,9	100,8
Saldo	-11,7	-11,4	-12,6	-19,0	-20,0	-16,0	-22,2	89,7
02. Productos reino vegetal								
Exportaciones	784,4	842,8	800,9	885,6	785,3	784,9	797,7	1,7
Importaciones	359,1	378,1	311,6	305,5	239,0	385,1	378,8	5,5
Saldo	425,3	464,7	489,3	580,1	546,3	399,8	418,9	-1,5
03. Grasas y aceites								
Exportaciones	25,0	27,1	32,2	24,7	11,0	20,0	23,3	-6,8
Importaciones	0,5	1,3	--	0,6	0,4	1,6	0,3	-40,0
Saldo	24,5	25,8	32,2	24,1	10,6	18,4	20,3	-18,4
04. Productos agroalimentarios								
Exportaciones	305,3	333,7	349,2	365,3	352,5	370,6	341,9	11,9
Importaciones	117,5	95,4	105,1	111,0	208,1	261,9	259,6	120,9
Saldo	187,8	238,3	244,1	254,3	144,4	108,7	82,3	-56,2
T O T A L								
Exportaciones	1.115,9	1.204,2	1.183,2	1.277,7	1.150,6	1.181,0	1.166,6	4,5
Importaciones	490,0	486,8	430,2	438,2	469,3	670,1	664,6	35,6
Saldo	625,9	717,4	753,0	839,5	681,3	510,9	502,0	-19,8

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* (varios años) y elaboración propia.

CUADRO 24
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS. REGION DE MURCIA (millones ptas.)

Secciones/Capítulos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
01. Animales vivos y p. reino animal	264,3	167,2	457,7	595,4	645,6	1.267,2	1.273,8	381,9
01. Animales vivos	--	13,4	12,1	50,0	35,6	18,0	57,4	--
02. Carne y despojos comestibles	46,7	15,9	52,3	128,7	86,6	296,8	348,3	645,8
03. Pescados y crustáceos	83,3	48,8	334,9	335,9	420,4	604,1	807,4	869,3
04. Leche y productos lácteos	110,1	58,8	58,3	72,7	102,9	347,5	59,9	-45,6
05. Otros productos origen animal	24,1	30,3	--	8,0	--	0,5	0,7	-97,1
02. Productos del reino vegetal	52.951,0	57.133,9	60.403,3	60.164,1	60.604,1	67.633,5	70.400,1	32,9
06. Plantas vivas y productos floricultura	224,7	337,0	437,3	423,9	436,9	549,9	458,9	104,2
07. Legumbres y hortalizas	12.686,4	17.951,7	20.944,1	22.564,2	23.932,2	24.825,1	27.980,3	120,5
08. Frutos comestibles	34.214,8	33.581,1	34.429,7	31.620,7	31.459,2	37.467,8	37.577,7	9,8
09. Café, té y especias	5.248,9	4.586,3	3.699,3	3.045,5	3.984,5	4.411,8	3.996,3	-23,9
10. Cereales	36,4	10,9	285,2	1.667,1	393,4	40,1	6,2	-82,9
11. Productos de molinería	113,9	161,1	183,1	166,9	0,7	0,4	7,2	-93,7
12. Semillas y frutos oleaginosos	391,4	453,3	329,0	255,7	348,8	306,7	338,4	-13,5
13. Gomas y resinas	17,6	15,7	30,5	58,9	46,7	28,8	33,3	89,2
14. Otros productos origen vegetal	16,8	36,6	64,8	1,0	1,6	2,7	1,6	-90,5
03. Grasas y aceites animales o vegetales	2.395,4	1.695,9	2.265,3	2.030,3	1.019,3	1.550,0	1.366,1	-42,9
15. Grasas y aceites animales o vegetales	2.395,4	1.695,9	2.265,3	2.030,3	1.019,3	1.550,0	1.366,1	-42,9

CUADRO 24 (continuación)
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS. REGION DE MURCIA (millones ptas.)

Secciones/Capítulos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
04. Productos industrias alimentarias	29.128,6	34.645,7	37.171,9	41.107,6	38.120,0	43.160,8	42.419,1	45,6
16. Preparaciones de carne, de pescado	27,1	29,5	55,8	58,4	100,2	461,8	726,2	2.579,7
17. Azúcares y artículos de confitería	638,3	774,5	761,4	852,5	1.090,0	1.817,6	1.948,3	205,2
18. Cacao y preparaciones	12,3	0,2	5,0	12,0	7,2	4,0	10,7	-13,0
19. Preparados de cereales, fécula o leche	4,4	5,1	10,0	7,9	7,3	12,5	22,3	406,8
20. Preparados de legumbres u hortalizas	27.024,0	32.149,1	33.871,0	37.526,6	34.045,9	37.798,4	36.949,1	36,7
21. Preparados alimentarios diversos	19,3	29,9	33,3	45,9	74,1	430,1	217,3	1.025,9
22. Bebidas, líquidos alcohólicos	1.380,4	1.520,5	2.285,9	2.290,3	2.164,7	2.213,5	2.221,3	60,9
23. Residuos industrias alimentarias	22,7	87,1	148,9	310,7	627,2	422,8	323,8	1.426,4
24. Tabaco y sucedáneos	--	50,0	0,3	2,9	3,2	--	--	--
(1) (01+02)	53.211,3	57.301,1	60.861,0	60.759,5	61.249,7	68.900,7	71.673,9	34,7
(2) (01+02+03+04)	84.739,3	93.642,7	100.298,2	103.897,4	100.389,0	113.611,5	115.459,1	36,2
(3) Total Exportaciones	124.850,2	131.647,5	137.116,2	150.347,6	154.570,4	157.798,0	159.378,0	27,6
(4) % (1) / (3)	42,6	43,5	44,4	40,4	39,6	43,7	44,9	--
(5) % (2) / (3)	67,9	71,1	73,1	69,1	64,9	72,0	72,4	--

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* y elaboración propia.

CUADRO 25
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS. REGION DE MURCIA (miles tm.)

Secciones/Capítulos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
01. Animales vivos y p. reino animal	1,2	0,6	0,9	2,1	1,8	5,5	3,7	208,3
01. Animales vivos	--	--	--	0,2	0,2	0,2	0,5	--
02. Carne y despojos comestibles	0,1	--	0,1	0,7	0,2	0,7	0,7	600,0
03. Pescados y crustáceos	0,3	--	0,6	0,6	0,8	2,0	2,1	600,0
04. Leche y productos lácteos	0,2	0,1	0,1	0,5	0,5	2,5	0,3	50,0
05. Otros productos origen animal	0,5	0,4	--	--	--	--	--	--
02. Productos del reino vegetal	784,4	842,8	800,9	885,6	785,3	784,9	797,7	1,7
06. Plantas vivas y productos floricultura	0,7	0,9	1,6	1,1	1,1	0,9	0,7	0,0
07. Legumbres y hortalizas	198,6	242,5	265,9	278,8	250,9	257,0	294,1	48,1
08. Frutos comestibles	557,9	569,7	493,9	499,9	482,6	504,4	486,4	-12,8
09. Café, té y especias	21,3	20,2	14,1	12,4	15,6	16,9	13,4	-37,1
10. Cereales	0,3	0,1	12,0	86,2	28,9	1,5	--	--
11. Productos de molinería	1,3	2,1	2,2	5,3	--	--	--	--
12. Semillas y frutos oleaginosos	2,3	3,0	4,3	1,7	6,0	3,9	2,8	21,7
13. Gomas y resinas	--	--	--	--	--	--	--	--
14. Otros productos origen vegetal	1,7	4,1	6,6	--	--	--	--	--
03. Grasas y aceites animales o vegetales	25,0	27,1	32,2	24,7	11,0	20,0	23,3	-6,8
15. Grasas y aceites animales o vegetales	25,0	27,1	-32,2	24,7	11,0	20,0	23,3	-6,8

CUADRO 25 (continuación)
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS. REGION DE MURCIA (miles tm.)

Secciones/Capítulos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
04. Productos industrias alimentarias	305,3	333,7	349,2	365,3	352,5	370,6	341,9	12,0
16. Preparaciones de carne, de pescado	--	--	--	--	0,2	1,2	1,1	--
17. Azúcares y artículos de confitería	2,8	3,5	3,6	4,2	6,3	8,8	8,9	217,8
18. Cacao y preparaciones	--	--	--	--	--	--	--	--
19. Preparados de cereales, fécula o leche	--	--	--	--	--	--	--	--
20. Preparados de legumbres u hortalizas	275,1	303,9	308,6	329,4	311,2	325,8	297,7	8,2
21. Preparados alimentarios diversos	--	0,2	0,1	0,1	0,2	2,6	0,8	--
22. Bebidas, líquidos alcohólicos	26,8	24,3	34,8	26,5	24,4	26,5	27,8	3,7
23. Residuos industrias alimentarias	0,3	1,2	2,0	4,9	10,1	5,6	5,4	1.700,0
24. Tabaco y sucedáneos	--	0,3	--	--	--	--	--	--
(1) (01+02)	785,6	843,4	801,8	887,7	787,1	790,4	801,4	2,0
(2) (01+02+03+04)	1.115,9	1.204,2	1.183,2	1.277,7	1.150,6	1.181,0	1.166,6	4,5
(3) Total Exportaciones	3.388,5	2.713,0	3.066,4	3.359,7	3.626,7	3.154,6	2.918,7	-13,9
(4) % (1) / (3)	23,2	31,1	26,1	26,4	21,7	25,0	27,4	--
(5) % (2) / (3)	32,9	44,4	38,6	38,0	31,7	37,4	40,0	--

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* y elaboración propia.

CUADRO 26
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS. REGION DE MURCIA (mill. ptas.)

Secciones/Capítulos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
01. Animales vivos y p. reino animal	3.592,3	3.670,1	3.231,1	4.515,9	5.807,8	6.454,0	8.111,2	125,8
01. Animales vivos	496,3	758,4	323,0	1.001,7	1.148,8	1.203,5	1.612,5	224,9
02. Carne y despojos comestibles	505,1	190,6	285,7	151,9	174,1	331,3	494,1	-2,2
03. Pescados y crustáceos	1.667,5	1.372,3	852,0	889,3	2.118,4	2.780,8	3.596,1	115,6
04. Leche y productos lácteos	919,3	1.347,2	1.767,6	2.456,7	2.353,6	2.101,6	2.284,2	148,5
05. Otros productos origen animal	4,0	1,6	2,7	16,2	12,7	36,8	124,3	--
02. Productos del reino vegetal	16.369,5	13.372,9	10.777,8	10.871,3	9.373,8	13.005,0	13.409,8	-18,1
06. Plantas vivas y productos floricultura	213,7	208,4	253,7	234,4	248,5	170,7	182,5	-14,6
07. Legumbres y hortalizas	203,3	1.115,9	740,9	1.459,1	1.407,9	1.632,1	1.964,8	866,4
08. Frutos comestibles	66,3	193,2	879,3	939,8	996,3	1.025,3	1.141,9	1.622,3
09. Café, té y especias	6.631,0	2.754,4	583,1	823,5	2.101,3	2.597,7	3.019,8	-54,4
10. Cereales	4.041,8	2.698,9	1.681,7	546,9	1.075,1	3.048,3	2.790,5	-30,9
11. Productos de molinería	1,1	13,2	28,8	24,8	32,0	34,6	31,9	1.900,0
12. Semillas y frutos oleaginosos	5.178,6	6.315,7	6.532,8	6.822,1	3.474,9	4.464,4	4.232,0	-18,3
13. Gomas y resinas	32,9	73,2	73,5	14,0	33,6	31,4	44,7	35,9
14. Otros productos origen vegetal	0,8	--	3,8	6,5	3,9	0,5	1,6	100,0
03. Grasas y aceites animales o vegetales	24,2	67,8	13,7	30,5	16,7	97,9	21,7	-10,3
15. Grasas y aceites animales o vegetales	24,2	67,8	13,7	30,5	16,7	97,9	21,7	-10,3

CUADRO 26 (continuación)
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS. REGION DE MURCIA (mill. ptas.)

Secciones/Capítulos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
04. Productos industrias alimentarias	3.715,1	3.457,6	4.724,1	5.575,3	7.837,2	9.527,3	9.861,8	165,4
16. Preparaciones de carne, de pescado	128,9	270,7	376,3	717,7	874,9	1.009,6	1.189,2	822,6
17. Azúcares y artículos de confitería	482,9	514,8	263,6	432,7	425,1	538,5	674,0	39,6
18. Cacao y preparaciones	6,7	3,5	1,4	1,8	172,8	118,7	126,3	1.785,1
19. Preparados de cereales, fécula o leche	55,4	71,2	121,3	263,8	325,6	311,7	289,0	421,7
20. Preparados de legumbres u hortalizas	310,6	556,3	806,5	1.338,4	1.842,2	2.334,8	2.049,0	559,7
21. Preparados alimentarios diversos	22,1	51,6	11,8	10,7	16,4	37,0	135,7	514,0
22. Bebidas, líquidos alcohólicos	47,6	104,8	154,0	141,7	450,6	349,7	548,3	1.051,9
23. Residuos industrias alimentarias	2.660,9	1.884,7	2.989,0	2.668,4	3.729,4	4.783,0	4.807,2	80,7
24. Tabaco y sucedáneos	--	--	--	--	--	44,1	42,9	--
(1) (01+02)	19.961,8	17.043,0	14.008,9	15.387,2	15.181,6	19.459,0	21.521,0	7,8
(2) (01+02+03+04)	23.701,1	20.568,4	18.746,7	20.993,0	23.035,5	29.084,2	31.404,5	32,5
(3) Total Importaciones	136.718,5	160.979,9	119.001,8	132.389,4	143.869,4	148.355,8	139.379,3	1,9
(4) % (1) / (3)	14,6	10,6	11,8	11,8	10,6	13,1	15,4	--
(5) % (2) / (3)	17,3	12,8	15,7	15,8	16,0	19,6	22,5	--

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* y elaboración propia.

CUADRO 27
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS. REGION DE MURCIA (miles tm.)

Secciones/Capítulos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
01. Animales vivos y p. reino animal	12,9	12,0	13,5	21,1	21,8	21,5	25,9	100,8
01. Animales vivos	1,8	3,4	1,4	3,4	4,0	3,9	5,4	200,0
02. Carne y despojos comestibles	2,3	1,1	1,2	0,9	1,0	1,6	1,9	-17,4
03. Pescados y crustáceos	4,8	3,4	4,1	3,2	6,5	7,7	8,7	81,2
04. Leche y productos lácteos	3,9	4,1	6,8	13,1	10,1	7,6	7,9	102,6
05. Otros productos origen animal	--	--	--	0,4	--	0,6	1,9	--
02. Productos del reino vegetal	359,1	378,1	311,6	305,5	239,0	385,1	378,8	5,5
06. Plantas vivas y productos floricultura	0,2	0,2	0,4	0,6	0,8	0,6	0,7	250,0
07. Legumbres y hortalizas	3,1	41,8	21,4	58,5	37,7	52,9	65,8	2.022,5
08. Frutos comestibles	0,4	1,2	6,8	7,3	9,3	8,5	9,8	2.350,0
09. Café, té y especias	9,9	7,8	1,9	3,6	11,6	14,1	18,1	82,8
10. Cereales	176,5	90,3	91,5	30,0	59,7	133,6	119,4	-32,3
11. Productos de molinería	--	0,2	0,6	0,4	0,6	0,5	0,5	--
12. Semillas y frutos oleaginosos	168,8	236,4	188,9	204,8	119,3	171,7	164,4	-2,6
13. Gomas y resinas	--	--	--	--	--	--	--	--
14. Otros productos origen vegetal	--	--	--	0,1	--	--	--	--
03. Grasas y aceites animales o vegetales	0,5	1,3	--	0,6	0,4	1,6	0,3	-40,0
15. Grasas y aceites animales o vegetales	0,5	1,3	--	0,6	0,4	1,6	0,3	-40,0

CUADRO 27 (continuación)
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS. REGION DE MURCIA (miles tm.)

Secciones/Capítulos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Δ 1986 1992
04. Productos industrias alimentarias	117,5	95,4	105,1	111,0	208,1	261,9	259,6	120,9
16. Preparaciones de carne, de pescado	0,3	0,4	0,8	1,9	2,1	2,1	2,3	566,7
17. Azúcares y artículos de confitería	14,8	15,6	5,9	7,7	7,8	10,0	10,6	-28,4
18. Cacao y preparaciones	--	--	--	--	0,3	0,2	0,2	--
19. Preparados de cereales, fécula o leche	0,1	0,2	0,3	1,3	1,6	1,6	1,3	--
20. Preparados de legumbres u hortalizas	2,6	4,2	6,0	11,1	16,8	19,0	18,1	596,1
21. Preparados alimentarios diversos	--	0,1	--	--	--	0,2	0,4	--
22. Bebidas, líquidos alcohólicos	0,3	1,7	0,8	1,0	4,2	3,5	4,9	1.533,3
23. Residuos industrias alimentarias	99,2	73,1	91,0	88,0	175,0	224,9	221,6	123,4
24. Tabaco y sucedáneos	--	--	--	--	--	0,2	0,1	--
(1) (01+02)	372,0	390,1	325,1	326,6	260,8	406,6	404,7	8,8
(2) (01+02+03+04)	490,0	486,8	430,2	438,2	469,3	670,1	664,6	35,6
(3) Total Exportaciones	6.062,5	8.829,4	6.130,5	6.551,0	7.003,2	7.471,9	7.279,9	20,1
(4) % (1) / (3)	6,1	4,5	5,3	5,0	3,7	5,5	5,5	--
(5) % (2) / (3)	8,1	5,5	7,0	6,7	6,7	8,9	9,1	--

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* y elaboración propia.

produce desde mediados de 1989 hasta finales de 1992, por la introducción en 1989 de medidas de política monetaria que han perjudicado a los sectores exportadores, penalizando en particular a la hortofruticultura del mediterráneo español.

Como se ha recogido en el cuadro 28 alrededor del 90% de las exportaciones de hortalizas tienen como mercado de destino la Europa Comunitaria, mientras que el restante 10% es absorbido por otros países. En 1986 tres países, Francia, Reino Unido y Alemania, acaparaban el 77,8% de las exportaciones, mientras que en 1992 bajaron al 75,2%, si bien el Reino Unido ha aumentado su cuota de cliente, Alemania se ha mantenido en una senda de estabilidad, Francia que era el primer país cliente ha pasado al tercero e Italia casi ha duplicado su importancia en términos relativos como mercado de destino.

Las importaciones, aún contando con bajos niveles de partida, han registrado crecimientos espectaculares, del 1.992% entre 1986 y 1992, al pasar de 3.144 Tm. a 65.777 Tm. como se recoge en el cuadro 29. Otro rasgo destacable es que la CEE ha pasado de representar el 50,6% como mercado abastecedor al 26,3% en 1992. Sin embargo, lo más significativo es que con Bélgica Murcia ha pasado a tener una tasa de cobertura negativa en sólo siete años, al cubrir las exportaciones murcianas en 1992 el 72,1% de las compras de Murcia a ese país. Holanda es el otro país europeo que ha mostrado competitividad en las producciones hortícolas, ya que aunque la tasa de cobertura murciana es claramente positiva, las importaciones procedentes de ese país han crecido también espectacularmente y, en una dimensión absoluta menor, también las británicas.

Este aumento progresivamente significativo de las importaciones hortícolas procedentes de Bélgica, Holanda, Francia y Reino Unido demuestra que el factor precio pierde importancia como elemento de competitividad, siendo el consumidor más sensible a otros factores como la calidad, homogeneidad, variedades nuevas, formas de consumo innovadoras, etc., que estos países a través de tecnología, productividad, organización y sistemas de distribución, logran introducir en sus producciones hortícolas, restando así competitividad a las hortalizas españolas.

b) Frutas

En dirección contraria a lo sucedido en las hortalizas, las exportaciones murcianas de fruta han decrecido en términos de volumen un 12,8% entre

1986 y 1992, siguiendo así la tónica general mostrada por este subsector en el contexto español ⁽⁸⁴⁾.

Los datos enseñan que desde 1988 las exportaciones, con pequeñas oscilaciones, se mueven a la baja y no recuperan los niveles de 1986, las 558.000 Tm. El retroceso en los mercados exteriores del principal componente de las exportaciones murcianas demuestra en cualquier caso una disminución de la competitividad, constituyendo una señal de alerta ante los excesos de oferta que desde 1986 se están generando en muchas frutas como ya analizamos anteriormente, una saturación de mercados, y un estancamiento de la demanda, junto a problemas detectados en las estructuras productivas y de comercialización, así como a los importantes cambios experimentados en los factores de producción.

La evolución de las exportaciones de frutas la hemos recopilado en el cuadro 30, observándose un efecto desviación de comercio hacia los países comunitarios, ya que estos han pasado de absorber el 80,7% en 1986 a un 85,0% en 1992, mientras el resto de los países disminuían su cuota como mercados de destino al pasar del 19,3% al 15,0% entre esos mismos años.

Al igual que ocurre con las hortalizas, tres países comunitarios, Francia, Reino Unido y Alemania, concentraban en 1986 el 67,9% de todas las exportaciones de frutas, intensificando esta cuota hasta llegar al 69,3% en 1992. El mercado francés de forma paralela a lo sucedido con las hortalizas, disminuye también su significación como mercado de destino, el Reino Unido mantiene una gran estabilidad con tendencia a la baja, mientras es el mercado alemán el que crece significativamente hasta consolidarse en 1992 como el más importante, desbancando claramente a Francia desde 1988 una vez homogeneizados los datos en la serie analizada, con la absorción de la desaparecida RDA ⁽⁸⁵⁾.

Holanda, Dinamarca y más recientemente Portugal son mercados pequeños pero expansivos como el alemán, mientras Bélgica acompaña a Francia como mercados en regresión, siendo el caso francés realmente espectacular, ya que entre 1986 y 1992 descienden las exportaciones murcianas al país vecino un 39,2%.

Las frutas importadas tienen en Murcia muy escasa presencia, pese a su gran crecimiento en términos relativos desde 1986, y más particularmente desde 1988. Los países no comunitarios (Chile, Argentina, Costa de Marfil y Nueva Zelanda entre los más significativos) concentran una mayor cuota

proveedora que los países de la CEE. Dentro de estos últimos, Francia e Italia son con diferencia los más relevantes, destacando manzanas y uvas como principales productos (véase cuadro 31).

c) Conservas vegetales

La evolución de las exportaciones murcianas de conservas vegetales en unidades físicas ha mostrado un crecimiento anual medio del 1,2% anual entre 1986 y 1992, como se recoge en el cuadro 32, generándose principalmente dos efectos. Por un lado, una ligera creación de comercio y por otro, una sustancial desviación de comercio hacia los países comunitarios, en detrimento del resto de los mercados, básicamente el estadounidense.

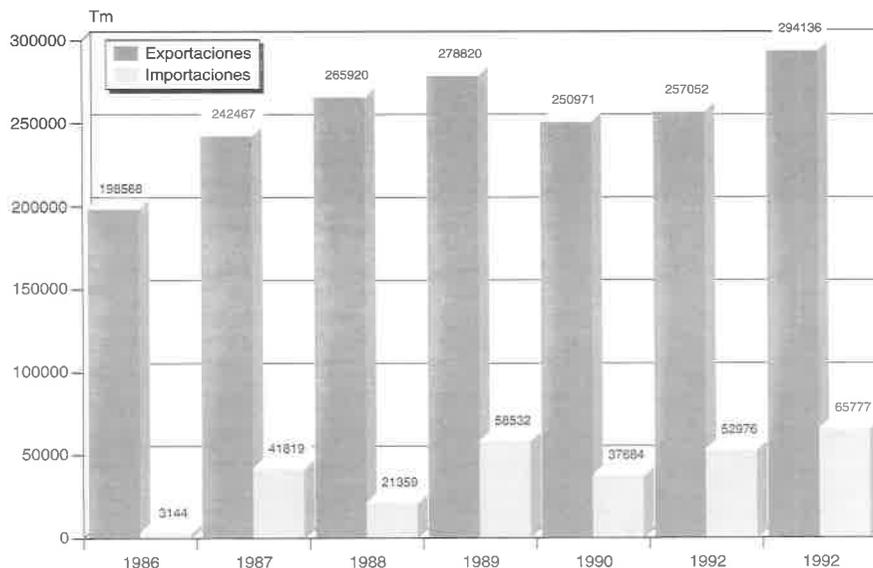
En relación con el primero de ellos, se observa un crecimiento progresivo de las exportaciones entre 1986 y 1989, experimentando en 1990 y 1991 y sobre todo en 1992 unas caídas importantes en relación con 1989, año en que se alcanza el record más reciente de las exportaciones de conservas murcianas, cuyo peso en el contexto español es aproximadamente del 42% ⁽⁸⁶⁾. Ese descenso en la competitividad de las exportaciones murcianas está estrechamente relacionado, como ya hemos señalado anteriormente, con el giro dado en 1989 a la política económica española, que condujo a una persistente sobrevaloración del tipo de cambio y a una elevación de los tipos de interés, más que a las deficiencias productivas y comerciales de las empresas del sector, aún siendo estas últimas suficientemente importantes como se pondría de manifiesto desde finales de 1991 y en particular en 1992 y 1993 con la crisis de varias conserveras importantes.

La integración de España a mediados de 1989 en el Sistema Monetario Europeo implicaría además una fuerte disciplina cambiaria, que junto a la inflación diferencial con nuestros principales socios comunitarios conduciría a un agravamiento y penalización en la competitividad de los sectores más exportadores como el conservero ⁽⁸⁷⁾. Las dos devaluaciones de la peseta en 1992, la primera en Septiembre del 5% y la segunda en Noviembre del 6%, no mejorarían a finales de ese año los resultados globales del ejercicio de 1992 para el sector conservero murciano, afectado especialmente por el afloramiento de algunas suspensiones de pagos a lo largo de ese año, que impidieron al conjunto del sector conservero beneficiarse del mejor realineamiento del tipo de cambio de la peseta.

El otro efecto destacable desde 1986 ha sido el proceso generado de desviación de comercio, conduciendo a que la Europa Comunitaria absorbiese en 1992 el 64,4% del mercado de destino de las exportaciones murcianas, cuando en 1986 alcanzaba el 51,7%. El mercado de EEUU, que en 1986 era el principal cliente con el 26,9% de cuota, por encima del Reino Unido (17%) y Alemania (14,1%), pasa en 1992 a ocupar el segundo lugar con el 19,0% de las exportaciones conserveras, por detrás de Alemania que se ha consolidado en dos años como el principal cliente al absorber el 21,6% de las exportaciones ⁽⁸⁸⁾. El Reino Unido se mantiene como tercer país cliente, con tendencia a la baja, mientras suben como mercados emergentes de destino Francia, Bélgica, Holanda e Italia.

Las importaciones de conservas vegetales, partiendo de muy bajos niveles en 1986, han crecido espectacularmente hasta 1992 (un 580,1%) situándose no obstante por debajo de las 20.000 Tm. Han colaborado a este aumento las procedentes de países no comunitarios, significando el 60,9% del total en 1992, mientras los países de la CEE han ganado cuota de mercado hasta situarse en el 38,7% en ese mismo año, destacando las procedentes de Francia, Holanda, Grecia e Italia.

GRÁFICO 10.
EVOLUCION EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
DE HORTALIZAS DE LA REGION DE MURCIA.



CUADRO 28
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES MURCIANAS DE HORTALIZAS (CAPÍTULO 07)

	(Tm.)							Δ 1986 1992	%						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Francia	59.705	65.123	61.853	57.147	45.065	42.410	46.470	-22,2	30,1	26,8	23,3	20,5	17,9	16,5	17,5
Bélgica-Lux	2.195	3.888	2.960	2.511	2.604	3.077	2.634	20,0	1,1	1,6	1,1	0,9	1,0	1,2	0,9
Holanda	15.378	22.347	25.017	22.854	19.357	18.450	24.992	62,5	7,7	9,2	9,4	8,2	7,7	7,2	8,5
Alemania (1)	47.083	60.899	63.211	65.384	56.574	63.290	77.581	64,8	23,7	25,1	23,8	23,4	22,5	24,6	26,4
Italia	5.696	12.274	8.627	9.101	10.363	15.353	14.818	160,1	2,9	4,6	3,2	3,3	4,1	6,0	5,0
Reino Unido	47.767	53.256	70.004	91.900	82.870	82.106	92.044	92,7	24,0	22,0	26,3	33,0	33,0	31,9	31,3
Irlanda	80	60	525	953	1.092	1.143	1.652	1.965,0	0,0	0,0	0,2	0,3	0,4	0,4	0,6
Dinamarca	1.492	2.066	3.216	2.370	2.328	2.961	4.039	170,7	0,7	0,8	1,2	0,8	0,9	1,1	1,4
Grecia	80	43	--	141	114	94	59	-26,2	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	0,0
Portugal	68	26	367	1.680	913	1.453	844	1.141,2	0,0	0,0	0,1	0,6	0,4	0,6	0,3
CEE	179.529	218.982	235.780	254.041	221.280	230.337	265.133	47,7	90,4	90,3	88,7	91,1	88,2	89,6	90,1
Resto Países	19.039	23.485	30.140	24.779	29.691	26.715	29.003	52,3	9,6	9,7	11,3	8,9	11,8	10,4	9,9
T O T A L	198.568	242.467	265.920	278.820	250.971	257.052	294.136	48,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* (varios años) y elaboración propia.

(1): Incluidos los datos de la desaparecida RDA.

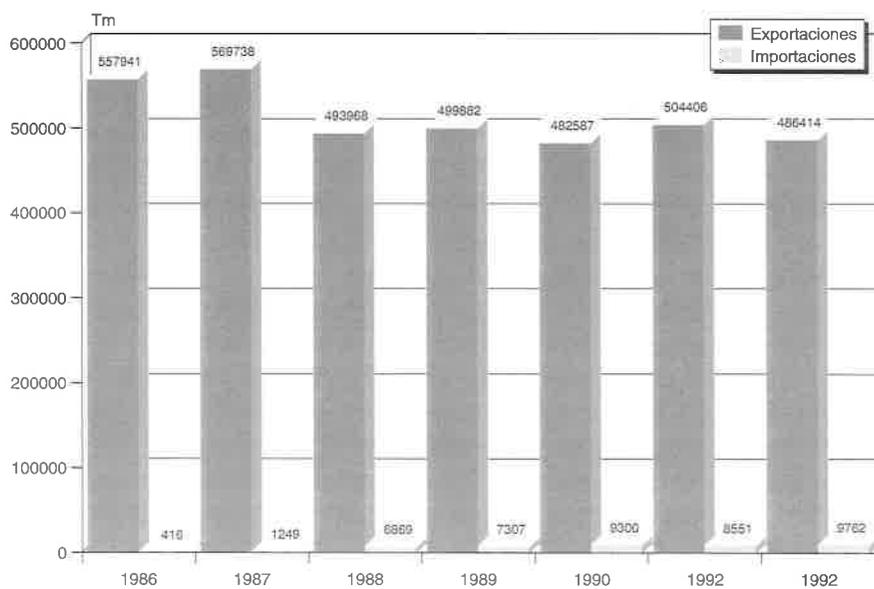
CUADRO 29
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES MURCIANAS DE HORTALIZAS (CAPÍTULO 07)

	(Tm.)							Δ 1986 1992	%						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Francia	23	3.805	11.227	6.578	4.182	4.260	5.690	24.639,1	0,7	9,1	52,5	11,2	11,1	8,0	8,6
Bélgica-Lux	220	3.368	5.155	5.437	5.640	9.259	3.655	1.561,4	7,0	8,0	24,1	9,3	15,0	17,5	5,5
Holanda	703	2.027	1.850	1.009	3.078	5.077	4.023	472,3	22,4	4,8	8,6	1,7	8,2	9,6	6,1
Alemania (1)	61	48	82	42	399	451	463	659,0	1,9	0,1	0,4	0,1	1,1	0,8	0,7
Italia	246	194	361	322	919	244	248	0,8	7,8	0,5	1,7	0,5	2,4	0,5	0,4
Reino Unido	336	553	255	274	1.529	2.772	3.161	840,8	10,7	1,3	1,2	0,5	4,0	5,2	4,8
Irlanda	--	24	--	--	42	--	--	--	--	0,1	--	--	0,1	--	--
Dinamarca	--	--	41	111	--	6	7	--	--	--	0,2	0,2	--	--	0,0
Grecia	--	--	--	--	75	--	--	--	--	--	--	--	0,2	--	--
Portugal	--	--	--	28	536	140	22	--	--	--	--	0,0	1,4	0,3	0,0
CEE	1.590	10.019	18.971	13.801	16.400	22.209	17.269	986,1	50,6	23,9	88,8	23,6	43,5	41,9	26,3
Resto Países	1.554	31.800	2.398	44.731	21.284	30.767	48.508	3.021,5	49,4	76,1	11,2	76,4	56,5	58,1	73,7
T O T A L	3.144	41.819	21.369	58.532	37.684	52.976	65.777	1.992,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* (varios años) y elaboración propia.

(1) : Incluidos los datos de la desaparecida RDA.

GRÁFICO 11.
*EVOLUCION EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE FRUTAS
DE LA REGION DE MURCIA.*



CUADRO 30
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES MURCIANAS DE FRUTAS (CAPÍTULO 08)

	(Tm.)							Δ 1986 1992	%						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Francia	177.382	162.440	124.000	131.235	131.987	121.587	107.771	-39,2	31,8	28,5	25,1	26,2	27,3	24,1	22,1
Bélgica-Lux	29.361	25.406	15.720	18.363	18.711	20.643	20.401	-30,5	5,3	4,4	3,2	3,7	3,9	4,1	4,2
Holanda	19.623	23.229	19.164	16.536	21.999	24.225	27.562	40,4	3,5	4,1	3,9	3,3	4,5	4,8	5,7
Alemania (1)	117.627	148.476	140.298	156.930	136.371	150.429	152.179	29,4	21,1	26,1	28,4	31,4	28,2	29,8	31,3
Italia	11.281	16.681	14.795	9.944	7.924	12.758	10.673	-5,4	2,0	2,9	3,0	2,0	1,6	2,5	2,2
Reino Unido	84.018	81.558	72.281	73.219	76.827	78.077	77.452	-7,8	15,0	14,3	14,6	14,6	15,9	15,5	15,9
Irlanda	3.051	2.106	1.634	1.751	2.082	2.197	2.621	-14,1	0,5	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5
Dinamarca	3.360	4.501	3.906	3.489	3.159	4.861	4.395 3	0,8	0,6	0,8	0,8	0,7	0,6	0,9	0,9
Grecia	--	641	430	140	267	82	51	--	--	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Portugal	29	105	1.604	2.342	5.154	6.772	10.600	--	0,0	0,0	0,3	0,5	1,1	1,3	2,2
CEE	445.732	465.143	393.832	413.949	404.481	421.631	413.705	-7,2	80,7	81,6	79,7	82,8	84,6	83,5	85,0
Resto Países	112.209	104.595	100.136	85.933	78.106	82.775	72.709	-35,2	19,3	18,4	20,3	17,2	15,4	16,5	15,0
T O T A L	557.941	569.738	493.968	499.882	482.587	504.406	486.414	-12,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* (varios años) y elaboración propia.

(1): Incluidos los datos de la desaparecida RDA.

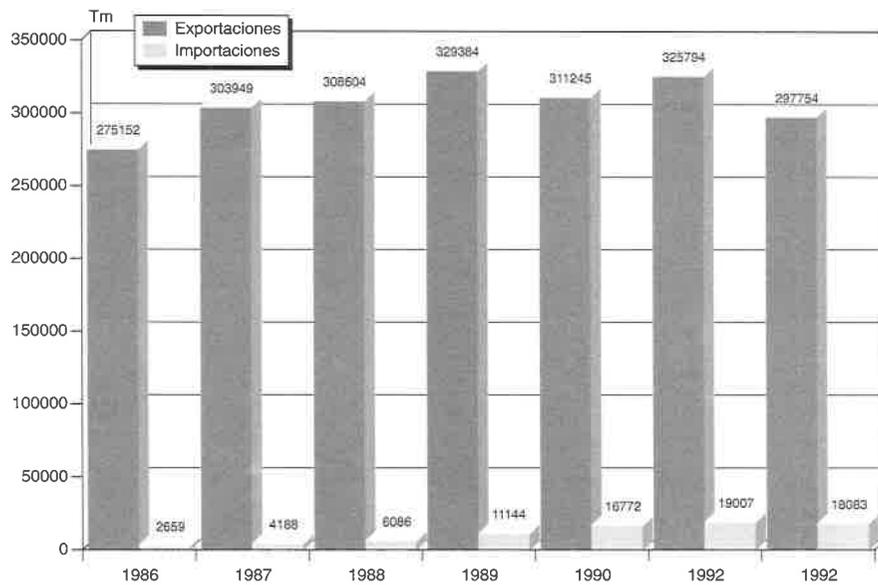
CUADRO 31
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES MURCIANAS DE FRUTAS (CAPÍTULO 08)

	(Tm.)							Δ 1986 1992	%						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Francia	45	218	891	1.000	3.144	2.144	1.527	3.293,3	10,8	17,4	12,9	13,7	33,8	25,1	15,6
Bélgica-Lux	--	--	19	614	778	143	67	--	--	--	0,3	8,4	8,4	1,7	0,7
Holanda	85	149	165	234	291	266	174	104,7	20,4	11,9	2,4	3,2	3,1	3,1	1,8
Alemania (1)	--	--	40	114	382	113	84	--	--	--	0,6	1,6	4,1	1,3	0,9
Italia	--	--	194	599	1.025	800	916	--	--	--	2,8	8,2	11,0	9,3	9,4
Reino Unido	--	--	--	17	--	39	--	--	--	--	--	0,2	--	0,4	--
Irlanda	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Dinamarca	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Grecia	--	--	--	--	9	12	--	--	--	--	--	--	0,1	0,1	--
Portugal	--	--	--	--	--	282	224	--	--	--	--	--	--	3,3	2,3
CEE	130	367	1.309	2.578	5.629	3.799	2.992	2.201,5	31,2	29,4	19,0	35,3	60,5	44,4	30,6
Resto Países	286	882	5.560	4.729	3.671	4.772	6.770	2.267,1	68,8	70,6	81,0	64,7	39,5	55,6	69,4
T O T A L	416	1.249	6.869	7.307	9.300	8.551	9.762	2.246,6	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* (varios años) y elaboración propia.

(1): Incluidos los datos de la desaparecida RDA.

GRÁFICO 12.
*EVOLUCION EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
DE CONSERVAS VEGETALES DE LA REGION DE MURCIA.*



CUADRO 32
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES MURCIANAS DE CONSERVAS VEGETALES (CAPÍTULO 20)

	(Tm.)							Δ 1986 1992	%						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Francia	21.304	22.202	25.045	30.427	26.851	34.758	37.279	74,9	7,7	7,3	8,1	9,2	8,6	10,7	12,5
Bélgica-Lux	9.663	7.320	8.860	8.805	10.834	12.009	10.472	8,4	3,5	2,4	2,9	2,7	3,5	3,7	3,5
Holanda	16.964	14.948	16.279	15.886	23.810	20.718	18.657	9,9	6,2	4,9	5,3	4,8	7,6	6,3	6,3
Alemania (1)	38.848	45.358	45.877	50.029	62.512	75.809	64.268	65,4	14,1	14,9	14,9	15,2	20,1	23,3	21,6
Italia	5.601	11.463	8.904	17.560	18.009	13.443	6.842	22,1	2,0	3,8	2,9	5,3	5,8	4,1	2,3
Reino Unido	46.710	50.281	55.017	56.896	49.803	45.904	45.464	-2,7	17,0	16,5	17,8	17,3	16,0	14,1	15,3
Irlanda	1.103	805	883	775	1.141	747	994	-9,9	0,4	0,3	0,3	0,2	0,4	0,2	0,3
Dinamarca	1.426	1.381	1.306	1.661	1.176	1.412	1.340	-6,0	0,5	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4
Grecia	221	372	340	475	448	757	570	157,9	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Portugal	343	1.503	4.825	4.973	5.749	6.257	5.909	1.622,7	0,1	0,5	1,6	1,5	1,8	1,9	2,0
CEE	142.1831	55.633	167.336	187.487	200.333	211.814	191.795	34,9	51,7	51,2	54,2	56,9	64,4	65,0	64,4
EE.UU	74.223	76.911	76.145	73.708	64.562	56.086	56.668	-23,6	26,9	25,3	24,7	22,4	20,7	17,2	19,0
Resto Países	58.746	71.405	65.123	68.350	46.350	57.894	49.291	-16,1	21,4	23,5	21,1	20,7	14,9	17,8	16,5
T O T A L	275.152	303.949	308.604	329.384	311.245	325.794	297.754	8,2	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* (varios años) y elaboración propia.

(1) : Incluidos los datos de la desaparecida RDA.

CUADRO 33
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES MURCIANAS DE CONSERVAS VEGETALES (CAPÍTULO 20)

	(Tm.)							Δ 1986 1992	%						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Francia	176	269	965	2.339	1.929	2.077	2.055	1.067,6	6,6	6,4	15,8	21,0	11,5	10,9	11,4
Bélgica-Lux	--	81	80	184	199	359	352	--	--	1,9	1,3	1,6	1,2	1,9	1,9
Holanda	161	170	334	923	1.998	1.263	1.695	952,8	6,0	4,0	5,5	8,3	11,9	6,6	9,4
Alemania (1)	93	18	172	447	397	141	385	313,9	3,5	0,4	2,8	4,0	2,4	0,7	2,1
Italia	81	48	93	93	1.758	1.563	861	962,9	3,0	1,1	1,5	0,8	10,5	8,2	5,0
Reino Unido	--	--	194	432	109	107	103	--	--	--	3,2	3,9	1,5	0,6	0,6
Irlanda	--	--	--	--	--	--	7	--	--	--	--	--	--	--	--
Dinamarca	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--
Grecia	--	--	--	--	2.199	2.371	1.317	--	--	--	--	--	12,6	12,5	7,3
Portugal	--	--	--	31	54	72	229	--	--	--	--	0,3	0,3	0,4	1,3
CEE	511	586	1.838	4.449	8.563	7.953	7.006	1.271,0	19,2	14,0	30,2	39,9	51,0	41,8	38,7
EE.UU	--	--	217	306	528	24	58	--	--	--	3,6	2,7	3,1	0,1	0,3
Resto Países	2.148	3.602	4.031	6.389	7.681	11.030	11.019	413,0	80,8	86,0	66,2	57,3	45,8	58,0	60,9
T O T A L	2.659	4.188	6.086	11.144	16.772	19.007	18.083	580,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia* (varios años) y elaboración propia.

(1) : Incluidos los datos de la desaparecida RDA.

4. EL FUTURO DEL SECTOR AGRARIO MURCIANO

El sector agrario murciano, o mejor sus cuatro agriculturas dominantes, se han visto fuertemente convulsionadas desde 1975 y particularmente desde 1986 con la entrada de España en las Comunidades Europeas.

Un conjunto de factores exógenos están condicionando intensamente su dinámica interna desde la integración comunitaria. Entre ellos podemos destacar preferentemente a cinco. En primer lugar, el Tratado de Adhesión con unos calendarios y costes desproporcionados, sobre todo para un sector clave como las frutas y hortalizas. En segundo término, la aplicación del Mercado Unico desde 1993 como consecuencia de la operatividad del Acta Unica, que incluye finalmente a las frutas, hortalizas y grasas vegetales como consecuencia de los acuerdos de diciembre de 1992. La reforma de la Política Agraria Común (PAC) de mayo de 1992 constituye el tercer elemento, pendiente aún de su extensión a productos mediterráneos (frutas, hortalizas, vino y arroz). En cuarto lugar, la finalización de la Ronda Uruguay del GATT en Ginebra en diciembre de 1993, tras un largo y complicado proceso de negociación. Finalmente, y como elemento más estructural a medio y largo plazo para la sociedad y la economía españolas, la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea desde noviembre de 1993.

La agricultura murciana, integrada globalmente en el contexto de la agricultura de las regiones que componen en el Arco Mediterráneo español (Cataluña, Valencia y Murcia), podemos calificarla, en el contexto europeo, como intensiva en factor trabajo, con una elevada productividad de la tierra y con unos niveles medios de productividad del trabajo.

Las tres regiones incluídas en el Arco Mediterráneo aportaban aproximadamente a comienzos de los noventa, una quinta parte del valor añadido bruto de la agricultura española, más de un tercio de la producción de la industria alimentaria y la mitad de las exportaciones agroalimentarias

españolas. En el caso de la Región de Murcia es destacable que el complejo agroalimentario sostiene un peso fundamental en su economía regional (15 por 100 del PIB, 20 por 100 del empleo y el 70% de las exportaciones), constituyendo un sector clave en cualquier estrategia de desarrollo regional ⁽⁷⁹⁾.

El futuro del sector agrario murciano en los próximos diez años, enmarcado en ese contexto más amplio de las agriculturas mediterráneas españolas, se va a desarrollar en nuevos escenarios caracterizados por el predominio de al menos tres elementos estructurales: el incremento de la competitividad en los mercados internacionales, la generalización de excedentes agrarios y el reforzamiento del papel del mercado en la asignación de los recursos ⁽⁸⁰⁾.

La mayor competitividad en los mercados internacionales se va a derivar, se está derivando ya, de cambios decisivos en las relaciones políticas y económicas internacionales. En relación con la Europa comunitaria, el desarrollo del Mercado Unico desde el 1 de enero de 1993, se ha visto desbordado ya por la puesta en marcha del Tratado de la Unión Europea desde noviembre de 1993, acelerándose así la eliminación de prácticamente todas las barreras al comercio intracomunitario en la Europa de los doce.

Extracomunitariamente, el aumento de la competencia que se va a generar está relacionada con las repercusiones que sin duda se van a desarrollar en el comercio mundial de productos agrarios y no agrarios, como consecuencia de la aprobación de la Ronda Uruguay del GATT, pese a las diferencias que subsisten entre la Comunidad Europea, Estados Unidos y Japón.

Además del GATT, la Comunidad Europea tiene que hacer frente al derrumbamiento de los hasta hace poco denominados países del Este o del bloque comunista. La Europa Comunitaria ha tenido que absorber a la antigua RDA e impulsar desde 1990 acuerdos preferenciales y de asociación con los diversos países del Centro y del Este europeo, que afectan de forma importante al comercio agroalimentario.

También con los países de la EFTA, la Comunidad Europea ha desarrollado acuerdos bilaterales, extendidos a Nueva Zelanda y Australia. En una dirección similar, la Unión Europea deberá replantearse sus relaciones políticas y económicas con los países mediterráneos, especialmente con los del Magreb y Oriente Próximo, que afectarán sin duda a los productos agroalimentarios y particularmente a la hortofruticultura.

El creciente y seguramente imparable proceso de apertura de los mercados internacionales en un contexto de profundos cambios políticos, donde no cabe ignorar el acuerdo de poner en marcha el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Canadá, Estados Unidos y México, va a condicionar decisivamente la finalización de la reforma de la PAC y por lo tanto el futuro a medio plazo de la agricultura española y murciana.

La aparición cada vez más recurrente de excedentes agrarios, como consecuencia del estancamiento de la demanda y el incremento de países competidores en los mercados no sólo europeos sino también internacionales, constituye un segundo elemento a considerar en las perspectivas de futuro, ya que dichos excedentes tenderán previsiblemente a su agravamiento.

Ya analizamos para el caso murciano, como a lo largo de la década de los ochenta han ido emergiendo con mayor recurrencia excedentes en productos mediterráneos como el limón, almendra, melocotón, albaricoque, algunas hortalizas e incluso en porcino. Este afloramiento de excesos de oferta con su inmediata traslación a la caída de precios, pese a la amortiguación que suponen las ayudas comunitarias, son señales inequívocas que lanza el mercado y que requieren adaptaciones adecuadas por el lado de los agricultores y ganaderos.

Tres son los principales argumentos que refuerzan el previsible agravamiento de los excedentes agrarios a medio plazo ⁽⁸¹⁾: el avance tecnológico, los cambios políticos en la periferia de la Europa Comunitaria y los cambios en la demanda.

En relación con el primero, y cuando hay una cierta coincidencia en que estamos frente al agotamiento de la "revolución verde" como mecanismo de incremento de la productividad agraria, ha hecho su aparición la biotecnología, una revolución tecnológica de alcances todavía imprevisibles, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Los cambios en la periferia de la Europa Comunitaria van a ser decisivos, si la Unión Europea quiere reforzar su papel central en el futuro europeo, ya que, además de la previsible integración a corto plazo de Austria, Finlandia y Suecia, deberá abrir sus mercados agrarios para apoyar a los países del antiguo bloque del Este, los del Magreb y al resto de la cuenca mediterránea.

Los cambios que están ocurriendo en la demanda son también decisivos para visualizar el futuro de la agricultura. Por un lado, la demanda global de productos agrarios en la Europa Comunitaria está próxima a su estancamiento, debido tanto a los bajísimos niveles que registra el crecimiento vegetativo, como por la baja elasticidad de la demanda en relación con la renta. Por otro, parece que la demanda es cada vez menos sensible al precio y exige cada vez más una adecuada organización productiva y comercial, no sólo en los productos hortofrutícolas ⁽⁸²⁾, sino también en los ganaderos.

Estudios recientes muestran la insuficiencia del enfoque económico para analizar los factores y variables que influyen en el consumo agroalimentario. Así, y en relación con las frutas y hortalizas, su consumo depende cada vez más del capital cultural de las sociedades, del conocimiento de las recomendaciones nutricionales y de la calidad de los productos ⁽⁸³⁾.

De ahí, que la demanda futura de las frutas y hortalizas vaya a ser muy desigual. De hecho, la evolución más reciente manifiesta una serie de rasgos muy significativos ⁽⁸⁴⁾:

- a) Un incremento mayor de las hortalizas que se pueden consumir crudas (tomate, pepino, lechuga, zanahoria).
- b) Una disminución en el consumo de hortalizas más tradicionales (coles, repollos, etc).
- c) Un aumento en el consumo de hortalizas envueltas en un significado de status social (espárragos, champiñón).
- d) Una disminución del consumo de hortalizas en conserva (excepto en vinagre).
- e) Un aumento del consumo de hortalizas congeladas.
- f) Un estancamiento en el consumo de frutas y cítricos en fresco, con un cambio de variedades consumidas.
- g) Una disminución del consumo de variedades tradicionalmente producidas y consumidas en el país (manzanas, peras, ciruelas).
- h) Un aumento de las variedades que conllevan cierto prestigio (frutas

tropicales) y un aumento de las frutas fáciles de ingerir en cualquier situación (plátanos, clementinas, frutos secos).

i) Un rápido incremento del consumo de zumos de frutas.

El tercer elemento estructural cara al futuro va a ser el reforzamiento del papel del mercado frente al intervencionismo de las administraciones públicas. La agricultura se convertirá progresivamente en un sector de demanda, en el cual lo difícil no va a ser producir, sino comercializar. La oferta deberá ajustarse a la demanda, tanto en calidad y cantidad como en características, y el sector agrario tendrá que mejorar la búsqueda de nuevos usos y demandas para sus productos, como el resto de sectores económicos.

Por tanto, todo indica que los agricultores y ganaderos de los próximos años para seguir en el mercado tendrán que ser eficientes y dinámicos y deberán producir aquello que se demande y ser eficaces en las redes de comercialización y venta que empleen. Los agricultores y las agriculturas que no sean capaces de adecuarse a los nuevos escenarios que se avecinan verán más complicada su existencia y se convertirán en marginales, y necesitarán por tanto nuevas políticas agrarias que amortigüen los previsibles impactos negativos a través de procesos de ajuste y reconversión.

En el caso murciano y de forma muy parecida a la globalidad del sector agrario español, la estrategia de futuro debe ser al menos dual. Por un lado, debe de abordar específicamente la agricultura que hemos denominado de los secanos tradicionales y la de los regadíos tradicionales a través de una nueva política de desarrollo rural. Por otro, deben instrumentarse políticas concretas en lo que convencionalmente se denominan agriculturas competitivas, es decir, la agricultura de los nuevos regadíos y la agricultura del litoral o de los cien metros.

La nueva política de desarrollo rural se dirige en el caso murciano hacia el sistema agrario más frágil (secanos tradicionales) y al mismo tiempo más significativo, en términos de superficie afectada, erosión, bajas densidades de población y bajos niveles de renta agraria, se enmarca en la nueva filosofía comunitaria que impregna la reforma de la PAC, aprobada por la CEE en mayo de 1992.

Pese a que esta reforma de la PAC afecta de momento a los sectores herbáceos (cereales, oleaginosos y proteaginosas), tabaco, vacuno, ovino,

leche y productos lácteos, y todavía no tiene repercusiones sobre los productos agrícolas mediterráneos, de especial relevancia en el caso de Murcia como hemos visto a lo largo del trabajo, incluye por primera vez unas llamadas "medidas de acompañamiento".

Las nuevas medidas aprobadas se dirigen a la protección del medio ambiente, a la forestación de tierras agrícolas y a la jubilación anticipada⁽⁸⁵⁾. Estas nuevas actuaciones suponen un cambio de estrategia y una nueva visión del futuro de este sector. Con ellas, la Comunidad Europea pretende armonizar la política de precios y mercados, la política medioambiental y la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias pequeñas y medianas. El objetivo que se persigue es reforzar el equilibrio de los mercados y la estabilidad de la renta de los agricultores, a la vez que se aborda la conservación de los recursos naturales y medioambientales. Además, la Comunidad cofinanciará, junto con los Estados miembros las ayudas de las medidas de acompañamiento, que en el caso de las regiones del objetivo nº 1, como la Región de Murcia, alcanzarán el 75%.

El giro dado por la Europa Comunitaria en relación con el desarrollo rural, pretende superar la obsoleta y tradicional política socioestructural al introducir un enfoque más amplio, más integral y planificador y por otro lado, porque en muchas zonas rurales que afectan en extensión a la mayor parte del territorio murciano, va a resultar casi imposible que lo agrario, en sistemas dominados por secanos de bajísimos rendimientos y fuertes rigideces en sus estructuras, desempeñe un papel clave en el desarrollo de esas zonas, desde hace ya bastantes años marginales en términos agrarios.

En ese nuevo contexto de desarrollo rural integrado se enmarcan acciones e iniciativas que conviene potenciar e intensificar como el Programa LEADER, más cercano a las estrategias de desarrollo rural, que en el caso de la Región de Murcia está posibilitando un programa plurianual de inversiones desde 1992. Las medidas de actuación del programa se concentran en los siguientes ámbitos: apoyo técnico al desarrollo rural, formación y ayudas al empleo, turismo rural, ayudas a pymes, artesanía y servicios locales y valoración de la producción agraria y forestal. Territorialmente se extiende esta iniciativa por las comarcas del Noroeste y Río Mula, así como en las pedanías altas de Lorca, implicando a diez municipios de la agricultura murciana de los secanos tradicionales.

El futuro del sistema que hemos denominado de los regadíos tradicionales va a ser sin duda más complicado, además de por su heterogeneidad,

complejidad y localización en las zonas periurbanas de pueblos y ciudades del río Segura y sus principales afluentes, porque su resolución requiere actuaciones que desbordan el ámbito del desarrollo rural y requieren estrategias de mayor alcance, vinculadas a la planificación territorial y regional. Algunas iniciativas dentro de las infraestructuras de regadío se han diseñado ya, aunque parcialmente, con el objetivo de ahorro de agua, mejora de la calidad del agua, reutilización de aguas residuales y ahorro energético⁽⁸⁶⁾.

En relación con los dos sistemas agrarios murcianos más competitivos, que hemos denominado de los nuevos regadíos y de la agricultura del litoral o de los cien metros, su futuro a medio plazo, su competitividad en un contexto de economías abiertas y de internacionalización de la economía, va a depender de un complejo e interactivo conjunto de variables. Estas variables son en esencia el análisis de los cambios en la demanda, los cambios en la dotación de los factores productivos, las estructuras agrarias, la organización y estrategia de los sectores, el desarrollo de los sectores de apoyo y la investigación y desarrollo (I+D)⁽⁸⁷⁾. En este último caso, se hace preciso definir un Plan Regional de Investigación Agroalimentaria que delimite y priorice objetivos y recursos humanos y financieros.

La competitividad de los sectores agrarios en estos sistemas está ligada a la interdependencia en el funcionamiento de esas variables, de tal forma que cambios en alguna de las variables tienen lógicamente sus repercusiones en el resto.

La necesidad de conocer esos cambios en la demanda, ya ha sido sintéticamente desarrollada con anterioridad. Los cambios en la dotación de los factores productivos (agua/regadíos, medio físico, trabajo, capital, tecnología) han sido sustanciales desde 1986, como ya analizamos en otra parte del trabajo, y la previsión a medio plazo es la intensificación de su dinamismo.

No podemos ignorar en el caso de la Región de Murcia los problemas vinculados con la escasez de un factor productivo clave, el recurso agua, así como su baja calidad en muchos regadíos. La inestabilidad en el suministro derivada de la crónica escasez de los recursos propios de la cuenca del Segura, de la irregularidad de las transferencias del Tajo-Segura y el progresivo agotamiento de los recursos subterráneos, no parece sostenible en el futuro.

Las estimaciones realizadas en 1992 por la Confederación Hidrográfica del Segura en las Directrices del Plan Hidrológico del Segura, dentro de los trabajos preparatorios del Plan Hidrológico Nacional, concluyen una disponibilidad neta de 1470 Hm³/año, frente a unas demandas totales de 2160 Hm³/año.

El déficit generado en 1992 en la Cuenca del Segura se cifra en 690 Hm³/año, soportándose mediante una gravísima sobreexplotación de acuíferos, infradotación de los cultivos, disminución de las garantías de servicio, ausencia de caudales mínimos medioambientales y gran tensión y conflictividad pública ⁽⁸⁸⁾.

La misma Confederación Hidrográfica estima que en el medio plazo (2002), si no hay aumento de recursos, el déficit se elevaría a 977 Hm³ y en el largo plazo (2012) a 1.230 Hm³. Todo ello suponiendo completa la primera fase del Trasvase Tajo-Segura. Pese a que se deben de intensificar actuaciones en la Cuenca del Segura por el lado de la demanda, a través de políticas rigurosas de economías del agua, la solución a los problemas hidrológicos en la Cuenca del Segura, y por tanto en Murcia, a medio y largo plazo, pasa por una política global e integral de las aguas superficiales y subterráneas en el marco del Plan Hidrológico Nacional que contemple trasvases razonables y equilibrados de caudales de unas Cuencas a otras. El agua en la Cuenca del Segura y en general en los países desarrollados ha dejado de ser un bien libre para convertirse en un bien económico, estratégico en el caso del litoral mediterráneo, y por tanto la gestión eficiente del recurso exigirá que todos los usuarios reflejen vía precios su escasez y nivel de calidad ⁽⁸⁹⁾.

En este sentido, el heterogéneo y complicado mercado del agua para riego en Murcia, donde conviven los regantes tradicionales, los del acueducto Tajo-Segura y los que emplean aguas subterráneas, conforman un entramado complejo que es preciso ordenar en el contexto del Plan Hidrológico Nacional. La práctica gratuidad del recurso agua en los regadíos tradicionales, además de estimular su despilfarro, constituye una barrera estructural a la introducción y difusión de métodos eficientes de regadío.

La profundización en la reforma de las estructuras agrarias, y por lo tanto en una mayor racionalidad en la dotación de los factores trabajo, capital y tierra, constituye otra variable de alta significación en el caso murciano, por las características y rigideces que ofrecen sus estructuras, que impiden avanzar en la modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones ⁽⁹⁰⁾.

La organización y estrategia de los sectores agrarios conforma otra variable esencial en el futuro del sector agrario murciano más abierto a la competencia. Las disfuncionalidades de las rígidas estructuras productivas y lo inadecuado de gran parte de las estructuras comerciales condicionan fuertemente la elasticidad necesaria para adaptarse con el dinamismo suficiente a los cambios en los factores productivos y en la demanda. De ahí la importancia de potenciar las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) y otras fórmulas asociativas e integradoras, que aborden y profundicen con nuevos elementos en las estrategias de futuro en comercialización y estructuras productivas.

Los sectores de apoyo resultan también fundamentales en la mejora de la competitividad de la agricultura de los nuevos regadíos y de la agricultura del litoral. Entre esos sectores destacan el sistema de investigación y desarrollo, infraestructuras, industria de bienes de equipo, servicios de información y orientación a los agricultores, etc., que convendría impulsar y articular con la realidad agraria murciana y sus posibilidades de desarrollo a medio plazo.

Finalmente, las perspectivas a medio plazo del sector agrario murciano, como las del conjunto de la agricultura española, están inmersas en una etapa de fuerte convulsión y cambio en el nuevo escenario de la Unión Europea, en un contexto de economías abiertas y de internacionalización del comercio exterior. El futuro de sus sistemas agrarios más competitivos dependerá de la capacidad de todos los agentes implicados en hacer frente a las debilidades que presentan y apostar al mismo tiempo por las grandes oportunidades que ofrecen.

5. NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Vid. A. PEDREÑO (1988) "Un eje de expansión económica: Cataluña-Mediterráneo" *España. Economía*, págs. 797-827 Madrid. España Calpe y más recientemente puede consultarse el número monográfico de *Papeles de Economía Española*. "Arco Mediterráneo". núm. 11. 1992. Fundación FIES. Madrid.
- (2) Según estimaciones del Banco de Bilbao para 1975 en *Renta Nacional de España y su distribución provincial en 1975* y del MAPA para 1988 (últimos datos provincializados disponibles) véase *Boletín Mensual de Estadística* núm. 5. mayo 1991. En 1988 Murcia era la primera provincia en aportación a la Producción Final Agraria, por encima de Sevilla y Valencia. En 1975, según el Banco de Bilbao superaban a Murcia las provincias de Valencia, Sevilla, Lérida y Badajoz.
- (3) Según estimaciones del Banco de Bilbao en *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1960*.
- (4) Para el caso murciano véase J. CORTINA (1981) "Las transformaciones agrarias en Murcia. El proceso de proletarización del campesinado murciano". *Areas*. núm. 1. págs. 113-122. Editora Regional de Murcia y A. MARTINEZ y otros (1980) *Estructura agraria y trasvases intersectoriales de mano de obra en la economía murciana*. Fernando Torres editor. Valencia. Para España puede consultarse especialmente a J.L. GARCIA DELGADO y C. MUÑOZ (1988) "La agricultura: cambios estructurales en los últimos decenios" *Economía. España* págs. 119-152. Madrid. España-Calpe. C. ABAD y J.L. GARCIA DELGADO (1990) "La agricultura y la alimentación: una nueva etapa de cambio estructural". *Economía española de la transición y la democracia*. págs 120-167. CIS. Madrid. También son recomendables los dos trabajos pioneros, J.M. NAREDO (1971) *La evolución de la agricultura en España*. Ed. Laia. Barcelona y J.M. NAREDO y otros (1975) *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- (5) Recordemos aquí que el saldo migratorio negativo de Murcia en los cincuenta fue de 71.190 habitantes, acelerándose en los sesenta hasta llegar a los 101.567 habitantes, básicamente agricultores y jornaleros. Véase para un mayor detalle sobre saldos y flujos migratorios a J.CORTINA y F.ARTES (1989). "La evolución de la economía murciana (1940-1988)". *Cuadernos de Economía Murciana*. núm. 3. págs. 30-54. Consejería de Economía, Industria y Comercio. Murcia.
- (6) Para Murcia puede consultarse el trabajo de J. CORTINA y F. ARTES (1989) "La evolución de la economía murciana (1940-1988)". art. cit. Para España véase espe-

cialmente C. ABAD y J.L. GARCIA DELGADO (1990) "La agricultura y la alimentación..." *art. cit.* pág. 121.

- (7) Las fuentes utilizadas han sido: (1) INE, *Encuesta de Población Activa*. (2) Hasta 1975 del Banco de Bilbao; 1985 y 1992 Fundación FIES. El dato de 1950 es una estimación. (3) Ministerio de Agricultura hasta 1975; 1985 y 1992 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. El dato de 1950 es del INE y corresponde a 1947. (4) Los datos de 1950 y 1992 son estimaciones, el resto Ministerio de Agricultura (en 1955 era el 1,7% según el BB). (5) INE para todos los años, el dato de 1950 corresponde a encuestas de 1958, el de 1960 a 1964, el de 1985 corresponde a 1980/81 y el de 1992 al de 1990/91, siendo el peso que tiene la alimentación en el nuevo IPC base 1993 = 100.
- (8) *Ibidem. art. cit.* pág. 122.
- (9) *Ibidem. art. cit.* pág. 124. Para el caso de Murcia véase a F. ARTES y J. CORTINA (1990) "Política del desarrollo tecnológico y económico en el sector agroalimentario de la Región de Murcia". *Economistas*. núm. 45-46. Colegio de Economistas de Madrid, J. SANZ CAÑADA (1990) "Estructura económica de la industria agroalimentaria de Murcia. Caracterización de los subsectores de primera transformación". *Cuadernos de economía murciana* núm. 6. págs. 93-127. Consejería de Economía, Industria y Comercio. Murcia. M. ZAPATA (1989) "Las industrias cárnicas". *Papeles de Economía Española*. Serie Economía de las Comunidades Autónomas. núm. 7. Murcia. págs. 244-255. Fundación FIES. Madrid. J. COLINO y otros (1989) "Las conservas vegetales en Murcia y en España (1978-1985)" *Papeles de Economía Española*. Serie Economía de las C.A. núm. 7. Murcia. págs. 221-243. Fundación FIES. Madrid. y J. CORTINA (1992) "La industria murciana en el Arco Mediterráneo español" *Economía de las C.A.* núm. 11. *Papeles de Economía Española. Arco Mediterráneo*. págs. 170-189. Fundación FIES. Madrid. Para una perspectiva más amplia en el tiempo véase M.T. PEREZ PICAZO (1990) "La industria agroalimentaria murciana durante los siglos XIX y XX". *Cuadernos de economía murciana*. núm. 6. págs. 128-143. Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- (10) Véase especialmente a J. CORTINA y M. ZAPATA (1993) "Los cambios en la articulación entre la Huerta y la ciudad de Murcia". *Areas* num. 15. Editora Regional de Murcia. Murcia. También puede consultarse desde una visión de la geografía humana a F. CALVO (1975) *Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. Para el deterioro medioambiental y ecológico en la década de los setenta es recomendable el trabajo pionero de A. SEMPERE y M. ZAPATA (1978) *La huerta de Murcia al desnudo*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. Estos autores calculan que entre 1940 y 1975 cerca de 4.000 hectáreas del mejor suelo agrícola europeo de regadío desapareció. También se puede consultar desde una perspectiva más amplia sobre la disputa por los usos del suelo a J. GOMEZ MENDOZA (1977) *Agricultura y expansión urbana*. Alianza Editorial. Madrid y a M. GAVIRIA (1978) "La competencia rural-urbana por el uso de la tierra". *Agricultura y Sociedad*. núm. 7. MAPA. Madrid.
- (11) L. TARRAFETA (1979) *La capitalización de la agricultura española 1962-1975*. Banco de Crédito Agrícola. Madrid.

- (12) Ver J.CORTINA y M. ZAPATA (1993) "Los cambios en la articulación..." y R. HERIN (1980) *Les huertas de Murcia*. Aix - en - Provence. Edisud.
- (13) Ver J.J. CAPEL (1987) "Pluviometría y ventajas térmicas" en el número 105 de *El Campo* págs 14-17, dedicado monográficamente a la agricultura murciana. Banco de Bilbao. Bilbao. También puede consultarse a M. ZAPATA y G. MARTINEZ (1981). *Los sistemas de producción en invernadero en la Región del Segura*. Editora Regional de Murcia. Murcia. F. SAURA y C. FERRERAS (1976) *Estudio climatológico de la provincia de Murcia*. CEBAS. Murcia. J. ALBADALEJO (1984). *Estudio de la potencialidad agroclimática de la Región de Murcia: delimitación cartográfica de zonas monoclímicas y adaptación de cultivos*. CEBAS-CSIC. Murcia. Quizás el estudio más completo sea el del MAPA (1990) *Caracterización agroclimática de la provincia de Murcia*. MAPA. Madrid.
- (14) Es interesante para una descripción de algunos elementos de este sistema agrario, el trabajo de J. F. VERA (1987) "Cultivos de invernadero y riegos localizados en la franja litoral". *El Campo*. núm. 105. págs 50-54. Banco de Bilbao, Bilbao.
- (15) Véase por ejemplo a J. ALCAIDE y otros (1990). "El desarrollo económico español y la España desigual de las autonomías". *Papeles de Economía Española*. núm. 45. págs. 2-61. Fundación FIES. Madrid. C. ABAD y J.L. GARCIA DELGADO (1990) "La agricultura y la alimentación: una nueva etapa..." *art. cit.* pág. 125.
- (16) C. ABAD y J. L. GARCIA DELGADO (1990) "La agricultura y alimentación..." *art. cit.* págs 125 a 130.
- (17) Véase J. CORTINA y F. ARTES (1989) "La evolución de la economía murciana (1940-1988)" *art. cit.* pág. 39.
- (18) Véase a M. ZAPATA y otros (1990) *Repercusiones económicas de la sequía 1980-1983 en el sector agrario de la Cuenca del Segura*. CEBAS-CSIC. Murcia.
- (19) J.COLINO (dir) (1990) *Precios, productividad y renta en las agriculturas españolas* Mundi-Prensa. Madrid.
- (20) C. ABAD y J. L. GARCIA DELGADO (1960) "La agricultura y la alimentación ...". *art. cit.* pág. 138 a 146 y sobre todo a J. COLINO (dir) (1990) *Precios, productividad y renta en las agriculturas españolas*, págs. 204-249.
- (21) Véase para el caso murciano el artículo de J. COLINO y otros (1989) "Agricultura, rasgos básicos y evolución reciente" *Papeles de Economía Española*. Serie Economía de las Comunidades Autónomas. núm. 7. Murcia. págs. 221-243. Fundación FIES. Madrid y J. COLINO y otros (1989) *Agricultura murciana 1973-1987*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia.
- (22) J. COLINO (dir). *Precios, productividad y renta...* *art. cit.* pág. 234.
- (23) C. ABAD y J. L. GARCIA DELGADO (1990) "La agricultura y la alimentación ...". *art. cit.* pág. 139.

- (24) La Ley 21/1971 de 19 de junio, sobre "el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura", enmarcada en el contexto del II Plan de Desarrollo Económico y Social del franquismo, se publicó en el BOE del 22 de junio de 1971. Sobre la necesidad de expandir los regadíos en lo que el franquismo llegó a denominar "Sureste español", existe una abundante literatura entre la que destacamos M. DE TORRES (1959) *El regadío murciano, problema nacional*. IOATS. Murcia, reeditado en 1993 por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia. A REVERTE y O. CARPENA (1964). *Informe sobre el regadío murciano y sus posibilidades de expansión*. IOATS. Murcia y O. CARPENA (1964) *Posibilidades de desarrollo económico de la agricultura murciana*. Murcia.
- (25) La Ley 52/1980 de 16 de octubre, "del régimen económico de la explotación del Acueducto Tajo-Segura", se publicó en el BOE del 24 de octubre de 1980, ya con Gobierno de UCD, regulando el sistema tarifario de conducción de las aguas excedentarias del Tajo. Las tarifas que pueden ser revisadas cada dos años, incluyen las aportaciones motivadas por tres conceptos: coste de las obras, gastos fijos de funcionamiento y gastos variables.
- (26) C. ABAD y J. L. GARCIA DELGADO (1990) "La agricultura y la alimentación..." *art. cit.*
- (27) Para el caso catalán puede consultarse A. MASSOT (1991) *El sector agroalimentari a las comarques de Catalunya*. Departament d'Agricultura, Ganadería y Pesca. Generalitat de Catalunya. Para el caso valenciano E. ARNALTE y J. ROMERO (1988) "Configuración histórica y caracterización actual de la agricultura en un área periurbana: L'Horta de Valencia". *Agricultura periurbana* págs. 213-244. MAPA y Casa de Velázquez. Para el caso de Murcia la bibliografía citada en la nota (9) y en especial a J. CORTINA y M. ZAPATA (1993) "Los cambios en la articulación entre la huerta y la ciudad de Murcia". *art. cit.*
- (28) Puede consultarse el interesante trabajo MAPA (1992) *El desarrollo del mundo rural en España. Informe preliminar*, en especial el Capítulo XI págs. 357-390. MAPA. Madrid.
- (29) Véase el trabajo de E. ARNALTE (1992) "La agricultura del mediterráneo español en el contexto de la CE: rasgos diferenciales y perspectivas". *Papeles de Economía Española*. núm. 11. *Arco Mediterráneo* págs. 95-110. Fundación FIES. Madrid.
- (30) Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Anuario Estadístico de la Región de Murcia 1988*. Murcia.
- (31) Según el Banco de Bilbao *Renta Nacional de España y su distribución principal* (varios años). Para el interesado en una perspectiva histórica de la ganadería murciana, es recomendable el trabajo de J.M. MARTINEZ CARRION (1991) *La ganadería en la economía murciana contemporánea 1860-1936*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia.
- (32) Para comprender mejor las características del nuevo modelo ganadero español, a la altura de 1980 puede consultarse R. SORIA y M. RODRIGUEZ-ZUÑIGA (1983).

- "El sector ganadero" *Papeles de Economía Española*. núm. 16. págs. 127-137. Fundación FIES. Madrid. De los mismos autores un trabajo de 1980 "El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado" *Agricultura y Sociedad*. núm. 14. MAPA. Madrid. F. SOBRINO y otros (1981) "Evolución de los sistemas ganaderos en España" *Revista de estudios agrosociales*. núm. 116. MAPA. Madrid. J. C. BLAS y otros (1982) "Crisis energética y producción ganadera. El modelo español, un modelo desequilibrado". *Agricultura y Sociedad*. núm. 24. MAPA. Madrid. M. A. GARCIA DORY y J. S. MARTINEZ (1988) *La ganadería en España ¿desarrollo integrado o dependencia?* Alianza Editorial. Madrid.
- (33) Para Murcia puede consultarse J. CORTINA y M. ZAPATA (1983) "La estructura ganadera en Murcia" *One*. núm. 34. págs. 61-67. Número monográfico sobre la ganadería murciana. Barcelona. Para las interrelaciones del sector ganadero con la industria de inputs y de outputs, es recomendable consultar M. ZAPATA y otros (1984) *La industria de piensos compuestos en la Región de Murcia*. CEBAS. CSIC. Murcia, M. ZAPATA y otros (1985) *Las industrias cárnicas en la Región de Murcia*. CEBAS-CSIC. Murcia y M. ZAPATA (1989) "Las industrias cárnicas" *Papeles de Economía Española*. Economía de las Comunidades Autónomas. Murcia. núm. 7. págs. 244-255. Fundación FIES. Madrid.
- (34) El trabajo más analítico para aproximarse a los problemas del porcino en estos años, aunque muy localizado en el caso lorquino es el de P. SEGURA y otros (1991). *Porcino en Lorca*. Cámara de Comercio e Industria de Lorca, especialmente las págs. 67 a 115. A un nivel más descriptivo puede consultarse VV.AA. (1982) *Estudio sectorial sobre el ganado porcino*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia. Otros trabajos sobre distintos aspectos de la ganadería murciana que ilustran sobre aspectos más técnicos o de historia reciente son los E. OCIO y otros (1982) *La riqueza ganadera de la Región de Murcia y sus perspectivas*. CEBAS-CSIC. Murcia. A. GIL OLCINA (1967) "El desarrollo ganadero del Campo de Lorca". *Estudios Geográficos*. núm. 109. Madrid. A. GIL OLCINA (1971). *El Campo de Lorca*. Universidad de Valencia. Valencia y GRIS, J. (1985) "Análisis de los sectores productivos" *Lorca*. COCI de Lorca.
- (35) J. M. SUMPSI (1983) "La política agraria 1968-1982" *Papeles de Economía Española*. núm. 16. págs. 322-334. Fundación FIES. Madrid.
- (36) Elaboración propia a pesar de los datos de 1975 y 1985 del Banco de Bilbao. *Renta nacional de España y su distribución provincial*.
- (37) Los primeros tractores aparecen en Murcia en la II República. En 1951 se censaban 227 tractores de ruedas y unos pocos motocultores. En 1973 el censo de maquinaria agrícola del Ministerio de Agricultura registraba 6.244 tractores de ruedas, 290 de cadenas y 6.729 motocultores. Hasta 1982 el esfuerzo de mecanización había sido muy intenso, los tractores de ruedas eran ya 10.998 (un aumento del 76% sobre 1973), los de cadenas 601 (107%) y los motocultores habían alcanzado las 12.711 unidades (88,9%). A la altura de 1980 el número de hectáreas cultivadas por tractor era de 54 en Murcia (48 en España) y por motocultor 48 en Murcia (99 en España).
- (38) Véase MAPA (1992) *El desarrollo del mundo rural en España... op. cit.*

- (39) *Ibidem.*
- (40) No podemos disponer de información relativa a los precios de la tierra con anterioridad a 1983. Para el período 1984-1991 véase MAPA (1992). *Boletín mensual de estadística*. núm. 3. págs. 93-97. Entre 1983 y 1985 los precios de la tierra crecieron en Murcia un 11,9%, por debajo del 21,5 que lo hicieron en la media española, aunque en 1983 y 1985 el precio de la tierra en Murcia fue mayor (452 miles ptas./ha y 505 miles ptas./ha) que en España (340 miles ptas./ha y 416 miles ptas./ha)
- (41) Para la Huerta de Murcia véase a J. CORTINA y M. ZAPATA (1992) "Los cambios en la articulación ...". *art. cit.*
- (42) Véase también en este sentido a J. COLINO y otros (1989) "Agricultura, rasgos básicos y evolución reciente" *art. cit.* pág. 166.
- (43) Véase para un mayor detalle INE (1984) *Censo Agrario de España 1982. Tomo III. Resultados provinciales. Murcia*. INE. Madrid.
- (44) Para profundizar en el fenómeno de la agricultura a tiempo parcial en España, con referencias al caso de Murcia, el trabajo más completo es el de M. ETXEZARRETA (1985) *La agricultura insuficiente*. MAPA. Madrid. Para la Huerta de Murcia hay referencias en F. CALVO (1975) *Continuidad y cambio... op. cit.*, A. SEMPERE y M. ZAPATA (1978) *La huerta de Murcia al desnudo, op. cit.* y J. CORTINA y M. ZAPATA (1992) "Los cambios en la articulación entre la huerta y la ciudad de Murcia". *art. cit.* Para el caso valenciano el estudio de E. ARNALTE (1980) *Análisis de la agricultura a tiempo parcial en el regadío valenciano*. MAPA. Madrid.
- (45) Existe ya una abundante bibliografía sobre esta etapa en la que destacan los trabajos y estimaciones de la Fundación FIES, y en particular J. ALCAIDE y otros (1990) "El desarrollo económico español y la España desigual de las Autonomías" *Papeles de Economía Española* núm. 45. págs. 2 a 61. Fundación FIES. Madrid. También son interesantes el núm. 50 (sectores productivos españoles: crónica fin de siglo), núm. 51 (Balance económico de las Autonomías) y núm. 55 (Comunidades Autónomas, situación económica actual), así como el núm. 11 de la serie Economía de las Comunidades Autónomas, dedicado al Arco Mediterráneo.
- (46) Véase sobre la crisis del modelo en la agricultura mediterránea a MAPA (1992) *El desarrollo del mundo rural en España...*, en especial págs. 376 a 381.
- (47) Según el MAPA, el índice de salarios agrarios con base 1985 = 100, llegó en 1992 a 178, mientras el índice general de los precios percibidos alcanzaron en 1992 con la misma base hasta 110. El crecimiento de los salarios agrarios registró el nivel 109 en 1986, 116 en 1987, 122 en 1988, 133 en 1989, 149 en 1990, 162 en 1991 y 178 en 1992.
- (48) Véase por ejemplo C. GIMENEZ (1992) "Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones" *Estudios Regionales*. núm. 31. págs. 127-147. Universidades de Andalucía. Málaga.

- (49) MAPA (1992) *El desarrollo del mundo rural en España. op. cit.* pág. 379.
- (50) Véase MAPA (1991) *Boletín Mensual de Estadística*. núm. 5. mayo.
- (51) En este sentido se manifiesta también E. ARNALTE (1992) "La agricultura del mediterráneo español en el contexto de la CE..." *art. cit.* págs. 104 a 108. y J. LAMO, J.M. SUMPSI y C. TI_ (1992) "La agricultura y la alimentación" *Papeles de Economía Española* núm. 50. págs. 80-122. Fundación FIES. Madrid.
- (52) Un estudio detallado de las acciones cofinanciadas con recursos comunitarios entre 1986 y 1989, puede consultarse en R.A. GARCIA y R. QUESADA (1990) *Cuatro años de integración en la CEE de la agricultura murciana*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia.
- (53) Para una visión completa del FEOGA-ORIENTACION entre 1986 y 1993, véase el editorial "La nueva política regional comunitaria y los fondos estructurales: su repercusión en la economía murciana" de *Cuadernos de Economía Murciana*. núm. 6 págs. 4-40. Consejería de Economía, Industria y Comercio. La política de estructuras agrarias entre 1986 y 1989 es analizada en M. MARTIN y P.L. PEREZ BLAYA (1989) "La política comunitaria de estructuras agrarias. Aplicación en Murcia" *Cuadernos de Economía Murciana* núm. 3. págs 64-78. Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- (54) Una descripción detallada de las ayudas del FEOGA-ORIENTACION para el período 1990-1993 se puede consultar en el editorial citado de *Cuadernos de Economía Murciana* núm. 6. "La nueva política regional comunitaria y los fondos estructurales: su repercusión en la economía murciana" *art. cit.*
- (55) Un análisis pormenorizado se recoge en *Noticias Agrarias "Un futuro para la agricultura española"* núm. 45. febrero-marzo 1992. Madrid. MAPA e Instituto de Fomento Asociativo Agrario. También es recomendable el número 720-721 (agosto-septiembre de 1993) de *Información Comercial Española* dedicado a la "Reforma de la PAC. Política agraria no común". Secretaría de Estado de Comercio.
- (56) R. MILAN (1993) "La agricultura española y el mercado único: finalización del período transitorio" *El Boletín* núm. 1. págs. 16-21. MAPA. Madrid.
- (57) INE (1991) *Censo Agrario 1989. Tomo III. Resultados provinciales. Murcia y Tomo IV. Resultados comarcales y municipales*. INE. Madrid. Sobre el Censo de Población de 1991 véase CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO (1993) *Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia. Principales resultados*. Murcia. Los ocupados agrarios en 1991 según el censo llegaban a 42.725, el 13,5% de la población ocupada total.
- (58) Los datos de 1992 de los precios de la tierra se publicaron por el MAPA en el *Boletín Mensual de Estadística*, número 5, mayo 1993.
- (59) El protagonismo de los magrebíes es total en 1992, contando ya con organizaciones de apoyo en Murcia. En junio de ese año llegan a manifestarse públicamente en

protesta por la política gubernamental, que califican de racista y para solicitar la modificación de la Ley de Extranjería (*La Verdad* 21 de junio de 1992). La Delegación del Gobierno en Murcia estudia abrir una oficina para inmigrantes (*La Verdad*, 15 de julio de 1992). La Consejería de Asuntos Sociales estimaba en septiembre que la presencia de inmigrantes en Murcia estaría en torno a las 10.000 personas, de las cuales casi el 94% eran de origen magrebí (*La Verdad*, 3 de septiembre de 1992). En diciembre de 1993, un grupo de magrebíes crean en Cartagena la primera asociación de ámbito regional para difundir su cultura y defender sus derechos, denominada "Emnoir". Según esta asociación, alrededor de 10.000 magrebíes trabajan en Murcia, de los que unos 3.000 serían ilegales (*La Verdad*, 20 de diciembre de 1993).

- (60) La radio autonómica, Onda Regional de Murcia, fue la pionera en España en emitir programas en árabe, de media hora de duración y con carácter diario. (*El País*, 29 de junio de 1992. pág. 47). La revista oficial de la Comunidad Autónoma dedicaba en marzo de 1993 un dossier a la inmigración magrebí en Murcia. Véase L. ORCHE (1993) "Murcia, zona preferida por los inmigrantes africanos" *Esta Región*, núm.26. págs. 17-22. Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia.
- (61) Uno de los más recientes consistió en la recogida de firmas en Dolores de Pacheco (municipio de Torre Pacheco, Campo de Cartagena) contra la celebración de una fiesta de marroquíes, que finalmente tuvo que ser suspendida y trasladada de población, (*La Verdad*, 21 de junio de 1993).
- (62) La manifestación tuvo lugar el día 11 (Véase *La Verdad* de 12 de abril de 1992). Las reivindicaciones de las organizaciones agrarias eran, entre otras, la creación de un marco estatal de relaciones institucionales, la mejora de la financiación agraria, un estatuto de la explotación familiar agraria, participación en la gestión del agua y equiparación de la agricultura española a la europea. A finales de julio de 1992 se producen también protestas agrarias de pequeños agricultores de Totana, Lorca y P. Lumbreras, por la caída de precios en sandías, melones y cebollas (*La Verdad*, 29 de julio de 1992).
- (63) Se puede consultar por ejemplo *El País* de los días 5 y 6 de marzo de 1993, y *La Verdad* del 6 de marzo de 1993.
- (64) Para el pimentón véase a M. ZAPATA y otros (1991) *El pimiento para pimentón*. Ediciones Mundi Prensa. Madrid. Además de un análisis detallado de las técnicas de su cultivo, se diagnostican los principales problemas, desde los estrictamente vegetales al fuerte componente de la mano de obra en la rentabilidad del cultivo y la competencia emergente de nuevos países como Marruecos, Chile, Brasil, EE.UU. y Argentina. Varios industriales murcianos han trasladado su producción a alguno de ellos (Marruecos y Chile). Véase por ejemplo *La Verdad* (6 de diciembre de 1992).
- (65) Véase R.A. GARCIA y R. QUESADA (1990) *Cuatro años de integración en la CEE de la agricultura murciana...* op. cit. págs. 32 y 33. El diario *La Verdad* señalaba el 27 de octubre de 1992 que 6.000 hectáreas de Jumilla y Yecla se acogerían en 1993 a la prima de abandono del viñedo.

- (66) La situación de exceso de oferta y los problemas estructurales del limón, motivaron la realización de un estudio de la Cámara de Comercio de Murcia que ya alertaba sobre los mismos. Véase J. EGEA (1987) *Informe sobre el limón de Murcia*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia. Murcia.
- (67) A lo largo de 1992 las tensiones en el sector citrícola, y sobre todo en el limón para el caso murciano, son más evidentes. Se crea una "Comisión del limón" entre los principales agentes del sector y las Comunidades valenciana y murciana (90% de la producción española), que señala a las estructuras y a los costes de producción, junto con la pérdida de calidad del producto y la nueva competencia de terceros países a la CEE, como principales causas desencadenantes de la crisis del limón. (Véase por ejemplo *La Verdad* del 5 de mayo de 1992). Las caídas de precios en 1992 cercana al 30%, sobre los ya bajos niveles alcanzados desde 1986, provocan a finales de año una huelga nacional citrícola para los días 3 y 4 de diciembre de 1992, convocada por el Comité Interprofesional Citrícola. (Véase *la Verdad* del 3 y 4 de diciembre de 1992, *Cinco Días* del 30 de noviembre de 1992, *El País* del 4 de diciembre de 1992).
- (68) A finales de julio de 1992 se generan fuertes excedentes de melocotón en Cieza, la principal zona productora de Murcia, así como manifestaciones por la caída de los precios. (Véase *La Verdad* de los días 18, 21, 22, 24 y 28 de julio de 1992).
- (69) Véase al respecto J.L. MUNUERA y M. MARTIN (1989) "Las organizaciones de productores de frutas y hortalizas". *Papeles de Economía Española*. Serie Economía de las Comunidades Autónomas. núm. 7. Murcia. págs. 188-201. Madrid. Fundación FIES.
- (70) A un nivel descriptivo de la situación puede consultarse R. QUESADA y J. C. SOLER (1993) *La comercialización cooperativa en la Región de Murcia período 87/90*. Murcia. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- (71) MAPA (1993) *Anuario de Estadística Agraria 1990*. Madrid. MAPA.
- (72) Una visión global de los cambios ocurridos en el complejo cárnico porcino en España, en las últimas décadas, puede consultarse en A. LANGREO y M. RODRIGUEZ-ZUÑIGA (1992) "Reestructuración y cambio tecnológico en el complejo cárnico. El sector porcino en España". *Revista de Estudios Agrosociales* núm. 159, págs. 67-96 Madrid. MAPA. Para una aproximación a las repercusiones en el sector porcino español desde 1986 véase L.M. ALBISU y otros (1992) "El sector porcino español: consecuencias de la entrada en la Comunidad y perspectivas de futuro". *Revista de Estudios Agro-sociales*. núm. 162. págs 183-200. MAPA. Madrid.
- (73) *Ibidem. art. cit.*
- (74) *Ibidem. art. cit.*
- (75) Para el caso de Murcia y en particular de Lorca, el centro productor de porcino más importante de España, véase de nuevo P. SEGURA y otros (1991) *Porcino en Lorca*. Lorca. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, en especial páginas 117-164.

- (76) Véase R.A. GARCIA y R. QUESADA (1990) *Cuatro años de integración en la CEE de la agricultura murciana*. op.cit. págs. 67-70.
- (77) Vid. P. SEGURA y otros (1991) *Porcino en Lorca*. op. cit. pág. 127-138.
- (78) Según los datos de macromagnitudes 1991 elaborados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- (79) E. ARNALTE. (1992) "La agricultura del mediterráneo español en el contexto de la CE: rasgos diferenciales y perspectivas". art. cit. pág. 97. También puede consultarse E. ARNALTE. y otros (1992) "Reforma de la política agrícola común y modelos para las agriculturas del mediterráneo español" en VV.AA. *Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa*. págs 317-346. Colegio de Economistas de Madrid. Madrid.
- (80) Seguimos aquí el esquema de J. LAMO, J.Mª. SUMPSI y C.TIO (1992) "La agricultura y la alimentación". art.cit. págs 85-90.
- (81) Idem.
- (82) Véase de nuevo a L.V. BARCELO. (1993). "La anticompetitividad del sector hortofrutícola español". *El Boletín*. núm. 2. págs. 32-44. MAPA. Madrid.
- (83) A. SIGUAN. (1993) "El consumo futuro de los productos hortofrutícolas". *El Boletín*. núm. 6. julio/agosto. págs. 24-37. MAPA. Madrid.
- (84) Idem.
- (85) El Gobierno ha comenzado a desarrollar en el contexto español las medidas de acompañamiento a través del R.D. 378/1993 de 12 de marzo (forestación y aprovechamiento de bosques en zonas rurales), R.D. 477/1993 de 2 de abril (fomento del cese anticipado) y R.D. 1852/1993 de 22 de octubre (producción agrícola ecológica). Véase en relación con la reforma de las estructuras agrarias a L. ATIENZA (1993) "La modernización de las estructuras agrarias" *Información Comercial Española*. núm. 720-721. págs. 125-135. Secretaría de Estado de Comercio. Madrid y J. SEVILLA (1993) "Bosquejo de una política agraria". *Información Comercial Española*. núm. 720-721. págs. 113-124. Madrid.
- (86) Un ejemplo en esta dirección es el R.D. 678/1993 de 7 de mayo, de mejora y modernización de los regadíos tradicionales.
- (87) Véase de nuevo a L.V. BARCELO. (1993) "La anticompetitividad del sector hortofrutícola español". art. cit. págs. 37 y 38.
- (88) CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA/MOPT (1992). *Plan Hidrológico. Proyecto de directrices* (documento mecanografiado, junio 1992). CHS. Murcia.

- (89) Es ilustrativo a este nivel los diferentes precios que se pagan por el agua para regadío en Murcia. Así, mientras los regadíos tradicionales están por debajo de 1 pta/m³, los afectados por el Trasvase Tajo-Segura pagaban en 1993 13,7 ptas/m³, mientras los que empleaban aguas subterráneas se situaban muy por encima de esa última cifra, en la banda 50-100 ptas/m³. En relación con la planificación hidrológica véase el interesante trabajo de A. GONZALEZ-ROMERO. y S. RUBIO. (1993) "El problema de la planificación hidrológica: una aplicación al caso español". *Revista de Economía Aplicada*. núm. 1. págs. 33-66. Zaragoza. También puede consultarse una visión crítica de los problemas hídricos en J.M.RUIZ, (1993) "La situación de los recursos hídricos en España 1992". *La situación en el mundo 1993*. Informe del Worldwatch Institute. págs. 385-450. Ediciones Apóstrofe. Madrid. En relación con la economía del agua para el litoral almeriense véase a J.M. NAREDO y otros (1993) "La gestión del agua para regadío. El caso de Almería". *El Boletín*. Núm. 9. Noviembre 1993. Págs. 15-22. MAPA. Madrid.
- (90) El R.D. 851/1993 de 4 de junio, por el que se modifica el R.D. 1887/1991, de 30 de diciembre, sobre mejora de las estructuras agrarias, constituye un buen paso en esta dirección, que deberá completarse por el MAPA con la anunciada Ley de Modernización Agraria.

6. INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

INDICE DE CUADROS

1. Evolución de las principales macromagnitudes agrarias de Murcia (1950-1992)	13
2. Principales macromagnitudes del sector agrario de Murcia (1980-1991)	26
3. Estructura y evolución de la distribución general de la tierra (1975-1990)	31
4. Evolución de la superficie de regadío de Murcia (1970-1992)	32
5. Volúmenes trasvasados de agua de la Cuenca del Tajo a la del Segura (Hm ³) (1978/79 a 1992/93)	33
6. Distribución porcentual de la producción final agraria en Murcia y España (1980-1989)	34
7. Evolución de las superficies de los principales cultivos en Murcia (1975-1992)	39
8. Evolución de la superficie de los cultivos en invernaderos, acolchados y riego por goteo (1975-1992)	41
9. Evolución de las principales producciones agrícolas de Murcia en Tm (1975-1992)	44
10. Evolución de los censos ganaderos de Murcia (1975-1992)	52
11. Evolución de las producciones ganaderas de Murcia en Tm (1975-1992)	54

12. Especializaciones agrícolas y ganaderas de Murcia (1973-1991)	70
13. Evolución de los empleos agrarios en Murcia (1975-1989)	72
14. Evolución del PIB y del empleo en el sector agrario en Murcia y España (1986-1992)	73
15. Principales resultados económicos agrícolas en EUR-12 y España (1988).	74
16. Caracterización de la empresa agraria murciana en 1982 y 1989	76
17. Datos básicos del sector agrario en Murcia, España y CEE (1988)	79
18. Evolución del índice de precios percibidos (1986-1992).....	80
19. Evolución del índice de precios pagados (1986-1992)	81
20. Evolución de afiliados al REASS (1983-1992).....	85
21. Extranjeros regularizados según sector de actividad (Junio 92)	85
22. Balanza agroalimentaria de Murcia en millones de ptas. (1986-1993)	106
23. Balanza agroalimentaria de Murcia en miles de Tm (1986-1992)	107
24. Evolución de las exportaciones agroalimentarias de Murcia en mills. ptas. (1986-1992)	108
25. Evolución de las exportaciones agroalimentarias de Murcia en miles de Tm (1986-1992)	110
26. Evolución de las importaciones agroalimentarias de Murcia en mills. ptas. (1986-1992)	112
27. Evolución de las importaciones agroalimentarias de Murcia en miles Tm (1986-1992)	114

28. Evolución de las exportaciones de hortalizas de Murcia en miles Tm (1986-1992)	120
29. Evolución de las importaciones de hortalizas de Murcia en miles Tm (1986-1992)	121
30. Evolución de las exportaciones de frutas en miles Tm (1986-1992)	123
31. Evolución de las importaciones de frutas en miles Tm (1986-1992)	124
32. Evolución de las exportaciones de Conservas Vegetales de Murcia en miles Tm (1986-1992).....	126
33. Evolución de las importaciones de Conservas Vegetales de Murcia en miles Tm (1986-1992).....	127

INDICE DE GRAFICOS

1. Evolución de la superficie de regadío en la Región de Murcia (1970-1992)	32
2. Volúmenes trasvasados de la cuenca del Tajo al Segura (1978/79 a 1992/93)	33
3. Evolución de la superficie de los principales cultivos en la Región de Murcia (1975/85 y 1985/92)	37
4a. Evolución de la superficie en invernaderos en la Región de Murcia (1975-1992)	40
4b. Evolución de la superficie con riego localizado en la Región de Murcia (1975-1992)	40
5. Evolución de las principales producciones agrícolas en la Región de Murcia (1975/85 y 1985/92)	42
6. Evolución de los censos ganaderos en la Región de Murcia (1975/85 y 1985/92).....	51

7. Evolución de las producciones ganaderas en la Región de Murcia (1975/85 y 1985/92)	53
8. Especializaciones agrícolas y ganaderas en la Región de Murcia (1975, 1985 y 1991)	71
9. Evolución de afiliados al régimen especial agrario en la Región de Murcia (1983-1992)	86
10. Evolución de las exportaciones e importaciones de hortalizas en la Región de Murcia (1986-1992)	119
11. Evolución de las exportaciones e importaciones de frutas en la Región de Murcia (1986-1992)	122
12. Evolución de las exportaciones e importaciones de conservas vegetales de la Región de Murcia (1986-1992)	125

7. BIBLIOGRAFIA

- ABAD, C. y GARCIA DELGADO, J.L. (1990) "La agricultura y la alimentación: una nueva etapa de cambio estructural", en J.L. GARCIA DELGADO (dir.) *Economía española de la transición y la democracia*, págs 120-167. CIS. Madrid.
- ALBADALEJO, J. (1984) *Estudio de la potencialidad agroclimática de la Región de Murcia: delimitación cartográfica de zonas monoclímicas y adaptación de cultivos*. CEBAS-CSIC. Murcia.
- ALBISU, L.M. y otros (1992) "El sector porcino español: consecuencias de la entrada en la Comunidad y perspectivas de futuro". *Revista de Estudios Agro-sociales*, núm. 162, págs 183-200. MAPA. Madrid.
- ARNALTE, E. (1991) "La agricultura del mediterráneo español ante el mercado único europeo". *VI Jornadas de Alicante sobre economía española*. Alicante. Octubre 1991.
- ARNALTE, E. (1992) "La agricultura del Mediterráneo español en el contexto de la CE: rasgos diferenciales y perspectivas" *Arco Mediterráneo*. Economía de las Comunidades Autónomas. *Papeles de Economía Española*, núm. 11, págs 95-110. Fundación FIES. Madrid.
- ARNALTE, E. y otros (1992) "Reforma de la política agrícola común y modelos para las agriculturas del mediterráneo español" en VV.AA. *Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa*, págs 317-346. Colegio de Economistas de Madrid. Madrid.
- ARTES, F. y CORTINA, J. (1990) "Política del desarrollo tecnológico y económico en el sector agroalimentario de la Región de Murcia" *Economistas*, núm 45-46. Madrid. Colegio de Economistas de Madrid. Madrid.

- AVELLA, L. (1992) "La inmigración en la agricultura del País Valenciano". *Revista de Estudios Agro-sociales*, núm 162, págs 133-152. MAPA. Madrid.
- BARCELO, L.V. (1991) *Liberalización, ajuste y reestructuración de la agricultura española*. MAPA. Madrid
- BARCELO, L.V. (1991) *Política agroalimentaria valenciana*. Fundación Cañada Blanch. Valencia.
- BARCELO, L.V. (1993) "La anticompetitividad del sector hortofrutícola español". *El Boletín*, núm 2, págs 32-44. MAPA. Madrid.
- BELLO, E. y COLINO, J. (1987) "La agricultura murciana en la década de los ochenta". *Areas*, núm 8, págs 117-137. Murcia. Editora Regional de Murcia.
- CALVO, F. (1975). *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- CAPEL, J.J. (1987) "Pluviometría y ventajas térmicas" *El campo*. núm 105, págs 14-17, Banco de Bilbao. Bilbao.
- COLINO, J. y otros (1989) "Agricultura, rasgos básicos y evolución reciente" *Papeles de Economía Española*. Serie Comunidades Autónomas, núm 7. Murcia. págs 165-187. Fundación FIES. Madrid.
- COLINO, J. y otros (1989) "Las conservas vegetales en Murcia y en España (1978-1985)". *Papeles de Economía Española*. Serie Comunidades Autónomas, núm 7. Murcia págs 221-243. Fundación FIES. Madrid.
- COLINO, J. y otros (1989). *Agricultura murciana 1973-1987*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia.
- CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (1982) *Estudio sectorial sobre el ganado porcino*. Murcia.
- CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (Varios años). *Estadística agraria regional*. Murcia.

- CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO (Varios años). *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. Murcia
- CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO (varios años). *Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia*. Murcia.
- CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1991) *La Región de Murcia ante el Mercado Unico de 1993*. Murcia.
- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA/MOPT (1992). *Plan Hidrológico. Proyecto de directrices* (documento mecanografiado, junio 1992). CHS. Murcia.
- CORTINA, J. (1981) "Las transformaciones agrarias en Murcia. El proceso de proletarianización del campesinado murciano". *Areas*, núm 1, págs 113-122. Editora Regional de Murcia.
- CORTINA, J. y ZAPATA, M. (1986) "La estructura ganadera en Murcia". *One*, núm 34, págs 61-67. Barcelona.
- CORTINA, J. y ARTES, F. (1989) "La evolución de la economía murciana (1940-1988)". *Papeles de Economía Española*. Serie Economía de las Comunidades Autónomas. *Murcia*, núm 7. Fundación FIES. Madrid.
- CORTINA, J. (1992) "La industria murciana en el Arco Mediterráneo español". *Papeles de Economía Española*. Economía de las Comunidades Autónomas. núm. 11. *Arco Mediterraneo*. págs. 170-189. Fundación FIES. Madrid.
- CORTINA, J. y ZAPATA, M. (1993) "Los cambios en la articulación entre la huerta y la ciudad de Murcia". *Areas*, núm 15, págs 173-190. Editora Regional de Murcia.
- CUBERO, J.I. y MORENO, M^a T^a (dirs) (1993) *La agricultura del siglo XXI*. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- EGEA IBAÑEZ, J. (1987). *Informe sobre el limón de Murcia*. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- GARCIA DELGADO, J.L. y MUÑOZ, C. (1988). "La agricultura: cambios estructurales en los últimos decenios". *Economía. España*, págs 119-152, Madrid. Espasa-Calpe.

- GARCIA SOLANES, J. (1989) "El comercio exterior". *Papeles de Economía Española*. Serie Economía de las Comunidades Autónomas. Murcia. núm. 7. págs. 326-344. Fundación FIES. Madrid.
- GIMENEZ, C. (1992) "Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones". *Estudios Regionales*, núm 31, págs 127-147. Universidades de Andalucía. Málaga.
- GOMEZ LOPEZ, J.D. (1993) *Cultivos de invernadero en la fachada sureste peninsular ante el ingreso en la C.E.* MAPA Madrid.
- GONZALEZ-ROMERO, A. y RUBIO, S. (1993) "El problema de la planificación hidrológica: una aplicación al caso español". *Revista de Economía Aplicada*, núm 1, págs 33-66. Facultad de Ciencias Económicas. Zaragoza.
- HERIN, R. (1980) *Les huertas de Murcia*. Aix-en-Provence. Edisud.
- LAMO DE ESPINOSA, J. ; SUMPSI, J.M. y TIO, C. (1992) "La agricultura y la alimentación". *Papeles de Economía Española*, núm 50, págs 80-122. Fundación FIES. Madrid.
- LANGREO, A. y RODRIGUEZ-ZUÑIGA, M. (1992) "Reestructuración y cambio tecnológico en el complejo cárnico. El sector porcino en España". *Revista de Estudios Agro-sociales*, núm 159, págs 67-96. MAPA. Madrid.
- MARTIN, M. y PEREZ BLAYA, P.L. (1989) "La política comunitaria de estructuras agrarias. Aplicación en Murcia." *Cuadernos de Economía Murciana*. núm. 3. págs. 64-78. Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- MARTINEZ, A. y otros (1980) *Estructura agraria y trasvases intersectoriales de mano de obra en la economía murciana*. Valencia. Fernando Torres editor.
- MARTINEZ CARRION, J.M. (1991) *La ganadería en la economía murciana contemporánea 1860-1936*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (1990). *Caracterización agroclimática de la provincia de Murcia*. MAPA. Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION. (1992) *El desarrollo del mundo rural en España. Informe preliminar*. MAPA. Madrid.
- MILAN, R. (1993) "La agricultura española y el mercado único: finalización del período transitorio". *El Boletín*, núm 1, págs 16-21. MAPA. Madrid.
- MUNUERA, J.L. y MARTIN, M. (1989) "Las organizaciones de productores de frutas y hortalizas". *Papeles de Economía Española*. Serie Comunidades Autónomas, núm 7. Murcia. págs 188-201. Fundación FIES. Madrid.
- NAREDO, J.M., LOPEZ, J. Y MOLINA, J. (1993) "La gestión del agua para regadío. El caso de Almería" *El Boletín*, núm 9, págs 15-22. MAPA. Madrid.
- ORCHE, L. (1993) "Murcia, zona preferida por los inmigrantes africanos". *Esta Región*, núm 26, págs 17-22. Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia.
- PEDREÑO, A. (1988) "Un eje de expansión económica: Cataluña-Mediterráneo" en GARCIA DELGADO, J.L. (dir). *España-Economía*. Espasa-Calpe. Madrid.
- PEDREÑO, A. (1992) "El Arco Mediterráneo español". *Arco Mediterráneo*. Economía de las Comunidades Autónomas. *Papeles de Economía Española*, núm 11, págs 3-10. Fundación FIES. Madrid.
- PEREZ PICAZO, M.T. y otros (1990) "La industria agroalimentaria murciana durante los siglos XIX y XX". *Cuadernos de Economía Murciana*, núm 6, págs 128-143. Consejería de Economía, Industria y Comercio. Murcia.
- QUESADA, R. y SOLER, J. (1993) *La comercialización cooperativa en la Región de Murcia, período 87/90*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia.

- RUIZ, J.M. (1993) "La situación de los recursos hídricos en España 1992". *La situación en el mundo 1993*. Informe del Worldwatch Institute. págs 385-450. Ediciones Apóstrofe. Madrid.
- SANZ CAÑADA, J. (1990) "Estructura económica de la industria agroalimentaria de Murcia. Caracterización de los subsectores de primera transformación". *Cuadernos de Economía Murciana*, núm 6, págs 93-127. Consejería de Economía, Industria y Comercio. Murcia.
- SANZ CAÑADA, J. (1993) *Industria agroalimentaria y desarrollo regional*. MAPA. Madrid.
- SAURA, F. y FERRERAS, C. (1976) *Estudio climatológico de la provincia de Murcia*. CEBAS-CSIC. Murcia.
- SEGURA, P. y otros (1991) *Porcino en Lorca*. Cámara de Comercio e Industria de Lorca.
- SIGUAN, A. (1993) "El consumo futuro de los productos hortofrutícolas". *El Boletín*, núm 6 (julio/agosto), págs 24-37. MAPA. Madrid.
- TIO, C. (1991) "La reforma de la PAC desde la perspectiva de las agriculturas del sur de la CEE". *Revista de Estudios Agro-sociales*, núm 156, págs 41-66. MAPA. Madrid.
- VERA REBOLLO, JF. (1987) "Cultivos de invernadero y riegos localizados en la franja litoral" *El Campo*, núm. 105, págs. 50-54. Banco de Bilbao. Bilbao.
- VV.AA. (1987) "Región de Murcia". *El Campo*. núm 105 (julio-octubre). Banco de Bilbao. Bilbao.
- VV.AA. (1992) "Agricultura Mediterránea." *Revista valenciana d'estudis autonòmics*, núm 14. Generalitat Valenciana. Valencia.
- VV.AA. (1993) *Agriculturas y políticas agrarias en el sur de Europa*. MAPA. Madrid.
- VV.AA. (1993) "Reforma de la PAC. Política Agraria no Común", *Información Comercial Española* núm 720-721 (agosto-septiembre). Secretaría de Estado de Comercio. Madrid.

-
- ZAPATA, M. y SEMPERE, A. (1978) *La huerta de Murcia al desnudo*, Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- ZAPATA, M. (1989) "Las industrias cárnicas". *Papeles de Economía Española*. Serie Comunidades Autónomas, núm. 7. Murcia, págs 244-255. Fundación FIES. Madrid.
- ZAPATA, M. y otros (1990) *Repercusiones económicas de la sequía 1980-1983 en el sector agrario de la Cuenca del Segura*. CEBAS-CSIC. Murcia.
- ZAPATA, M. y otros (1992) *El pimiento para pimentón*. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.





Región de Murcia
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca